

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CONFORMACIÓN DE RED JUVENIL PARA LA PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO EN EL MARCO DE
LOS DERECHOS HUMANOS CHIANTLA, HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

BLANCA MARISOL CASTILLO AGUSTÍN
CARNET 21424-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CONFORMACIÓN DE RED JUVENIL PARA LA PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO EN EL MARCO DE
LOS DERECHOS HUMANOS CHIANTLA, HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

BLANCA MARISOL CASTILLO AGUSTÍN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ISMAR JHANNI FIGUEROA MONT



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, 10 de julio de 2017

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

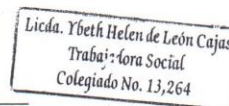
Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Blanca Marisol Castillo Agustín** Carné No. **2142412** ejecutando el proyecto "**Conformación de Red Juvenil para la Promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos Chiantla, Huehuetenango**" desarrollado en la institución Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER, sede departamental de Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. _____



Licda. Ybeth Helen de León Cajas

Tutora de PPS II

Código 18056.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
No. 041040-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante BLANCA MARISOL CASTILLO AGUSTÍN, Carnet 21424-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04125-2017 de fecha 14 de agosto de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CONFORMACIÓN DE RED JUVENIL PARA LA PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS CHIANTLA, HUEHUETENANGO

Previo a conferirsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

Dedico mi esfuerzo de fin profesional a Dios: fuente inagotable de sabiduría, proveedor del don de vida, salud, espiritualidad, trascendencia y realización personal, basándome en el compromiso de construir, conciencia, entusiasmo, dedicación e ideales, que forman en mi a la mujer capaz, especial, inteligente y exitosa.

A mis padres, hermanos, hermana y sobrino, seres especiales de mi vida con quienes comparto mi existencia, mis alegrías, mis debilidades y ahora mi éxito profesional. A mi familia en general, porque su presencia ha sido constante y comprensiva, siendo este un ejemplo de perseverancia y de que los sueños son realizables cuando hay objetividad, dedicación, carácter y responsabilidad personal.

Al Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica –IGER, por la ser mi casa de experiencia laboral y formativa personal, institución de valores y principios que ha influido en mis actos y compromisos, no solo consigo misma, sino con todas aquellas personas que forma parte de mi contexto de vida, permitiendo desarrollarme con libertad, actuar con pertinencia, perseverancia, liderazgo, coherencia y sinceridad.

A la juventud huehueteca, que por diversas causas es excluida, pero que ha permitido ser orientada y acompañada con procesos de formación, participación e incidencia, resaltando su capacidad para liderar y transformar su vida, su familia y su comunidad, porque creo fielmente en su individualidad, capacidad, responsabilidad y compromisos que transformarán su propia vida, venciendo obstáculos y alcanzado espacios de oportunidad, aportando al desarrollo de nuestro país.

AGRADECIMIENTO

A DIOS: Ser supremo de fortaleza y sabiduría, quien ha guiado mis pasos durante mi vida, siendo su voluntad, proveerme la ilusión y privilegiarme de conocimiento y oportunidad de convivir con jóvenes, hombres y mujeres, fortalecidos en una fe y la convicción de accionar con deseo y compromiso para construir un espacio de oportunidad.

A mis padres: por su confianza, apoyo moral, motivación y comprensión ante las ausencias y cansancio. Por haberme educado con principios y valores, moldeando a la mujer actual, cada logro en mi vida es su éxito, pero este es uno de los más importantes, aunque tengo la certeza que luchare por alcanzar otras metas, sus consejos y motivación será fundamental en mi camino profesional y vida personal.

A Universidad Rafael Landívar y Docentes Universitarios: Por proveer una educación de excelencia, basada en experiencia, respeto, valores y principios que fomentan el compromiso de servir con humildad y responsabilidad.

A las instituciones: que han formado parte de mi vida formativa profesional, IGER, Comunidad Sagrada Familia Chiantla, ADESJU, Gojovent, Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos, jóvenes líderes de comunidades del municipio de Chiantla, por su apoyo y confianza incondicional, siendo la fuente de intervención y la alianza de vocación de servicio.

A los jóvenes líderes del municipio de Chiantla, usuarios del programa educativo IGER, por permitir hacer realidad tres elementos de liderazgo y participación positiva: primero, compartir su inconformidad con la realidad de la juventud. Segundo: la decisión de soñar y creer más en su capacidad de proponer cambios. Y tercero, demostrar su desesperación y hacer acciones inmediatas, evidenciando que su compromiso es con la acción y no la espera a que las cosas sucedan, valiendo su actitud y trabajo para que suceda el verdadero cambio.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

| | |
|---|----|
| Marco Institucional | 1 |
| Naturaleza | |
| Áreas de proyección | 2 |
| Ubicación: | 5 |
| Tamaño y Cobertura | |
| Estructura Organizativa..... | 8 |
| Visión, Misión, estrategias de trabajo, programas: | 9 |
| ANALISIS SITUACIONAL | 11 |
| Problemas Generales | |
| Red de Actores | 12 |
| Demandas Institucionales y poblacionales | 19 |
| Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución..... | 20 |
| Análisis Estratégico..... | 21 |
| <i>Para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir al centro de práctica.</i> | |
| Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y /o comunales. | |
| Identificación de Estrategias de Acción: | 26 |
| Identificación de estrategias de acción..... | 28 |
| Propuesta de Proyectos de Intervención..... | 31 |
| Priorización del proyecto de intervención | |
| Resultados Esperados en el período de PPS | 34 |

| | |
|--|----|
| Alcances y Limitantes del Proyecto | 35 |
| PROYECTO DE INTERVENCIÓN | 36 |
| Ficha técnica del proyecto | |
| Descripción general del proyecto: | 38 |
| Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta el proyecto. | |
| Plan o programa en el que se inserta | 40 |
| Justificación del proyecto | |
| Objetivos del proyecto | 42 |
| Población destinataria y resultados previstos: | |
| Fases del proyecto. | 43 |
| Cronograma | 45 |
| Entorno externo e interno. | 48 |
| Posición del proyecto en organización interna | |
| Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados | |
| Coordinación interna..... | 50 |
| Coordinación con red externa | |
| Incidencia del proyecto en la región | 51 |
| Implicaciones éticas a considerar..... | 52 |
| Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos..... | 53 |
| Recursos y presupuesto | |
| Recursos técnicos y humanos | |
| Recursos materiales y monetarios | |
| Presupuesto | 55 |
| Monitoreo y Evaluación del proyecto..... | 57 |
| Indicadores de éxito específicos (según etapa) | 58 |

| | |
|---|-----|
| Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados) | 59 |
| Presentación de Resultados Obtenidos | 60 |
| Análisis de Resultados | 82 |
| Plan de Sostenibilidad..... | 95 |
| MARCO CONCEPTUAL | 105 |

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Árbol de Problemas

Árbol de Objetivos

Árbol Alternativas de Solución

Priorización del problema en el área de proyección.

Matriz de Marco Lógico

Esquema marco teórico conceptual.

Fotografías de la ejecución del proyecto.

Manual de funciones de la Red Juvenil.

Constancia de acreditación de red juvenil ante ADESJU.

Planificación de formación a líderes juveniles.

Guía Didáctica de estrategias que impulsa a la participación y liderazgo juvenil.

Plan operativo anual de intervención para red juvenil del municipio de Chiantla.

Perfil de jornada radial y producción del programa "Reacción Juvenil"

Fotografías de exposición de derechos y valores juveniles por la red juvenil.

RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, mediante el espacio institucional, facilita la intervención profesional, la participación y liderazgo juvenil.

El Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, promueve el protagonismo juvenil en la toma de decisiones, organización e incidencia en el desarrollo comunitario.

El proyecto “**Conformación de red juvenil para la promoción del liderazgo en el marco de los derechos humanos**”, integrado en el eje temático Gestión Social de Riesgo con atención a mujer, niñez y juventud, potencia el liderazgo, participación, aplicación de derechos humanos, organización, capacitación e involucramiento para reducir niveles de violencia.

Se construyeron 4 fases: Fase I: Presentación y Socialización del Proyecto, Fase II: Organización de Red Juvenil, Fase III: Formación y Capacitación, Fase IV: Incidencia de Red juvenil en el Marco de Derechos Humanos.

Las actividades del proyecto consisten en: Integración de junta directiva, construcción participativa del manual de funciones, acreditación de Red Juvenil ante ADESJU, elaboración de planificación de formación a líderes juveniles.

Para que la red juvenil genere incidencia, se realizaron actividades como: elaboración de guía didáctica de estrategias para impulsar la participación y liderazgo juvenil, plan operativo anual, perfil y producción de jornada radial que consistió en la transmisión de 10 programas con duración de 30 minutos, en Radio Creativa de Huehuetenango, en frecuencia 98.1, replicando los derechos humanos de la juventud, y una exposición de derechos y valores juveniles. Como resultado se obtiene la conformación de la red juvenil para la promoción de los derechos humanos juveniles.

INTRODUCCIÓN

La “Conformación de la Red Juvenil para la promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos” surge como proyecto priorizado de una serie de 10 problemáticas que afectan a la juventud en el municipio de Chiantla, identificando la necesidad de diseñar una propuesta estratégica, procurando la participación e involucramiento de jóvenes líderes, bloqueando los estereotipos que se han formado socialmente hacia el sector juvenil.

La realización del plan general de práctica profesional supervisada, facilita la orientación para la ejecución del proyecto, iniciando con la inserción comunitaria, identificación de líderes juveniles, convocatorias a reuniones, formaciones, proyección radial e interacción grupal.

La participación de los jóvenes líderes del sector rural y urbano ha impulsado la generación de ideas que aportan a la construcción de herramientas mediante dinámicas, reflexiones, exposiciones, lecturas, análisis grupal, integración de jóvenes para la gestión de capacitadores, desarrollo de agendas, evaluaciones y programas radiales, con base a una metodología participativa.

La Red juvenil conformada impulsó la creatividad y apoyo para la construcción del manual de funciones, plan formativo a jóvenes líderes, coordinación institucional para el desarrollo de talleres de formación, elaboración de guía didáctica para el impulso de la participación y liderazgo juvenil, plan operativo anual, jornada radial y la exposición de derechos y valores juveniles, logrando con ello visibilizar la capacidad juvenil, mediante la implementación de la red juvenil para la promoción de los derechos humanos juveniles, capacitación de los jóvenes que integran la junta directiva y asamblea juvenil y el diseño de estrategias de sostenibilidad para la incidencia del liderazgo y promoción de derechos humanos de la red juvenil .

Dentro de las características del proyecto se presenta: la inclusión, la réplica formativa, toma de decisiones, viabilidad en organización comunitaria, gestión y proyección institucional, ampliando la visibilización de derechos juveniles, interés y participación de los jóvenes en espacios de expresión juvenil.

Marco Institucional

Naturaleza

El Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica –IGER-, es una institución privada, sin dependencia política o confesional, de carácter no lucrativo, aprobada por el Ministerio de Educación, MINEDUC, representada por la Asociación de Servicios Educativos y Culturales, ASEC, y reconocida oficialmente según el Acuerdo de Creación No. 828 del 2/11/83.

IGER se gesta a seis años antes de su nacimiento. Inicia en 1971, cuando el Padre Franz Tattenbach, un jesuita alemán que llega a Centroamérica, toma la decisión de apoyar por medio de servicios educativos a personas de muy escasos recursos que no contaban con formación académica.

Estos servicios se dieron primero en Costa Rica. Allí, Padre Tattenbach fundó, en 1973, el Instituto Costarricense de Enseñanza por Radio –ICER.

En Guatemala, Sor Marta Soto, colaboradora como orientadora en Costa Rica, solicita a ICER material de alfabetización para utilizarlo con un grupo de estudiantes trabajadoras domésticas. La experiencia fue un éxito: en 12 semanas, 24 estudiantes aprendieron a leer y escribir.

Sor Marta solicitó que el MINEDUC supervisara las reuniones en las que orientadores voluntarios alfabetizaban a un grupo de 600 estudiantes.

El 22 de febrero de 1979 Padre Tattenbach fundó el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER.

Se brinda una educación con modalidad a distancia, mediante una metodología propia, que consiste en leer el contenido de la semana, escuchar la clase radial con los cinco sentidos, realizar el autocontrol que aparece en sus libros de texto, consultar dudas con los tutores a distancia y participar en los círculos de estudio, donde un orientador voluntario atiende a estudiantes y los acompaña para compartir su aprendizaje y resolver dudas.

La comunidad juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza, porque propicia el lugar de encuentro semanalmente y busca a orientadores voluntarios para atender a jóvenes estudiantes en círculos de estudio.

La educación a distancia está dirigida a personas jóvenes y adultas que no pueden acceder a un sistema presencial por razones de trabajo, bajo ingreso de recursos económicos, lejanía de los centros educativos,

En los 37 años de su fundación el IGER (Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica) funciona como una institución no lucrativa, no confesional y apartidista que trabaja para la inclusión educativa de jóvenes y adultos guatemaltecos de escasos recursos.

Fue creado por el Ministerio de Educación con Acuerdo Ministerial No. 750- de fecha 13 de agosto de 1981 y sus programas están avalados por el Ministerio de Educación.

A partir de 2009, está situado en la Dirección de Educación Extraescolar y regido por las normas ministeriales contenidas en el protocolo publicado en el Diario de Centro América el día lunes 27 de enero de 2014. (Plan Estratégico Institucional 2014)

Áreas de proyección

Urbana y rural: el encuentro de jóvenes estudiantes y voluntarios, se genera en puntos de encuentro, siendo espacios de beneficio para el aprendizaje, gestionados por líderes comunitarios. La población beneficiada pertenece al sector urbano y al rural, basado en la ubicación de puntos de encuentro (aldeas, caseríos, cantones, parajes, cabecera municipal).

Educación: La educación es un derecho humano fundamental, que debe poder ser ejercido por todos los habitantes de un Estado, cualquiera sea la zona en donde se encuentren. Sin embargo los hechos demuestran que no es tan así. La educación urbana brinda muchas más oportunidades, pues existen más escuelas, que se adaptan a una matrícula masiva, con mayor tecnología, mejores docentes (ya que

pocos quieren resignar la comodidad de trabajar en las ciudades para hacerlo en lugares alejados, con poca o complicada comunicación a través del transporte público, y con muy poca diferencia de salario)

Voluntariado: En IGER se define como: la actitud de las personas que por voluntad propia realizan una actividad solidaria y social, de forma responsable y desinteresada en beneficio de la comunidad. Ser voluntario es asumir un compromiso de vida y con él algunas características que hacen la diferencia en la manera de servir.

La persona voluntaria:

Decide de forma reflexiva y responsable.

Asume el compromiso por iniciativa propia.

Colabora desinteresadamente.

Colabora de forma continua y regular.

Dedica parte de su tiempo libre.

Se forma y capacita para desarrollar adecuadamente su función.

Es solidario y altruista.

(Equipo escolar de IGER y representantes del Maestro en Casa en Centroamerica, 2008)

Radial

ASEC, el Grupo Radial promueve el desarrollo educativo y cultural, con vistas a una mayor participación de la población guatemalteca en el desarrollo de las comunidades y del país.

El Grupo Radial tiene como Misión el desarrollo educativo, la transmisión de valores, la promoción de capacidades de análisis y juicio crítico de su audiencia, la reflexión y el diálogo por medio de la producción radial, con vistas a una mayor y mejor participación de la sociedad.

Su Visión es llegar a ser reconocido como un importante medio de comunicación guatemalteco en el ámbito educativo y cultural, en concordancia con los valores de ASEC. (Plan Estratégico Institucional 2014)

Talleres gráficos

En la actualidad, ASEC cuenta con una imprenta profesional, equipada para la producción de libros y otros materiales impresos.

La Imprenta dispone de maquinaria básica (prensas, dobladoras, guillotinas y encuadernadora).

Cuenta, además, con una Distribuidora, con experiencia de años, sobre todo en la distribución de los textos escolares de los programas del IGER.

Durante el ciclo 2013 fueron distribuidos, para el -IGER- 239,450 libros y para clientes externos, 77,446 libros.

Editorial

La Editorial “Textos Escolares” es una obra de ASEC destinada a ofrecer a los colegios de Guatemala libros de calidad, que se correspondan con el Currículo Nacional Base del Ministerio de Educación y a precios accesibles. (Plan Estratégico Institucional 2014)

Página virtual

Provee de información a usuarios y personal activo dentro de la institución, integrando la participación tecnológica y la actualización de contenidos de publicaciones escritas, facilitando con ello la información y orientación sobre la razón de IGER, ampliando con ello el posicionamiento de su intervención en el sector urbano y rural del departamento y país. (Plan Estratégico Institucional 2014)

Formación en línea

La educación a distancia genera un espacio que impulsa la participación, valiéndose de un medio radial, ampliando la oferta educativa e involucrando a conocer, el trabajo y las implicaciones de un aprendizaje autónomo, haciendo uso del internet como medio de formación virtual y a la vez flexible. (Plan Estratégico Institucional 2014)

Ubicación:

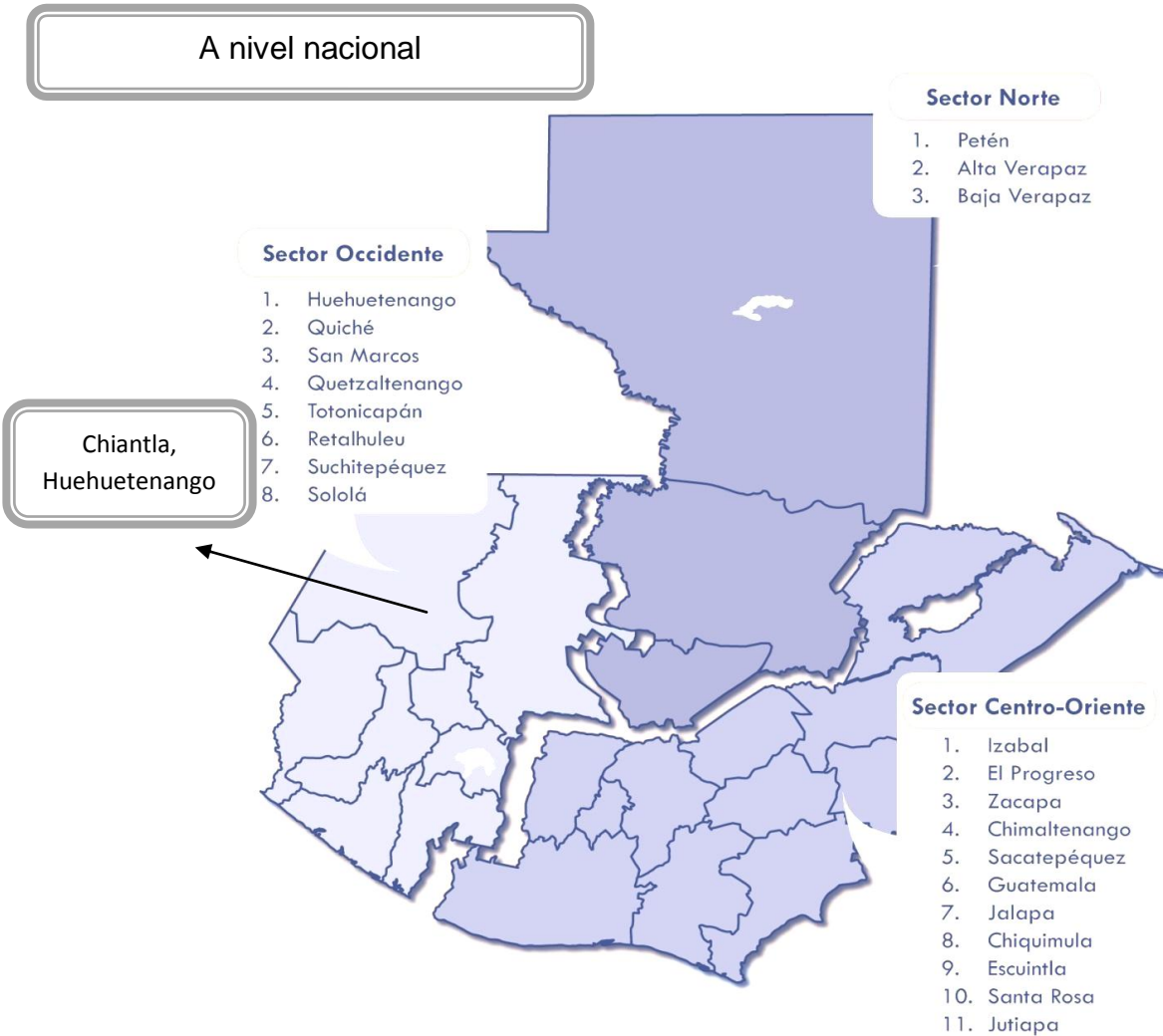
La Coordinación regional del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER, se ubica en la 5ta calle 9-51 zona 1, interior de Casa Diocesana, municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Tamaño y Cobertura

Para el ciclo 2016 se registra una cantidad de 70 círculos de estudio, los cuáles dan una cobertura a 27 municipios de 32, que integra el departamento de Huehuetenango. Durante el segundo semestre se establece una cantidad de 63 círculos de estudio debido a la deserción estudiantil por migración a México y Estados Unidos.

Grafica No. 1

Mapa de Guatemala, donde se muestra la sectorización institucional de IGER y centro de intervención de práctica profesional.

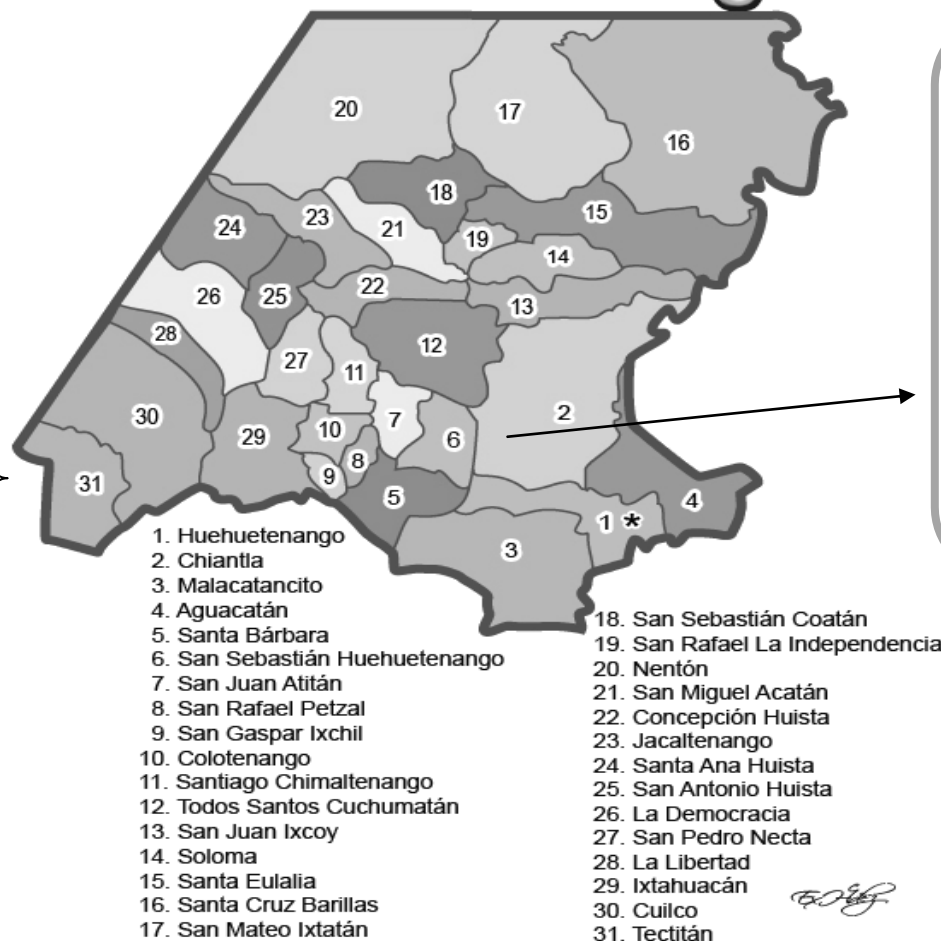


Fuente: Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica. (2012). Folleto *Estudiar le Cambiara la Vida*. Guatemala: Talleres graficos IGER.

Grafica No. 2
Mapa de Huehuetenango, donde se muestra la cobertura del
Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica y oferta educativa de IGER
Enero a noviembre 2016

Huehuetenango

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| 32 municipios. | |
| Primaria | 165 |
| Básico | 1163 |
| Bachillerato | 104 |
| No. de círculos de estudio | 59 |
| No de voluntarios | 189 |



| | |
|-----------------------------------|------------|
| Chiantla | |
| Primaria | 22 |
| Básico | 210 |
| Bachillerato | 02 |
| No. de círculos de estudio | 04 |
| No de voluntarios | 10 |

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| 1. Huehuetenango | 18. San Sebastián Coatán |
| 2. Chiantla | 19. San Rafael La Independencia |
| 3. Malacatancito | 20. Nentón |
| 4. Aguacatán | 21. San Miguel Acatán |
| 5. Santa Bárbara | 22. Concepción Huista |
| 6. San Sebastián Huehuetenango | 23. Jacaltenango |
| 7. San Juan Atitán | 24. Santa Ana Huista |
| 8. San Rafael Petzal | 25. San Antonio Huista |
| 9. San Gaspar Ixchil | 26. La Democracia |
| 10. Colotenango | 27. San Pedro Necta |
| 11. Santiago Chimaltenango | 28. La Libertad |
| 12. Todos Santos Cuchumatán | 29. Ixtahuacán |
| 13. San Juan Ixcoy | 30. Cuilco |
| 14. Soloma | 31. Tectitán |
| 15. Santa Eulalia | |
| 16. Santa Cruz Barillas | |
| 17. San Mateo Ixtatán | |

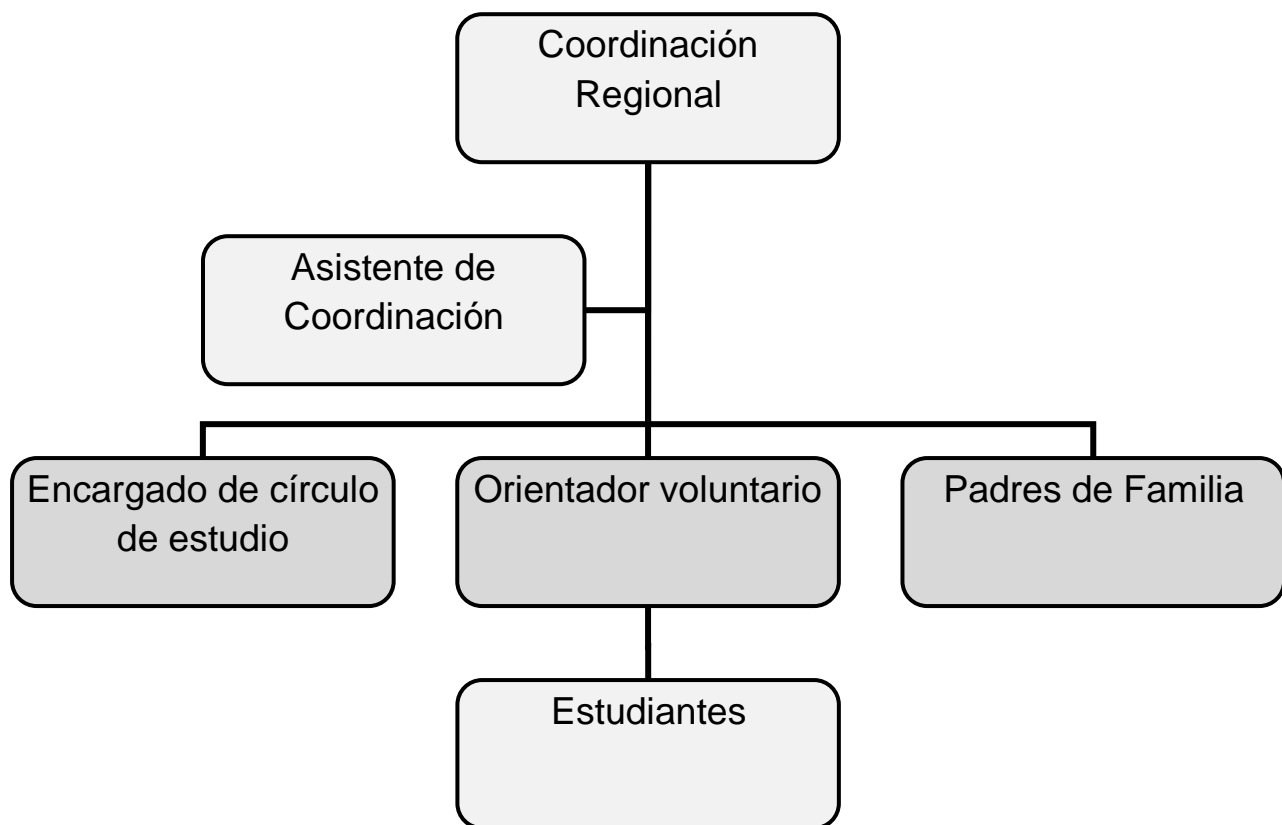
- | |
|--------------------|
| 32. Unión Cantinil |
| 33. Petatán |

Fuente: Coordinación Regional, IGER, Huehuetenango 2016

Estructura Organizativa

Grafica No. 3

Organigrama del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER en el departamento de Huehuetenango Enero a diciembre 2016-2017



Fuente: Coordinación Regional de IGER, departamento de Huehuetenango, basada a la organización de círculos de estudio a nivel comunitario.

Visión, Misión, estrategias de trabajo, programas:

Visión

Ser la mejor opción de educación a distancia que ofrece servicios de calidad, con personal y colaboradores voluntarios especializados y sensibles a las necesidades de la población guatemalteca; comprometida con la superación de jóvenes y adultos de escasos recursos y la participación activa de las comunidades.

Misión

Somos una institución autorizada por el Ministerio de Educación que contribuye al desarrollo social y humano de las comunidades de Guatemala, mediante programas de educación a distancia accesibles a jóvenes y adultos de escasos recursos.

Estrategias de trabajo

1. Fortalecimiento del voluntariado

Implementar programas permanentes de formación y concientización a los voluntarios.

Implementar asesorías a estudiantes, por medio de tutores virtuales.

2. Ampliación de la oferta educativa

Ofrecer alternativas de educación dirigida a las acciones productivas, laborales o empresariales.

3. Actualización y fortalecimiento del proyecto educativo.

Actualizar periódicamente los materiales pedagógicos (textos y clases radiales).

Mejorar el sistema de evaluación formativa (Diseñar pruebas acordes a la educación a distancia).

Fortalecer proyectos de Educación Bilingüe.

Acompañar pedagógicamente a los coordinadores regionales a las visitas de círculos de estudio.

Establecer un plan de mejoramiento académico.

Enriquecer el plan de comprensión lectora.

Crear reglamento de funciones y responsabilidades, para el funcionamiento de círculos de estudio.

Dar cumplimiento a la regularización del protocolo de gestión de procesos.

Sistematizar el programa de becas.

Fortalecimiento institucional

a) Actualizar recursos tecnológicos institucionales.

b) Promover la identificación institucional.

(Plan Estratégico Institucional 2014).

Programas

Programas de educación a distancia accesibles a jóvenes y adultos de escasos recursos: (tomado de la planificación estratégica 2014-2018)

Primaria acelerada para adultos (en Castellano).

Primaria acelerada bilingüe Maya Q'eqchi' para adultos.

Ciclo básico (7º, 8º y 9º grado).

Bachillerato por madurez.

Programa de formación para maestros de primaria y actualización docente.

Programas de lectoescritura para maya hablantes: Maya K'iche', Maya Kaqchikel y Maya Mam.

ANALISIS SITUACIONAL

El análisis situacional de la cabecera municipal del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, lugar de proyección, de la Práctica Profesional Supervisada, incluye la participación activa de jóvenes, en rangos por edad desde los 14 a 25 años, maestros orientadores, Comunidad de Religiosas Sagrada Familia y personal del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) en el municipio de Chiantla, con el objetivo de conocer las demandas institucionales y de la población juvenil ante la aplicabilidad de derechos humanos dentro de la juventud .

El análisis se realiza mediante la convocatoria a jóvenes, para establecer espacios de participación y expresión, ante la desorganización de jóvenes a nivel comunitario, manifestado por la juventud, la cual no les que permiten manifestar las demandas comunitarias y hacer incidencia en la toma de decisiones, la cual es manifestada priorizada a través de la técnica lluvia de ideas.

Problemas Generales

Incremento de violaciones a los Derechos humanos por bajo nivel educativo en los jóvenes.

Debilidad en la práctica de valores en el entorno familiar.

Autosuficiencia y dominio del género masculino.

Desorganización del grupo de jóvenes en el marco de los derechos humanos.

Desinterés de los padres de familia en el reconocimiento a los derechos de las mujeres.

Inexistencia de fuentes de empleo para hombres y mujeres.

Inexistencia de capacitaciones sobre derechos humanos enfocados a la equidad de género.

Incremento de actitudes machistas en las familias.

Desconocimiento de la legislación guatemalteca en función a los derechos humanos.

Débil proyección de organizaciones que promuevan la participación ciudadana en función a los derechos humanos y mitigación de la violencia.

(Fuente: problemáticas juveniles, presentadas por líderes juveniles del municipio de Chiantla, Huehuetenango)

Cuadro No.1
Red de Actores PPSI Conformación de red juvenil para la promoción del liderazgo en el
marco de los Derechos Humanos.
Enero a diciembre 2016-2017

Red de Actores

Mediante la investigación y entrevista personalizada, se logró identificar entidades y/o actores que pueden ser aliados en el área de proyección, interviniendo como apoyo en la ejecución de actividades.

La participación de actores se visualiza en el cuadro que se presenta a continuación:

| Grupos/Personas | Intereses | Problemas Percibidos | Recursos y Mandatos |
|---|--|--|---|
| <p>Alcalde y Consejo Municipal</p> | <p>Implementación de estrategias sociales que aporten al desarrollo del municipio de Chiantla.</p> | <p>Bajo nivel de participación comunitaria.</p> <p>Inseguridad, desempleo, pobreza, violencia mujeres y niñas.</p> <p>Embarazos en adolescentes.</p> <p>Bajo perfil y cobertura educativa.</p> <p>Inexistencia de vivienda digna a la familia rural.</p> | <p>Presupuesto asignado hacia la oficina de la mujer, favoreciendo a grupos organizados.</p> <p>Grupos de mujeres que accionan a favor del emprendimiento y capacitación.</p> <p>Programas propuestos por gobierno municipal a favor de mujeres</p> |

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>Maestros Orientadores Voluntarios</p> | <p>Formación académica de jóvenes y señoritas de escasos recursos.</p> <p>Participación laboral y formativa.</p> | <p>Profesionales con desempleo.</p> <p>Dominación de líderes comunitarios, la iniciativa en función del</p> <p>Poder local y la participación de líderes con interés económico y laboral.</p> | <p>No cuenta con financiamiento.</p> <p>Realiza gestiones económicas ante la municipalidad, asociaciones, organizaciones comunitarias y entidades educativas que aportan al acompañamiento educativo.</p> |
| <p>Comunidad Religiosa Sagrada Familia</p> | <p>Proveer un servicio educativo y religioso.</p> <p>Orientar con un perfil religioso y valores dirigidos al sector juvenil y rural del municipio de Chiantla.</p> | <p>Acuerdos de familias para realizar matrimonios tempranos a causa de embarazos en adolescentes.</p> <p>Inexistencia del apoyo educativo proveniente de padres de familia.</p> | <p>Recurso económico obtenido por causa laboral y gestiones comerciales, donativos.</p> <p>Actividades de formación educativa y alquiler de edificio a entidades privadas y sector civil e institucional.</p> |
| <p>Sub Estación De Policía Nacional Civil</p> | <p>Realizar monitoreos comunitarios.</p> <p>Generar el orden público,</p> | <p>Bajo número de agentes que garantice la seguridad personal y comunitaria.</p> <p>No cuenta con infraestructura</p> | <p>Financiamiento es presupuestado por el Ministerio de gobernación.</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | sindicaciones y seguridad local. | adecuada para atender a la población urbana y rural. Desvinculación constante en la resolución de conflictos. | |
| Alcaldías Comunitarias | Canalizar demandas de la comunidad rural Incidir en la participación ciudadana. | No poseer conocimiento sobre el proceso de participación en la priorización de proyectos. No impactar con incidencia comunitaria ante las decisiones como grupo local | No cuentan con un financiamiento asignado y gestiona a nivel comunitario. |
| Coordinación Técnico Administrativa Del MINEDUC | Ejercer la profesión docente como servidores públicos. Socializar los derechos humanos a jóvenes, mujeres y niños. | Inexistencia de iniciativas a nivel distrital que promueva la participación de niños, jóvenes y mujeres en el ámbito educativo | El financiamiento es asignado por el ministerio de Educación, aportes a nivel de distritos y escuelas para la generación de actividades deportivas, culturales, sociales y religiosas. |
| Procuraduría | Ser Entidad garante en Derechos | Inexistencia de una cultura de | Se asigna un presupuesto |

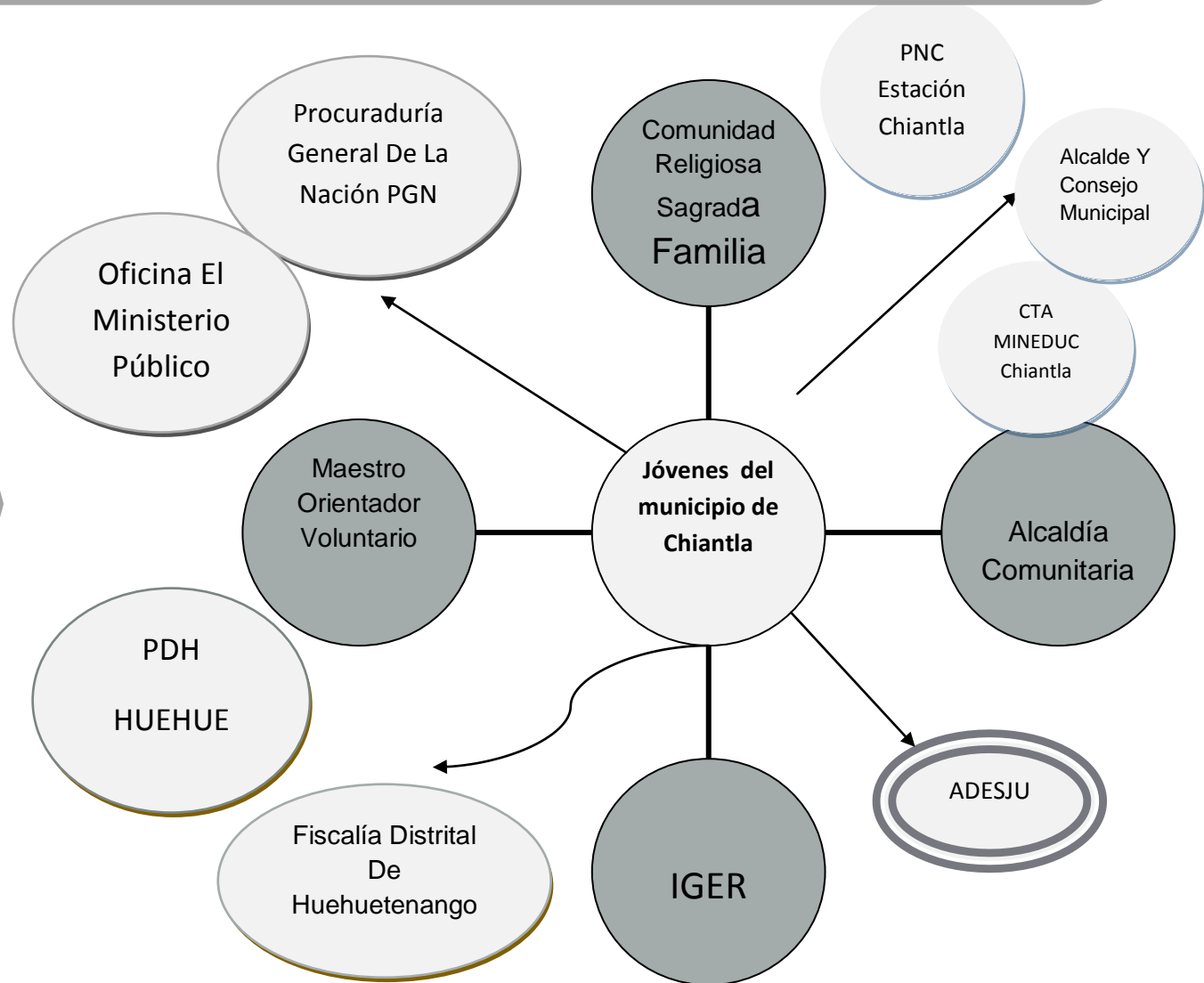
| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>De Derechos Humanos</p> | <p>humanos a jóvenes, mujeres y niños.</p> <p>Atender al público vulnerado ante acciones que afectan sus facultades y derechos humanos.</p> | <p>denuncia.</p> <p>Abandono de procesos penales de parte de denunciantes afectados.</p> | <p>desde la procuraduría general de Derechos Humanos, el cuál es manejado por cada Auxiliatura y cuando se requiere acude a gestiones para la función administrativa.</p> |
| <p>Fiscalía Distrital De Huehuetenango</p> | <p>Ejercer la base investigativa de casos de violencia en función del género y la aplicabilidad de la justicia tanto de la víctima como victimario.</p> | <p>Inexistencia de inmediatez en el proceso de investigación</p> <p>Nivel de denuncia y búsqueda de la fiscalía no es frecuente ante causa de violencia.</p> <p>Organización comunitaria desconoce su función y la incidencia en la aplicación justicia.</p> <p>Juventud necesita conocer las instancias que aportan a la justicia y empoderar a los sectores afectados por la</p> | <p>El financiamiento es propio, siendo el Ministerio Público la institución que provee las condiciones y medios para la ejecución de acciones de justicia.</p> <p>El respeto a la organización comunitaria y la identificación de enlaces juveniles confiables dentro del contexto urbano y rural.</p> |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | violencia. | |
| Procuraduría General De La Nación PGN Huehuetenango | <p>Ejercer la representación del Estado.</p> <p>Defender los derechos de la Nación en todos los juicios que lo requiera.</p> <p>Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos.</p> <p>Resolver casos con fundamento jurídico y legal según corresponda a la entidad estatal interesada.</p> | <p>Debilidad en el presupuesto asignado para seguimiento de casos de violencia a personas.</p> <p>Debilidad en el desempeño de actividades administrativas a causa de una coordinación institucional conveniente.</p> <p>Lentitud en la resolución de procesos jurídicos a causa de activismo competente a cada entidad.</p> | <p>Presupuesto asignado por el Estado, ejecución según las necesidades de la institución.</p> <p>El presupuesto es asignado por cuatrimestres e informado mensualmente.</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>Oficina Ministerio Publico MP Huehuetenango</p> | <p>Recibir las denuncias de violencia u otra situación que afecta la integridad física de la persona.</p> | <p>Cobertura del MP no es cercano a comunidades afectadas por la violencia sexual, física, psicológica y económica.</p> <p>Jóvenes no cuentan con información sobre la función del MP y el protocolo para la notificación de actos que violenta a la juventud.</p> | <p>Presupuesto asignado por la Fiscalía de Ministerio Público, ejecutado según la necesidad de la oficina.</p> <p>Dar a conocer los protocolos para generar la notificación personal y anónima al momento de identificar un hecho de violación a los derechos humanos de la juventud.</p> |
| <p>ADESJU</p> | <p>Estimular en forma vigorosa la participación de la niñez, adolescencia y jóvenes en todos los niveles de la vida social Huehueteca.</p> | <p>Jóvenes aún sufren secuelas y resistencia tras el conflicto armado interno en Guatemala.</p> <p>El gobierno local no prioriza a la niñez y juventud en temas de desarrollo local.</p> | <p>Promover políticas de desarrollo de carácter social, cultural y de ambiente.</p> <p>Sin presupuesto definido se crean programas de Educación y Capacitación, Salud, Seguridad, Social, Vivienda, Trabajo.</p> |

Grafica No. 4
Red de Actores proyecto conformación de Red juvenil para la Promoción del Liderazgo
en el marco de los Derechos Humanos, municipio de Chiantla
Enero a diciembre 2016-2017

Grafica de Actores



Fuente: Elaborado por Blanca Marisol Castillo Agustín, PPSI URL 2016 Trabajo Social

Demandas Institucionales y poblacionales

| Demandas Institucionales | Demandas Poblacionales |
|--|---|
| <p>Recurso humano para generar el seguimiento adecuado en función de proveer procesos educativos sobre derechos humanos a nivel comunitario.</p> <p>Ampliar programas de educación a distancia, accesibles a jóvenes de escasos recursos.</p> <p>Fortalecer la inclusión de jóvenes en el ámbito educativo.</p> <p>Despertar la conciencia de jóvenes para ser impulsados como ejemplo de liderazgo.</p> <p>Implementar estrategias que aporten al respeto de derechos humanos y ampliar la participación juvenil</p> <p>Capacitar a voluntarios en función de los derechos humanos.</p> <p>Habilitar círculos de estudio que permita la participación de jóvenes sin acceso educativo</p> <p>Contribuir en la fase de prevención de</p> | <p>La promoción e integración de actividades interactivas que informe a padres de familia y autoridades locales en función de derechos humanos.</p> <p>Aprovechamiento de jóvenes líderes comunitarios para replicar acciones formativas y participación ciudadana.</p> <p>Reducir los porcentajes de violencia en contra de la juventud y familia.</p> <p>Ampliar la participación de la juventud en el ámbito educativo y actos de liderazgo positivo.</p> <p>Obtener la experiencia y conocimiento para gestionar recursos que le faciliten realizar una intervención comunitaria competente a favor de la juventud.</p> <p>Conocer las funciones de las autoridades locales.</p> <p>Informar a padres de familia sobre legislación del marco de los derechos humanos.</p> <p>Conocer las funciones de las organizaciones vinculadas a la prevención de la violencia de mujeres y acciones a generar de parte de</p> |

| | |
|--|--|
| <p>actos violentos dentro de la juventud</p> <p>Fortalecer el tejido social de la juventud la cual permita actuar con conocimiento y pertinencia cultural y social</p> <p>Hacer uso de la tecnología que aporte al acceso educativo.</p> | <p>autoridades locales.</p> <p>Mejorar la convivencia familiar y la capacidad de comunicar las problemáticas de la comunidad que afecta al sector juvenil.</p> |
|--|--|

Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

El Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER, mediante su coordinación regional en el departamento de Huehuetenango. Contempla la integración del proyecto Bilingüe para el Desarrollo y el fortalecimiento de la identidad cultural maya, a través de la participación de organizaciones rurales y municipales con intención de capacitar a jóvenes mediante la acreditación del nivel primario, básico y bachillerato. La finalidad es dar participación al sector Maya, abrir espacios de expresión y recuperación de la identidad como la ampliación de la matrícula de jóvenes en el sector educativo y ampliar el compromiso de organizaciones locales en el desarrollo integral educativo.

En el tema educativo se contempla el tema “Incorporación del enfoque de Educación Integral en Sexualidad en IGER”. Siendo el personal de IGER a nivel nacional los beneficiarios de la formación, pretendiendo dar un servicio más integral desde la perspectiva de la formación social, política, cultural, religiosa y educativa, sin olvidar la formación de la familia, los valores y la participación activa en los contextos que usualmente socializan. Se visualiza la participación del equipo de coordinación y la formación en línea de voluntarios y estudiantes mediante el uso de internet y la plataforma elaborada por IGER.

En base a la tecnología se ejecuta el estudio y medición de capacidades y dificultades a presentar en el contexto urbano rural, al integrar la formación a nivel bachillerato por medio del internet, interviniendo en la capacitación del estudiante, uso de la tecnología y textos digitales. Su finalidad es afianzar el aprendizaje significativo y la innovación institucional, haciendo propia su metodología de intervención y el impulso a usuarios a un nivel preparativo basado en la responsabilidad, autonomía y participación interactiva, proyectando la capacitación, innovación, integración tecnológica y alcance de la misión y visión institucional.

Análisis Estratégico

Para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir al centro de práctica.

Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y /o comunales.

El análisis estratégico se realizó con la ayuda de los jóvenes y maestros voluntarios del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER, en donde los participantes dieron a conocer la situación actual en la que se encuentran en el marco de Derechos Humanos. El objetivo de éste es tener una visión completa de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, para formular las estrategias de acción que sean necesarias y pertinentes en la solución de las demandas.

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| <p>F.1. Presencia del IGER como programa educativo en el municipio de Chiantla.</p> | <p>O.1. Capacidad de organizar grupos de jóvenes a nivel nacional, descentralizando las funciones a nivel regional.</p> |
| <p>F.2. Trabajo conjunto a través de la coordinación regional y sectorial a nivel institucional.</p> | <p>O.2. Estudiantes jóvenes que pertenecen al sector laboral y estudiantil tienen la flexibilidad de adecuar horarios para su formación personal.</p> |
| <p>F.3. Capacidad de crear materiales adecuados al sistema de educación a distancia enmarcados en el CNB (Libros de texto y clases radiales).</p> | <p>O.3. La activación de Alianzas institucionales afines (UNESCO, GIZ, INTECAP, ONG, Banrural entre otras).</p> |
| <p>F.4. Promoción de una Metodología propia que promueve el aprendizaje autónomo.</p> | <p>O.4. Interés de grupos organizados en el municipio de Chiantla por mejorar su nivel educativo.</p> |
| <p>F.5. Capital Humano Equipo de redactores y editores, diseñadores y formadores en temas de inclusión y participación comunitaria.</p> | <p>O.5. Participación social y comunitaria de líderes, familias y juventud residente en el municipio de Chiantla.</p> |
| <p>F.6. Orientadores voluntarios, que acompañan a estudiantes en tutoría en círculos de estudio y promueven la proyección de valores educativos.</p> | <p>O.6. Activación de Alianzas con Universidades para la generación de proyecciones comunitarias, estudio y formulación de propuestas de desarrollo local.</p> |
| <p>F.7. IGER promueve la Educación laica y la inclusión de grupos</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>organizados.</p> <p>F.8. Proyección institucional y reconocimiento de IGER en el municipio de Chiantla como sistema de educación a distancia.</p> <p>F.9. Existencia de un Grupo Radial que promueve la educación, la participación comunitaria y el empoderamiento sobre derechos humanos.</p> <p>F.10. La existencia de Talleres gráficos propios de IGER para la impresión y distribución de textos y materiales de promoción con enfoque social.</p> <p>F.11. El acompañamiento a jóvenes y voluntarios del municipio de Chiantla mediante su coordinación regional.</p> <p>F.12. Organización de equipos de trabajo y orientación en apoyo a la gestión y administración pedagógica y financiera</p> <p>F.13. Pertenencia y la capacidad de formar mesas técnicas y generar formaciones grupales en el tema de</p> | <p>O.7. Alianza y disposición de 4 emisoras Católicas que sensibilizan y promueven la participación comunitaria local y la incidencia en el seguimiento de acciones de inclusión social.</p> <p>O.8. Apertura para la implementación del programa de becas estudiantiles a favor de jóvenes originarios de sectores rurales y proceso de reinserción social.</p> |
|--|--|

| <p>Educación Integral en Sexualidad a nivel nacional.</p> <p>F.14. identificación y acompañamiento a Orientadores voluntarios para activar grupos estudiantiles en el sector urbano y rural.</p> <p>F.15. Capacidad institucional para ejercer la gestión financiera para la integración de programa de becas estudiantiles.</p> <p>F.16. Implementación de programas educativos innovadores dirigidos a jóvenes y líderes comunitarios.</p> | |
|--|---|
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>D.1. Jóvenes estudiantes desconocen y no aplican la metodología de la educación a distancia a nivel personal.</p> <p>D.2. El número de jóvenes matriculados en el nivel básico no aspira a estudios superiores como diversificado y formación universitaria</p> <p>D.3 El desinterés de jóvenes en la formación educativa e inclusión a grupos organizados con proyección social.</p> | <p>A.1. Deficiencia en infraestructura de comunicación y transporte que dificultan las visitas a comunidades del sector rural para la generación de acompañamiento</p> <p>A.2. Condiciones climatológicas que afectan a las comunidades del municipio de Chiantla y limiten la participación de grupos convocados a reuniones formativas.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>D.4. La juventud no cuenta con acceso a recursos tecnológicos que le permita informarse en temas de tendencia globalizada.</p> | <p>A.4 Nivel de pobreza, crisis económica y laboral que enfrentan las familias que residen en las comunidades.</p> |
| <p>D.5. A nivel local, los orientadores voluntarios y profesionales no dan seguimiento a su proceso de formación educativa y participativa.</p> | <p>A.5 La violencia y niveles de descomposición social que afecte la integridad de la juventud a nivel local</p> |
| <p>D.6. No se logra una visibilidad del voluntariado a nivel del municipio de Chiantla, influyendo en la escasa promoción del programa educativo y la participación juvenil.</p> | <p>A.6 Sectores rurales en conflicto que vulneren de forma constante los derechos humanos de la juventud.</p> |
| <p>D.7 La accesibilidad a comunidades rurales son de difícil acceso y el transporte irregular.</p> | <p>A.7. Líderes comunitarios y padres de familia negativos ante la participación juvenil y formación académica por interés a la sostenibilidad familiar.</p> |
| <p>D.8. La Frecuencia radial de emisoras aliadas se ve afectada por emisoras comunitarias y no autorizadas por la SIT en comunidades rurales en el municipio de Chiantla.</p> | <p>A.8. La influencia comunitaria ante la exclusión de la juventud en la participación social.</p> |
| | <p>A.9. Divisionismo entre jóvenes líderes de comunidades a causa de intereses de grupos organizados.</p> |

Identificación de Estrategias de Acción:

MINIMAX

| FORTALEZAS-OPORTUNIDADES | FORTALEZAS-AMENAZAS |
|---|--|
| <p>V.1. Identificar líderes juveniles y comunitarios permite generar propuestas que activen la participación social dentro del contexto educativo, político y cultural.</p> | <p>V.1. Promover el apoyo comunitario desde IGER reduce las limitantes que presentan jóvenes de escasos recursos de acceder a un servicio educativo.</p> |
| <p>V.2. Crear material escrito y auditivo aporta a la formación de grupos interesados y organizados para mejorar su nivel formativo mediante la acreditación de IGER.</p> | <p>V.2. Integrar plan de becas dirigido a jóvenes del sector rural del municipio de Chiantla, amplía los niveles de participación educativa y reduce la exclusión juvenil por causa laboral y familiar</p> |
| <p>V.3. Impulsar metodologías de educación y formación a distancia promueve la participación de jóvenes que pertenecen al sector laboral y rural.</p> | <p>V.3 Aprovechar medios de comunicación radial para informar y formar sobre la participación a nivel personal y comunitario, reduce los niveles de desconocimiento de derechos humanos.</p> |
| <p>V.4. Generar el acompañamiento a estudiantes y la participación social, activa el interés de organizaciones mediante la asignación de becas estudiantiles a jóvenes del municipio de Chiantla.</p> | <p>V.4 Constituir acompañamiento a comunidades de bajos recursos, mediante la educación laica y el voluntariado proveerá acciones para el abordaje de la prevención,</p> |

| | |
|---|---|
| <p>V.5 Ampliar contenidos de textos enfocados a derechos humanos en función de la prevención de la violencia optimiza el protagonismo juvenil y participación comunitaria por la justicia social.</p> | <p>vulnerabilidad de grupos y conflictos.</p> <p>V.5 Implementar formaciones a equipos de trabajo juvenil reduce los niveles de invisibilización derechos humanos dirigidos a jóvenes en la comunidad.</p> <p>V.6 Aumentar el conocimiento y la aplicación de técnicas para el abordaje de los derechos humanos juveniles refuerza la alianza con organizaciones que activan el empoderamiento, participación, liderazgo y organización comunitaria.</p> |
| <p>DEBILIDADES-OPORTUNIDADES</p> | <p>DEBILIDADES-AMENAZAS</p> |
| <p>V.1 Beneficiar a la juventud con la participación y empoderamiento en los derechos humanos, genera capacidad de la juventud para intervenir a nivel comunitario y sistematizar su experiencia y propuestas de participación.</p> <p>V.2 Implementar un plan de becas sostenible para proveer formación académica con calidad reduce el porcentaje de deserción estudiantil.</p> <p>V.3 Ampliar el perfil juvenil en el conocimiento y empoderamiento sobre</p> | <p>V.1. Generar propuestas de acompañamiento a la juventud, reduce las condiciones de pobreza, bajo perfil en liderazgo juvenil y conflictos</p> <p>V.2. Impulsar la participación social y la aplicabilidad de valores y derechos humanos civiles, políticos y culturales de forma colectiva, mediante una metodología activa e incluyente, procura la motivación y autoestima de la juventud.</p> <p>V.3 Elevar el porcentaje del voluntariado ejercido por profesionales</p> |

| | |
|--|---|
| <p>derechos humanos propone la activación de una participación desde el ámbito educativo e inclusión juvenil.</p> <p>V.4. El proveer de estrategias didácticas a la juventud y propuestas dirigidas a instituciones se amplía la capacidad de inclusión juvenil mediante la participación y promoción de los derechos humanos.</p> | <p>para acompañar a la juventud, amplia la identificación de líderes positivos, el acceso educativo y la asignación de becas estudiantiles.</p> |
|--|---|

Identificación de estrategias de acción

Beneficiar a la juventud con la participación y empoderamiento en los derechos humanos, generando capacidad de la juventud para intervenir a nivel comunitario y sistematizar su experiencia y propuestas de participación.

Elaboración de guía comunitaria ante la prevención de la violencia y organización local.

Promoción de los derechos humanos a través de medios de comunicación radial.

Incidencia en jóvenes mediante jornada de sensibilización ante la aplicabilidad de los derechos humanos.

Creación de técnicas dirigidas a grupos focales juveniles en función de los derechos humanos

Talleres demostrativos a través de obras teatrales dirigidas a jóvenes del sector rural del municipio de Chiantla.

Implementar formaciones a equipos de trabajo juvenil reduce los niveles de invisibilización derechos humanos dirigidos a jóvenes en la comunidad

Formación de Red de Líderes Juveniles para dar acción al plan de contingencia.
Cadena de sensibilización para la construcción de los derechos humanos en círculos de estudio.
Creación de guía juvenil para la prevención de la violencia.
Formación de programa radial con enfoque en derechos humanos y participación social.
Campaña de sensibilización en función a los derechos humanos y valores juveniles.

Identificar líderes juveniles y comunitarios permite generar propuestas que activen la participación social dentro del contexto educativo, político y cultural.

Conformación de Red Juvenil para la promoción del liderazgo en el marco de los derechos humanos.
Elaboración de procesos formativos en función de los derechos humanos juveniles.
Elaboración de material audiovisual para la prevención de la violencia en la juventud.
Red de conferencias con enfoque de integralidad de los derechos humanos.
Alianzas interinstitucionales para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos de la juventud.

Aprovechar los medios de comunicación radial para informar y formar a la juventud ante la participación personal y comunitaria.

- a) Implementación de Radionovela en prevención a la violencia
- b) Activación de formación en valores y moral.
- c) Sensibilización ante la inequidad individual, colectiva y social juvenil.

- d) Campaña Radial para la prevención de la violencia en contra los jóvenes.
- e) Campaña visual y electrónica sobre niveles de participación juvenil.

Constituir acompañamiento a comunidades de bajos recursos, mediante la educación laica y el voluntariado proveerá acciones para el abordaje de la prevención, vulnerabilidad de grupos y conflictos.

Implementación de Plan Formativo dirigido a coordinadores regionales de IGER y jóvenes.

Incidencia en la participación de padres de familia y la gestión institucional local en promoción de los derechos humanos de la juventud.

Gira institucional con interés formativo e interactivo en función de Derechos de Segunda Generación.

Reactivación de plataforma educativa y formación en derechos humanos dirigidos a jóvenes.

Elaboración de la política contra el maltrato juvenil.

Definición del Área de Intervención

Dentro del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER se ha identificado que no está conformada una red juvenil para la promoción de los derechos humanos, la cual es fundamental para la sensibilización y reducción de la violencia en el municipio de Chiantla. Actualmente se considera que la juventud es un potencial oportuno para la implementación de nuevos liderazgos que contribuyan a disminuir casos de violencia.

La importancia de crear e implementar la red juvenil radica en la organización, promoción y gestión promovida en el ámbito local, del marco de derechos humanos a nivel municipal a través de las coordinaciones pertinentes para el

desarrollo del proyecto, teniendo como base los procesos formativos y la política contra el maltrato juvenil como una herramienta de promoción, para impactar al sector urbana-rural, ante la intervención del departamento de proyectos.

Propuesta de Proyectos de Intervención

Se presenta una lista de proyectos posibles a realizar, los cuales surgen de las estrategias de acción identificadas mediante el análisis y utilidad de herramientas propiamente de la Gerencia.

Cada línea estratégica, presenta una serie de proyectos que se visualizan como factibles y capaces de dar respuesta a demandas institucionales y poblacionales.

Opción 1: Elaboración de guía comunitaria ante la prevención de la violencia y organización local.

Opción 2: Formación de programa radial con enfoque en derechos humanos y participación social.

Opción 3: Conformación de Red Juvenil para la promoción del liderazgo en el marco de los derechos humanos.

Opción 4: Campaña Radial para la prevención de la violencia en contra los jóvenes.

Opción 5: Reactivación de plataforma educativa y formación en derechos humanos dirigidos a jóvenes.

Priorización del proyecto de intervención

El problema identificado con la herramienta participativa árbol de problemas es la **Desorganización del grupo de jóvenes en el marco de los derechos humanos en el municipio de Chiantla**, lo que significativamente evidencia la

débil participación de jóvenes, el no aprovechamiento de jóvenes líderes que buscan ser visibilizados para transformar condiciones de vida nivel del grupo estudiantil y comunitario, sumando a ello la inexistencia de políticas que respalden el accionar de la institución en función a la prevención del maltrato juvenil, más allá de esta condición puede resaltarse que hay un potencial humano capaz de generar propuestas, que aporten a la creación de espacios para la expresión juvenil, siendo una población capaz de movilizar e integrar ideas de transformación a nivel institucional e incidencia comunitaria con fines de empoderamiento inclusivo para la aplicación de sus derechos.

Realizando el análisis oportuno sobre la situación del grupo juvenil se concluye con el proyecto **“Conformación de la Red Juvenil para la promoción del liderazgo en el marco de los derechos humanos”**

Tabla No.1
Priorización del Proyecto Conformación de red juvenil para la promoción del liderazgo en el
marco de los Derechos Humanos.
Enero a diciembre 2016-2017

PRIORIZACION DEL PROYECTO

| No. | Nombre del Proyecto | Carácter Social | Interés para la Institución | Posibilidad de obtener recursos para la ejecución | Ejecutar en un plazo de 14 semanas | Facilita el aprendizaje | Total |
|------------|--|------------------------|------------------------------------|--|---|--------------------------------|--------------|
| 1 | Elaboración de guía comunitaria ante la prevención de la violencia y organización local. | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 19 |
| 2 | Formación de programa radial con enfoque en derechos humanos y participación social. | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 18 |
| 3 | Conformación de la Red Juvenil para la promoción del liderazgo en el marco de los derechos humanos. | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 23 |
| 4 | Campaña Radial para la prevención de la violencia en contra los jóvenes | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 20 |
| 5 | Reactivación de plataforma educativa y formación en derechos humanos dirigidos a jóvenes. | 5 | 3 | 3 | 2 | 3 | 16 |

Fuente: Elaborado por Blanca Marisol Castillo Agustín, PPSI URL 2016 Trabajo Social, metodología participativa.

Resultados Esperados en el período de PPS

Los resultados que se desean alcanzar durante la ejecución del proyecto en el periodo de cuatro meses (enero a Abril) en la Práctica profesional supervisada II para el año 2017 son los siguientes:

Implementada la red juvenil para la promoción de los derechos humanos.

Capacitados los jóvenes que integrarán la Red Juvenil.

Diseñadas estrategias de sostenibilidad para la incidencia del liderazgo y promoción de los derechos humanos de la red Juvenil.

Mediante la visita 5 comunidades rurales del municipio de Chiantla, se pretende identificar a jóvenes líderes que representen a la comunidad para conformar la red juvenil para la promoción de los derechos humanos.

La cantidad de 40 jóvenes serán capacitados con los temas: Derechos humanos de la juventud, liderazgo, tipos de liderazgo y ¿qué es ADESJU?, liderazgo, autoestima, conformación de grupos, problemáticas y tipos de violencia hacia la juventud, y procesos de prevención, participación juvenil e incidencia en el desarrollo local, participación ciudadana, genero, poder, desigualdad, con enfoque a derechos humanos de la juventud, dichos temas serán un medio para obtener insumos para la elaboración de la guía didáctica de inclusión juvenil para la incidencia del liderazgo y promoción de los derechos humanos y las estrategias de sostenibilidad para la incidencia del liderazgo y promoción de los derechos humanos de la red Juvenil.

Alcances y Limitantes del Proyecto

Alcances

Ejecutar el proyecto en un periodo de cuatro meses (enero a abril 2017)

La disposición y apoyo del departamento de Proyectos para la reproducción de la guía didáctica de inclusión juvenil para la incidencia del liderazgo y promoción de los derechos humanos

La disposición de voluntarios en socializar las funciones de organizaciones en apoyo a los derechos humanos.

Capacidad de crear recursos escritos y auditivos para el fortalecimiento del aprendizaje y la sensibilización ante la necesidad de dignificar a la persona.

Apertura a la gestión y visita de personal de organizaciones promotoras de derechos humanos que deseen empoderar a la juventud, con base a la experiencia, facilitando alternativas de solución a nivel comunitario.

Receptividad en la demanda de formar a equipos de trabajo a nivel institucional y la exigencia de propuestas en atención de grupos beneficiarios de un servicio educativo.

Participación de comunidades educativas e interés por aprender rutas de denuncias ante la injusticia social ante la juventud de forma didáctica y dinámica.

Limitantes

El financiamiento institucional afectado por la deserción estudiantil o conflictos administrativos provocados por la crisis económica internacional.

Grupos de jóvenes no fortalezcan la inclusión de mujeres y se les rechace como líderes, personas con capacidad de tomar decisiones.

Se amplíe el nivel de exclusión a la juventud de parte de organizaciones locales.

El incumplimiento de los representantes institucionales.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Ficha técnica del proyecto

Nombre del proyecto.

Conformación de la red juvenil para la promoción del liderazgo en el marco de los derechos humanos.

Ubicación del Proyecto:

Cabecera municipal de Chiantla, Huehuetenango.

Grupo Meta:

Usuarios/ jóvenes estudiantes, voluntarios de Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER. Avenida Sagrada Familia, Chiantla, Huehuetenango.

Organización que ejecutará el Proyecto:

Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER y Universidad Rafael Landívar.

Duración del Proyecto:

Cuatro meses, (enero a abril 2017)

Costo Total del Proyecto: Q. 71, 335.20 quetzales.

Breve Resumen del proyecto

El proyecto “**Conformación De Red Juvenil Para La Promoción Del Liderazgo En El Marco De Los Derechos Humanos**”, integrado en el eje temático Gestión Social de Riesgo con atención a mujer, niñez y juventud, ha sido priorizado por jóvenes que representan a comunidades rurales del municipio de Chiantla, Huehuetenango, identificados y convocados mediante visitas comunitarias.

Para la ejecución exitosa del proyecto se construyeron 4 fases, las cuales se identifican de la siguiente manera: Fase I: Presentación y Socialización del Proyecto, Fase II: Organización de Red Juvenil, Fase III: Formación y Capacitación, Fase IV: Incidencia de Red juvenil en el Marco de Derechos Humanos.

La Red Juvenil pretende potenciar el liderazgo, participación, aplicabilidad de derechos humanos, organización efectiva, capacitación e involucramiento para reducir los niveles de violencia, capacidad de gestión y toma de decisiones a nivel personal, comunitario y social.

Las actividades principales del proyecto consisten en: La integración de junta directiva, construcción participativa del manual de funciones, acreditación de Red Juvenil ante ADESJU, elaboración de planificación de formación a líderes juveniles mediante la coordinación institucional con la Asociación de Desarrollo Sostenible para la Juventud, Auxiliatura de la Procuraduría de Derechos Humanos y Gojoven Guatemala, desarrollando un total de 6 talleres y 6 evaluaciones con base a herramientas y criterios de participación y aprendizaje, realizando actividades como: elaboración de guía didáctica de estrategias para impulsar la participación y liderazgo juvenil, plan operativo anual, perfil y producción para la jornada radial que consistió en la transmisión de 10 programas con una duración de 30 minutos cada uno, por medio de Radio Creativa de Huehuetenango, para replicar los derechos humanos a favor de la juventud, y finalmente una exposición de derechos y valores juveniles, creando un espacio de interacción y experiencia de gestión.

Mediante la “Conformación de la Red Juvenil para la Promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos” se pretende potenciar la capacidad de liderazgo, reducir los niveles de violencia y la aplicabilidad de derechos humanos en forma organizada y efectiva, requiriendo formaciones de participación y liderazgo, afianzando la proyección juvenil, desarrollo y efectividad de la juventud al momento de involucrarse en la toma de decisiones a nivel personal y comunitario.

Estrategias para implementación del proyecto.

Se identificaron estrategias adecuadas a la aplicabilidad del proyecto, las cuales sugieren la participación y empoderamiento juvenil en el marco de sus derechos humanos, por la viabilidad y necesidad ante la problemática priorizada y con alta probabilidad de intervención, siendo las siguiente.

Beneficiar a la juventud con la participación y empoderamiento en los derechos humanos, genera capacidad de la juventud para intervenir a nivel comunitario y sistematizar su experiencia y propuestas de participación.

Implementar formaciones a equipos de trabajo juvenil reduce los niveles de invisibilización derechos humanos dirigidos a jóvenes en la comunidad.

Identificar líderes juveniles y comunitarios permite generar propuestas que activen la participación social dentro del contexto educativo, político y cultural.

Aprovechar los medios de comunicación radial para informar y formar a la juventud ante la participación personal y comunitaria.

Constituir acompañamiento a comunidades de bajos recursos, mediante la educación laica y el voluntariado proveerá acciones para el abordaje de la prevención, vulnerabilidad de grupos y conflictos.

Descripción general del proyecto:

Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta el proyecto.

Ámbito Institucional: El trabajo con la juventud del municipio de Chiantla ha sido vinculado desde la capacidad e interés de organización, participación y recursos de los cuales puede valerse para proyectar su protagonismo juvenil, IGER hace un análisis para que el trabajo desde la juventud chiantleca, tenga un impacto viable, vista desde las líneas estratégicas del plan operativo anual de la Red Juvenil y su incidencia a nivel comunitario.

La Red juvenil del municipio de Chiantla es una organización social con capacidad de dialogo, involucrando a diferentes actores sociales e institucionales a nivel

local, departamental y nacional, creando y promoviendo una corriente participativa para la ampliación de un protagonismo juvenil en el sector rural y urbano.

Ámbito Social Político: La realidad social del municipio de Chiantla Huehuetenango, presenta una dinámica cambiante, confusa y compleja, debiéndose a la obstaculización de la expresión juvenil y la inexistencia del apoyo hacia el desarrollo social integral de la juventud. Dentro de las problemáticas que limitan la participación y liderazgo juvenil se identifican: la exclusión, injusticia, desigualdad étnica, política y económica y pobreza. El componente que posibilita una transformación ante la realidad social de las comunidades rurales del municipio de Chiantla es promover procesos de divulgación y formación de los derechos juveniles para crear incidencia participativa efectiva, fortaleciendo la ciudadanía, organización comunitaria y acciones con capacidad de influencia en espacios de decisiones personales y comunitarias.

Ámbito Cultural: Huehuetenango es un departamento pluricultural, multiétnico y multilingüe, con población, mayoritariamente, indígena, ha suscrito, aprobado y ratificado instrumentos jurídicos internacionales importantes, que reconocen los derechos de los pueblos indígenas, los cuales se constituyen en el marco jurídico de reconocimiento y protección de los derechos de pueblos indígenas.

En el municipio de Chiantla su población mayoritariamente es mestiza y en el sector rural se ha identificado familias indígenas que comparten una cultura y cosmovisión maya, la cual puede contribuir en la formación inter-generacional del liderazgo maya y para la reivindicación y ejercicio de los derechos juveniles.

El aporte a la formación del liderazgo es un ejercicio de participación e incidencia familiar, permitiendo reducir efectos de conflicto a nivel familiar y social-comunitario.

Plan o programa en el que se inserta

El proyecto “Conformación de la red juvenil para la promoción del liderazgo en el marco de los derechos humanos”, se implementa en el área de proyección denominada: Fortalecimiento de la organización juvenil para potenciar liderazgos mediante la participación de jóvenes a nivel local, y el eje temático Gestión social de Riesgo con atención a mujer, niñez y juventud.

Se vincula el plan estratégico institucional de IGER y el departamento de proyectos, apartado de los elementos o líneas de acción que refieren al protagonismo juvenil, desarrollo comunitario y toma de decisiones, promoviendo la participación activa de los integrantes de la Red juvenil, para posicionar a la juventud en diversos espacios de intervención a nivel comunitario y municipal.

Razón por la que se formula una propuesta para impulsar efectivos procesos de organización, formación e incidencia participativa, para fortalecer la proyección institucional y organizativa de las comunidades, ayudando a generar pertinencia, expresión juvenil, liderazgo, y actitud para influir en el desarrollo y conocimiento de procesos enmarcados en sus derechos humanos.

Institucionalmente se promueve el compromiso de generar oportunidad y acciones de servicio, trabajo solidario y fraterno que procure la participación de la juventud como sujetos de derechos y actores estratégicos capaces de ejercer prácticas individuales y colectivas que les conduzca a su realización plena.

Justificación del proyecto

Desde el año 2003 se han generado diversas acciones, para fomentar la participación de la juventud en Guatemala y en diversos sectores de forma activa para impulsar un marco jurídico, basándose en la iniciativa 3285 (Ley de desarrollo integral de la Juventud). En 2008 se crea una nueva iniciativa (Ley Nacional de la Juventud) identificándola con el número 3896, actualmente en su octava lectura, sin ser aprobada y habérsele asignado un monto presupuestario dentro de las

secretarías de la Presidencia y para el año 2016 se exige la aprobación de la Ley de la Juventud en calidad de Urgencia Nacional iniciativa 4826, la cual brinda la oportunidad de desarrollo y participación que las y los jóvenes merecen.

Actualmente solo la tercera parte de la juventud llega al nivel de educación básica y un poco más de la quinta parte al diversificado, situación que afecta a la juventud de escasos recursos, indígenas y rurales. (ENJU 2011).

Los matrimonios forzados, embarazos tempranos, la integración a grupos no acordes a la formación de proyectos de vida, la discriminación, exclusión participativa, desempleo y vulnerabilidad al no tener acceso a prestaciones ni seguridad social, son indicadores que marcan de forma latente la necesidad de crear espacios de participación y expresión juvenil, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la juventud y su contexto.

La visibilización de los derechos humanos de la juventud, debe girar al reconocimiento y la participación juvenil, aportando a la prevención del maltrato juvenil, discriminación e invisibilización, creando propuestas de expresión, valorando su competitividad en la movilización e integración de ideas con incidencia comunitaria, alcanzando empoderamiento inclusivo, para el reconocimiento de sus derechos humanos y la aplicabilidad dentro del contexto donde se desenvuelve, ofreciendo un desarrollo integral, la efectividad de procesos de participación, la presentación de demandas a partir de la una organización eficiente y objetiva.

Con la “Conformación de la Red Juvenil para la Promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos” se contribuye a crear acciones autónomas e incidir en la organización, participación, formación e incidencia juvenil, reconociendo sus capacidades, activando su credibilidad como sujeto de desarrollo y propuesta, ante acciones que implican tomar decisiones de interés social.

Objetivos del proyecto

Objetivo General

Contribuir en el empoderamiento de jóvenes ante sus derechos humanos y la capacidad de incidencia comunitaria.

Objetivos específicos

Conformar la red juvenil en el marco de los derechos humanos del municipio de Chiantla.

Activar la participación e involucramiento de jóvenes del municipio de Chiantla.

Población destinataria y resultados previstos: jóvenes del municipio de Chiantla y usuarios del programa educativo IGER, generando la oportunidad de potenciar sus capacidades como líderes juveniles que impulsen la capacidad de participación, gestión, poder de convocatoria y protagonismo a nivel local, ampliando la oportunidad educativa a la juventud del sector rural ante el empoderamiento de sus derechos como joven.

Dentro del proyecto se provee de herramientas a la juventud para que impulse la identificación de jóvenes que han sido vulnerados en sus derechos, pertenecientes a la fuerza laboral y deseo de un crecimiento personal académico.

Indirectamente beneficia a padres de familia que no cuentan con la información oportuna sobre los derechos humanos que respaldan a la juventud, despertando la reflexión y flexibilidad en la toma de decisiones ante los proyectos de vida de la juventud procedentes de diversas familias y comunidades.

El beneficio a 150 jóvenes que representan a más de 75 familias, será un avance que ejemplifica el impacto, empoderamiento y oportunidad de vincular a organizaciones dentro del proceso formativo y generar la inclusión juvenil.

Resultado 1:

Implementada la red juvenil para la promoción de los derechos humanos.

Resultado 2:

Capacitados los jóvenes que integrarán la Red Juvenil.

Resultado 3:

Diseñadas estrategias de sostenibilidad para la incidencia del liderazgo y promoción de los derechos humanos de la red Juvenil

Fases del proyecto.

Fase I

Presentación y Socialización del Proyecto

Actividades a ejecutar:

Acercamiento a comunidades rurales e identificación de jóvenes proactivos.

Convocatoria a jóvenes líderes.

Gestión de recursos materiales, técnicos, financieros y profesional para la presentación del proyecto.

Realización de reunión para presentación del proyecto.

Fase II

Organización de Red Juvenil

Actividades a Ejecutar

Integración de junta directiva de la Red Juvenil

Construcción participativa de funciones de Red juvenil

Elaboración del manual de funciones de la Red Juvenil

Acreditación de Red juvenil ante ADESJU

Fase III

Formación y capacitación

Actividades a ejecutar.

Elaboración de planificación de formación a líderes juveniles

Coordinación Institucional con ADESJU, PDH, GOjoven Guatemala para la ejecución de eventos de formación.

Desarrollo de Talleres de formación a líderes juveniles

Monitoreo y evaluación

Fase IV

Incidencia de Red juvenil en el marco de derechos humanos.

Actividades a ejecutar

Elaboración de Guía Didáctica de estrategias que impulsa a la participación y liderazgo juvenil.

Plan operativo anual de intervención para red juvenil en el municipio de Chiantla

Jornada Radial para replicar los Derechos Humanos a favor de la Juventud.

Exposición de derechos y valores Juveniles por la red juvenil.

Cuadro No.2
Cronograma proyecto Conformación de red juvenil para la
promoción del liderazgo en el marco de los Derechos
Humanos. Enero a diciembre 2016-2017

Cronograma

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
Conformación de la Red Juvenil para la Promoción del Liderazgo en el Marco de los
Derechos Humanos.
Enero--abril 2017

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|---------|---|---|---|---|-------|---|---|---|---|-------|---|---|---|
| Plan de Tr ab ajo | AÑO | 2017 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROYECTO | | Conformación de la Red Juvenil para la Promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cronograma de Actividades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fase-Actividad | Enero | | | | | Febrero | | | | | Marzo | | | | | Abril | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Fase I Presentación y Socialización del Proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Acercamiento a comunidades rurales e identificación de jóvenes proactivos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Convocatoria a jóvenes líderes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Gestión de recursos materiales, técnicos, financieros y profesional para la | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | talleres de formación a líderes juveniles. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Monitoreo y evaluación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase IV Incidencia de Red juvenil en el marco de derechos humanos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Elaboración guía didáctica de estrategias que impulsa a la participación y liderazgo juvenil | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Plan operativo anual de intervención para Red Juvenil en el municipio de Chiantla. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Jornada Radial para replicar los Derechos Humanos a favor de la Juventud. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Exposición de derechos y valores Juveniles por la Red juvenil | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Elaborado por Blanca Marisol Castillo Agustín, PPSI URL 2016 Trabajo Social

Entorno externo e interno.

Posición del proyecto en organización interna

El entorno externo se basa en: la gestión de recursos en el departamento de proyectos, coordinación interinstitucional y la participación directa de la organización en el intercambio de experiencias y visibilización de las capacidades juveniles a nivel institucional, potenciando la fuerza social participativa juvenil, la implementación de técnicas reflexivas y académicas como la proyección institucional a nivel local.

Valorando la incidencia de la juventud en la toma de decisiones, participación activa y apertura de espacios de expresión, la coordinación interinstitucional y la participación directa de la organización en el intercambio de experiencias.

Y el interno en el posicionamiento del proyecto en el área de proyectos, el cual tendrá a bien establecer los mecanismo de socialización y reproducción del documento, con ello se afianza la documentación que ampara la intervención ante las comunidades vulneradas por la exclusión y condicionamiento que ha impedido que la juventud tenga un acceso la educación.

Impulso a tomar decisiones que ayuden en los programas a futuro y la condicionante para la mujer y el joven que labora con la intención de continuar estudios, perciba un acompañamiento justo, siendo la dignificación de la persona un valor institucional que refleje la inclusión e interés por la participación del personal de la institución, voluntarios, estudiantes y padres de familia.

Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Funciones de la Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada.

Estructurar los procesos del proyecto propuesto ante beneficiarios e institución de apoyo, problemática, alternativas de solución, dificultades y medios utilizados para su implementación.

Identificar a los actores involucrados y fomentar su participación para apoyar al grupo intervenido.

Alcanzar los objetivos planteados dentro del proyecto.

Generar la coordinación necesaria con enlace institucional, juventud beneficiada con el proyecto y líderes comunitarios, mediante convocatorias, llamadas telefónicas, correos electrónicos.

Planificar y organizar las actividades que requiere la aplicación del proyecto

Identificar las estrategias del proyecto y sus alcances.

Activar la gestión de recursos humanos, financieros y materiales para la ejecución de actividades planificadas.

Generar la logística que aporte a las condiciones adecuadas en la ejecución del proyecto.

Realizar informes que respalden la ejecución del proyecto.

Funciones de Red Juvenil del municipio de Chiantla

Promover la participación de jóvenes del sector rural del municipio de Chiantla.

Apoyar actividades de gestión y ejecución del proyecto.

Propiciar la promoción de actividades generadas por la Red Juvenil dentro del contexto comunitario.

Realizar el diseño de actividades y un plan de acción para incidir en la participación juvenil de forma activa.

Evaluar procesos de participación y propuestas generadas por la Trabajadora Social.

Gestionar y proponer temas de interés para los jóvenes de forma participativa.

Informar a padres de familia sobre los intereses del Red Juvenil y la toma de decisión para participar.

Aportar conocimiento, experiencia e ideas que fortalezcan el proyecto.

Intercambiar experiencias con grupos juveniles.

Funciones de Institución de apoyo en el proceso de Práctica Profesional.

Conocer el proyecto

Participar de forma activa en el proceso de ejecución

Monitorear el proceso de ejecución e impacto a nivel local.

Conocer los alcances e intercambiar la experiencia del proyecto a nivel del sector juvenil.

Proveer sostenibilidad al proyecto y replicar su funcionalidad.

Proveer el financiamiento, apoyo y coordinación en talleres, reuniones y reproducción de material escrito.

Validar resultados de práctica profesional

Coordinación interna

El éxito del proyecto depende de coordinaciones internas que están enfocadas de la siguiente manera:

Reunión semanal con integrantes de la red juvenil y activar las actividades con anticipación.

Realizar una reunión mensual con enlace institucional para informar el avance en la ejecución del proyecto.

Activar la constante comunicación con enlaces comunitarios e integrantes de la red, valiéndose el uso de redes sociales, correo electrónico y vía telefónica.

Informar a los actores involucrados sobre las fases del proyecto dificultades y medios de abordaje.

Coordinación con red externa

Coordinación con instituciones locales será vital para involucrarles durante la ejecución del proyecto siendo las siguientes:

Alcalde y Consejo Municipal, será vinculado para proveer recursos económicos, espacios para la proyección de la juventud a nivel local.

Maestros Orientadores Voluntarios, para acompañar procesos formativos e involucrarlos dentro de las fases de promoción, convocatoria y gestión de profesionales expertos en la realización de formaciones juveniles.

Comunidad Religiosa Sagrada Familia, para acompañar y proveer espacio físico para encuentros con jóvenes de la red y proyección institucional.

Alcaldías Comunitarias, mediante la identificación de líderes juveniles.

Coordinación Técnico Administrativa del MINEDUC, ampliando la participación juvenil y proyección de actividades con fines de inclusión educativa.

Auxiliatura de la Procuraduría de Derechos Humanos de Huehuetenango, al proveer su experiencia en la formación juvenil y padres de familia en el marco de los derechos humanos.

Fiscalía Distrital en Huehuetenango al generar conocimiento en juventud sobre las funciones de instancias relacionadas a la justicia necesita conocer las instancias que aportan a la justicia

Procuraduría General De La Nación PGN Huehuetenango, socializar los proceso de atención a jóvenes víctimas de violencia.

Oficina Ministerio Publico MP Huehuetenango, socializando los protocolos de denuncia y la importancia de conocer la funcionalidad de instancias de justicia.

ADESJU para proveer el acompañamiento formativo y acreditación personal de jóvenes líderes de comunidades del municipio de Chiantla.

GOjoven Guatemala, mediante el acompañamiento en la formación a líderes juveniles y el intercambio de experiencia ante la incidencia en el desarrollo local.

Incidencia del proyecto en la región

El proyecto “Conformación de la Red Juvenil para la Promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos” activa la participación y visibilización de capacidades juveniles en la toma de decisiones, la gestión con organizaciones e incidencia mediante la planificación, organización y aplicación de estrategias para alcanzar los objetivos del proyecto.

Promover el desarrollo social de las comunidades de forma creativa y despertar procesos de acompañamiento y construcción de herramientas que aporten a la efectividad de guiar proyectos de vida juvenil, con la participación de padres de

familia sensibilizados y conocedores de la eficiencia de la organización comunitaria a favor de la juventud, a manera de influir en nuevo grupos y demandar recursos que oriente ante las demandas de la juventud.

A nivel institucional el proyecto contribuirá a reconocer las capacidades de la juventud líder, y valorar su participación en la colección de insumos que les facilite abordar acciones de conflicto, empoderamiento, organización y movilización en función al bienestar, derecho a la oportunidad e incidencia en la toma de decisiones a nivel personal y de comunidad.

Implicaciones éticas a considerar.

La juventud se encuentra dentro de un marco de prejuicios que influyen a la desconfianza de padres de familia y organizaciones, siendo de suma importancia considerar los elementos que se presentan a continuación al momento de ejecutar el proyecto:

Orientar a la juventud con base al derecho de participación y respeto a las ideas de otros jóvenes.

Respeto a la creencia religiosa.

Identificación de profesionales que confíen en la capacidad juvenil y respeten su forma de expresión.

Integrar normas de convivencia que aporten a la construcción de valores a nivel personal y de forma colectiva.

Tener presente los principios y valores universitarios, propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para dar respuesta a las expectativas de los involucrados con responsabilidad, ética, honestidad, solidaridad, respeto y trato con dignidad.

Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

La “Conformación de la Red Juvenil para la Promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos” como proyecto puede generar inconveniente que afecten el desarrollo de actividades y niveles de participación, destacando las siguientes:

Intereses personales

Inconformidad de padres de familias

Confrontación ante ideas, opiniones o rivalidades entre los participantes.

Irresponsabilidad de profesionales convocados al acompañamiento.

Presencia de desastres naturales que afecte la asistencia de los involucrados.

Ante dicha realidad se propone establecer medios de comunicación y llegar a acuerdos que permita de forma satisfactoria el nivel de participación, según las necesidades, estableciendo como producto el diálogo participativo y comprensivo.

Recursos y presupuesto

Recursos técnicos y humanos

1 Trabajadora Social

7 capacitadoras

1 Revisor

1 diseñador y diagramador de textos.

Jóvenes participantes para la conformación de la Red Juvenil.

Recursos materiales y monetarios

Equipo de cómputo

Hojas

Papelógrafo

Marcadores

Cañonera

Extensión

USB

Mobiliario (sillas, mesas)

Pizarra

Almohadilla

Tinta de marcadores.

Crayones

Sellador y masking Tape

Engrapadora

Cámara fotográfica

Equipo de amplificación

Lapiceros y lápices

Presentaciones

Guía de dinámicas.

Cuadro No.3
Presupuesto proyecto Conformación de red juvenil para la
promoción del liderazgo en el marco de los Derechos Humanos.
 Enero a diciembre 2016-2017

Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros. (Incluye la Cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional).

| Recursos | Cantidad | Costo Unidad | Costo total | Resumen de Financiamiento | | |
|--|---------------|--------------|-------------------|---------------------------|------------|-----------|
| | | | | IGER | Propio | Privado |
| Recursos Humanos | | | | | | |
| Servicios profesionales Trabajo social | 1 por 5 meses | Q6,000.00 | Q.30,000.00 | | Q30,000.00 | |
| Talleres | 6 | Q525.00 | Q 3,150.00 | Q3,150.00 | | |
| Diseño y diagramación | 1 | Q 3,000.00 | Q 3,000.00 | Q 3,000.00 | | |
| Subtotal | | | Q36,150.00 | | | |
| Recursos Técnicos | | | | | | |
| USB | 1 | Q75.00 | Q75.00 | Q.75.00 | | |
| Equipo de cómputo e internet y alquiler pro 5 meses. | 1 | Q2000.00 | Q2000.00 | | | Q2,000.00 |
| Cañonera | 6 | Q100.00 | Q600.00 | Q.600.00 | | |
| Impresora | 1 | Q500.00 | Q500.00 | | | Q500.00 |
| Teléfono 1,200 minutos | 1,200 minutos | Q.1.00 | Q1200 | | | Q1200.00 |
| subtotal | | | Q4,375.00 | | | |
| Material didáctico | | | | | | |
| Papelógrafo | 100 | Q1.00 | Q100.00 | Q.100.00 | | |
| Marcadores | 25 | Q.5.00 | Q.125.00 | Q.125.00 | | |
| Hojas | 1000 | Q.0.07 | Q70.00 | Q.70.00 | | |
| Impresiones | 800 | Q0.20 | Q160 | | | Q160.00 |
| Fotocopias | 500 | Q0.25 | Q.125.00 | Q125.00 | | |
| 4 resmas de papel bond carta. | 4 | Q40.00 | Q160.00 | | Q160.00 | |

| | | | | | | |
|--|-------------------------------|------------|------------|------------|--------|---------|
| Masking tape | 7 | Q.15.00 | Q105.00 | | | Q105.00 |
| Sellador | 5 | Q10.00 | Q50.00 | | | Q50.00 |
| Engrapadora | 1 | Q50.00 | Q50.00 | | Q50.00 | |
| Cartuchos de tinta para impresora | 4 | Q100.00 | Q400.00 | Q400.00 | | |
| Lapiceros lápices | 36 | Q1.00 | Q36.00 | | Q36.00 | |
| Engargolado | 6 | Q40.00 | Q240.00 | | | Q240.00 |
| Subtotal | | | Q1621.00 | | | |
| Mobiliario | | | | | | |
| Salón de reuniones alquiler 6 veces | 7 | Q100.00 | Q700 | | | Q700.00 |
| subtotal | | | Q700.00 | | | |
| Recurso Financiero | | | | | | |
| Alimentación EPPS | 120 | Q30.00 | Q3,600.00 | Q3600.00 | | |
| Transporte EPPS | 120 | Q25.00 | Q3000.00 | Q3000.00 | | |
| Viáticos de participantes y profesionales en talleres. | 45 participantes y 6 talleres | Q2000.00 | Q10000.00 | Q10.000.00 | | |
| total | | | Q16600.00 | | | |
| SUBTOTAL | | Q13,762.15 | Q59,446.00 | | | |
| Imprevistos20% | | | Q11,889.20 | | | |
| Total | | | Q71,335.20 | | | |

Resumen de presupuesto

| Descripción | Costo |
|--------------------|-------------------|
| Recursos Humanos | Q36,150.00 |
| Recursos Técnicos | Q4, 375.00 |
| Material didáctico | Q1,621.00 |
| Mobiliario | Q 700.00 |
| Recurso Financiero | Q16600.00 |
| Sub total | Q59,446.00 |
| Imprevistos | Q11,889,20 |
| Total | Q71,335.20 |

Monitoreo y Evaluación del proyecto

Es la “Aplicación sistemática de los procedimientos de intervención social para valorar la conceptualización y el diseño del proyecto, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social “a realizarse antes, durante y después de ejecutado el proyecto, con la finalidad de verificar el alcance de objetivos y estimar los avances o posibles estrategias, que impulsen un mayor impacto a nivel institucional y beneficio a usuarios, aplicando observación directa y 2 tipos de cuestionarios, de forma simultánea a jóvenes participantes en reuniones, formaciones y construcción de productos que aportarán a la incidencia de la Red Juvenil.

Las características del monitoreo y evaluación se definen como: racionalidad, coherencia, eficacia, sostenibilidad, viabilidad, transferibilidad, igualdad de género y apropiación, para facilitar la toma de decisiones, evaluar instrumentos de gestión, que posibiliten la participación, conocimiento y capacitación, análisis de actividades desarrolladas, efectos directos e indirectos, dando oportunidad de corregir errores y valorar la funcionalidad de los recursos utilizados, como su eficacia y sostenibilidad.

Indicadores de éxito específicos (según etapa)

| FASES | Indicadores de éxito |
|---|--|
| Presentación y Socialización del Proyecto | Proyecto presentado a 30 jóvenes líderes de comunidades rurales del municipio de Chiantla, Huehuetenango |
| Organización de Red juvenil | Se cuenta con una junta directiva y estrategias de intervención juvenil en 5 grupos juveniles del sector rural. |
| Formación y capacitación | Realizadas 6 formaciones a jóvenes líderes del municipio de Chiantla. |
| Incidencia de Red juvenil en el marco de derechos humanos | Red juvenil incide en la promulgación de los derechos humanos a jóvenes mediante su plan operativo anual y medio radial. |

Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)

| Resultados | Indicadores de Éxito |
|---|--|
| Implementada la Red Juvenil para la promoción de los derechos humanos. | Se cuenta con una junta directiva que operativiza la incidencia en la participación y liderazgo juvenil en las comunidades rurales del municipio de Chiantla. |
| Capacitados los jóvenes que integrarán la Red Juvenil. | Se registran 6 formaciones que aportan al conocimiento sobre derechos humanos, medibles con evaluaciones aplicadas |
| Diseñadas estrategias de sostenibilidad para la incidencia del liderazgo y promoción de los derechos humanos de la red Juvenil. | Realizada la guía didáctica de estrategias que impulsa a la participación y liderazgo juvenil. Realizado un plan operativo anual que aporte a la incidencia de la Red a nivel comunitario, aplicando sus funciones y capacidades de gestión institucional. |

Análisis sobre resultados a alcanzar: La conformación de la red juvenil para la promoción del liderazgo en el marco de los derechos humanos, un espacio de acción para la incidencia participativa, creación de estrategias innovadoras para la formación, participación institucional y desarrollo social, aplicando herramientas que permiten direccionar y establecer escenarios viables de participación, comunicación e incidencia comunitaria, que impulse el respeto a los derechos humanos, libertad de expresión y oportunidad en la construcción de una democracia con justicia social a favor de la juventud vulnerada.

Presentación de Resultados Obtenidos

El proyecto “Conformación de la Red Juvenil para la promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos” ha sido priorizado por líderes juveniles del municipio de Chiantla, quiénes proceden de comunidades rurales, destacando las siguientes: El Rancho, Las Majaditas, Cantón Santo Tomás, Chiantla Centro, Caserío Ruinas Tojoj, Aldea Chichalum, Cantón Patio Bolas, Aldea las Guayabitas, La Reforma, El Calvario Chiantla, Aldea Chuscaj, Buenos Aires, Aldea Torlón, Cantón la Zeta, Cantón Loma Alta, Caserío Cochico, El Inde zona 3, Buena Vista, (Cantón lo de Chávez, Hierba Buena Baja, sectores colindantes con el municipio de Chiantla), Cantón los Regadillos, alcanzando un total de 21 comunidades representadas.

El número de jóvenes convocados a través de 5 visitas comunitarias, dio como resultado la asistencia de 21 jóvenes interesados en conformar la Red Juvenil, logrando la representatividad de 15 comunidades.

El proyecto fue enfocado a la juventud del municipio de Chiantla, para impulsar la participación y liderazgo, haciendo valer sus derechos y capacidades, ampliando la réplica formativa y facultando al joven a ser protagonista en el desarrollo local, mediante la implementación y aplicación de estrategias comunitarias, para identificar las necesidades del sector juvenil y generar propuestas conscientes del nivel de inclusión, capacidad e incidencia para un cambio de beneficio común.

La experiencia de la Red Juvenil rompe esquemas y condicionantes marcadas por estereotipos sociales dirigidos a la juventud, mediante el diálogo, la organización, aceptación formativa y visibilización de derechos y valores que construyen identidad, pertenencia y justicia a nivel personal y comunitario.

Para el éxito del proyecto se determinaron cuatro fases que son: Fase I: Presentación y Socialización del Proyecto, Fase II: Organización de Red Juvenil, Fase III: Formación y Capacitación, Fase IV: Incidencia de Red juvenil en el Marco de Derechos Humanos.

Fase I: Presentación y Socialización del Proyecto

Acercamiento a comunidades rurales e identificación de jóvenes proactivos.

La visita realizada a 5 comunidades, Aldea La Zeta, Aldea Chichalum, Aldea Torlón, Aldea Patio de Bolas y Aldea el Rancho, permitió la identificación de jóvenes líderes, alcanzando el interés de participar y ampliar la invitación a más jóvenes líderes, logrando que una cantidad de 22 jóvenes representen a un total de 15 comunidades que son: (El Rancho, Las Majaditas, Cantón Santo Tomas, Chiantla Centro, Caserío Ruinas Tojoj, Aldea Chichalum, Cantón Patio Bolas, Aldea las Guayabitas, la Reforma , El Calvario Chiantla, Aldea Chuscaj, Buenos Aires, Aldea Torlón, Cantón la Zeta, Cantón Loma Alta).

Las visitas comunitarias, mediante la inserción directa, permitió identificar a líderes juveniles proactivos, solicitando a la vez datos personales como: Nombre, número telefónico, nombre de la comunidad representada, alcanzado el interés de conocer propuestas de participación y organización local.

Convocatoria a jóvenes líderes.

La convocatoria para socializar el proyecto “Conformación de la Red Juvenil para la promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos” fue de forma verbal al visitar comunidades, vía telefónica y uso de aplicaciones como Messenger, Facebook y watshapp, y de forma escrita, con atención a padres de familia compartiendo una invitación digital y física.

Se realizaron 2 convocatorias a jóvenes, para socializar el proyecto, definiendo como punto de encuentro, las instalaciones del Colegio Sagrada Familia en el municipio de Chiantla, el día sábado en horario vespertino.

Las comunidades visitadas fueron un total de cinco: Aldea La Zeta, Aldea Chichalum, Aldea Torlón, Aldea Patio de Bolas y Aldea el Rancho, el logro obtenido ante la convocatoria realizada, es la participación de 56 jóvenes, 32 mujeres y 24 hombres, entre las edades de 14 a 25 años, logrando la representatividad de 21 comunidades que son: (El Rancho, Las Majaditas, Cantón

Santo Tomas, Chiantla Centro, Caserío Ruinas Tojoj, Aldea Chichalum, Cantón Patio Bolas, Aldea las Guayabitas, la Reforma , El Calvario Chiantla, Aldea Chuscaj, Buenos Aires, Aldea Torlón, Cantón la Zeta, Cantón Loma Alta, Caserío Cochico, El Inde zona 3, Buena Vista, (Cantón lo de Chávez, Hierba Buena Baja, sectores colindantes con el municipio de Chiantla) Cantón los Regadillos.

Se realizaron diversas convocatorias para afianzar la participación de la juventud chiantleca, destacando las siguientes: 2 para la socialización del proyecto, 10 para la construcción del manual de funciones y elaboración de la guía didáctica y plan operativo anual, 10 para la elaboración del plan formativo y perfil del programa radial, 7 para la formación a líderes juveniles y gestión institucional, 6 para la realización de monitoreos formativos y acciones de incidencia del liderazgo, 3 para acompañar la organización de exposición de derechos y valores juveniles y 10 para el desarrollo y gestión institucional para la transmisión del programa “Reacción Juvenil”.

Gestión: recursos materiales, técnicos, financieros y profesional para la presentación del proyecto.

La gestión fue realizada de forma participativa, integrando a líderes juveniles, dirigiendo la mirada hacia IGER y Centro de Formación Sagrada Familia, ADESJU, GOjóven, Auxiliatura de la Procuraduría delos Derechos Humanos de Huehuetenango, Asociación Kamalbé, Radio Creativa, Instituto de la Defensa Publica, profesionales de Trabajo Social y líderes comunitarios.

Se logró, obtener recursos como: útiles de trabajo teórico práctico, destacando (marcadores, hojas, pliegos de papel, cartulinas, lapiceros, fotocopia de agendas y planillas) para el desarrollo de talleres formativos, la autorización para el uso del salón del Colegio Sagrada Familia, a nivel técnico se obtiene una cañonera y computadora, que permitió realizar la fase de socialización a nivel de juventud y enlaces comunitarios como (orientadores voluntarios, comunidad de Religiosas Sagrada Familia.

En el aspecto financiero se obtuvo el apoyo de IGER, según su capacidad para proveer los recursos básicos para la generación de talleres, como útiles de oficina y personal capacitado para el acompañamiento a grupos de jóvenes y comunitarios.

Asamblea de líderes juveniles aportaron recurso económico, proveniente de la gestión comunitaria, para cubrir gastos de fotocopias para convocatorias y gastos de movilización.

La experiencia de la juventud convocada, para la integración de la Red Juvenil en acciones de gestión mediante la vía electrónica y visitas institucionales a nivel local, logro un efecto de confianza y credibilidad al proyecto propuesto con características de liderazgo y base reflexiva, creando el protagonismo juvenil a nivel institucional.

Realización de reunión para presentación del proyecto

La socialización del proyecto se realizó en cuatro oportunidades, a causa de la naturaleza institucional en donde se ha generado la intervención profesional.

Una forma utilizada para socializar el proyecto fue vía electrónica, ante el centro de práctica, compartiendo el informe con dirección general, departamento de proyectos, coordinación general y coordinación sectorial.

El segundo momento de socialización fue con jóvenes líderes de 15 comunidades del municipio de Chiantla, quienes fueron convocados a una reunión, realizada en instalaciones del Colegio Sagrada Familia, para conocer el proyecto a ejecutar a favor de la juventud, las comunidades representadas fueron: (El Rancho, Las Majaditas, Cantón Santo Tomas, Chiantla Centro, Caserío Ruinas Tojoj, Aldea Chichalum, Cantón Patio Bolas, Aldea las Guayabitas, la Reforma, El Calvario Chiantla, Aldea Chuscay, Buenos Aires, Aldea Torlón, Cantón la Zeta y Cantón Loma Alta).

El tercer momento de socialización fue realizado con 10 profesionales docentes que acompañan a jóvenes de las comunidades rurales del municipio de Chiantla,

en el contexto educativo y de organización, utilizando el método de exposición y de dudas sobre las fases del proyecto y actividades, obteniendo como resultado el interés de conocer y participar en el proyecto juvenil, mediante la invitación y socialización comunitaria.

El cuarto momento se generó ante ADESJU mediante una visita institucional, coordinada vía telefónica con el coordinador general, donde se realizó la presentación del proyecto y asociar el acompañamiento a los jóvenes que integran la Red Juvenil, obteniendo como logro la disponibilidad e interés de técnicos de campo en capacitar y orientar a la juventud en temas de emprendimiento, asistencia técnica y acreditación de la red, activando lazos de comunicación e interés común a favor de la juventud.

El Coordinador General de ADESJU, quién socializó la acción dirigida a la juventud se informó sobre la conformación de la Red Juvenil, indicando su interés y apoyo para agilizar el proceso de acreditación, afianzando la relación institucional ante el acompañamiento formativo juvenil.

Los participantes en la reunión fueron: el representante legal de ADESJU, personal administrativo y técnicos de campo, coordinador general, 02 coordinadores de programas, y presidente de la Red Juvenil, siendo un total de 9 personas.

La coordinación institucional mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y uso de aplicaciones de redes sociales como whatsapp y messenger, facilitaron la asignación de un espacio en agenda institucional y comunitaria.

Los logros significativos de la socialización del proyecto son: la comprensión y aceptación, interés en activar el acompañamiento juvenil, mediante formaciones por ADESJU, apoyo para potenciar el liderazgo en jóvenes que residen en comunidades rurales, agrado por la participación de 32 mujeres, quienes desean integrarse en áreas de productividad, educación, deporte, arte, política, recreación y comunicación, base que aporta a la sostenibilidad de la red juvenil.

Fase II Organización de Red Juvenil

Integración de junta directiva de la Red Juvenil

Se establece una reunión con la cantidad de 56 jóvenes, 32 mujeres y 24 hombres, entre las edades de 14 y 25 años, que integran la Red juvenil, quienes proceden de las comunidades rurales del municipio de Chiantla, siendo representadas las siguientes: (El Rancho, Las Majaditas, Cantón Santo Tomás, Chiantla Centro, Caserío Ruinas Tojoj, Aldea Chichalum, Cantón Patio Bolas, Aldea las Guayabitas, la Reforma , El Calvario Chiantla, Aldea Chuscaj, Buenos Aires, Aldea Torlón, Cantón la Zeta, Cantón Loma Alta, Caserío Cochico, El Inde zona 3, Buena Vista, (Cantón lo de Chávez, Hierba Buena Baja, sector colindante con el municipio de Chiantla), Cantón los Regadillos, alcanzando un total de 21 comunidades representadas.

Ante la presencia de los y las jóvenes se propuso organizar la junta directiva, que represente a la Red Juvenil del municipio de Chiantla, procediendo a una elección democrática, emitiendo votos de forma secreta y validando el total de 56 votos.

El acta No.2 -2017 del libro utilizado por estudiantes del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER, registra el proceso de elección de la junta directiva, seleccionando a los jóvenes de cargos directos y suplentes que son: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero, Vocal I y II.

Todos los integrantes de la junta directiva expresan, apoyo a las gestiones de forma voluntaria, comprometiéndose a participar y compartir la experiencia con jóvenes de comunidades representadas.

Construcción participativamente de funciones de la Red Juvenil

La Junta directiva y 6 integrantes de la asamblea juvenil, fueron invitados de forma escrita a 2 reuniones, realizadas en instalaciones del Colegio Sagrada Familia, para construir las funciones de la Red juvenil, utilizando técnicas como; lluvia de ideas, trabajo grupal, discusiones guiadas e investigación de campo.

Para obtener los insumos y definir las funciones de la red juvenil, fue fundamental la creación de preguntas generadoras y ampliar la reflexión de los jóvenes, promoviendo plenarias y la sistematización de ideas, comentarios, propuestas e investigaciones locales mediante la entrevista grupos directivos establecidos en las comunidades, revisión de documentos relacionados a la organización y participación comunitaria, logrando definir la función de la Red juvenil en el municipio de Chiantla.

Las preguntas generadoras utilizadas para construir la función de la Red Juvenil son: ¿Cuál es la función del manual?, ¿Cómo se define una Red Juvenil?, ¿Por qué se conforma la Red Juvenil?, ¿Qué entendemos por Red? Y ¿Cuál es nuestro interés al pertenecer a una Red juvenil?, Valores de la Red Juvenil, ¿Cuáles pueden ser las Funciones de la Red Juvenil?, Funciones Presidente (a), Funciones de Vice-presidente (a) Funciones de Secretario (a), Funciones Tesorero (a), Funciones de Vocales I y II.

La junta directiva socializó la sistematización, ante la asamblea juvenil obteniendo aceptación y aval de las funciones de la red juvenil.

Elaboración del manual de funciones de la red juvenil.

La agenda planteada para la red juvenil, presento espacios que promovieron el alcance de tres acciones importantes: trabajo reflexivo personal y grupal, escucha de las propuestas y la obtención de insumos para la construcción del manual de funciones.

La participación de los integrantes de la junta directiva y 10 integrantes de la asamblea juvenil, organizaron 5 reuniones que contribuyeron a la generación de ideas para la elaboración del manual de funciones de la Red juvenil.

Se creó un diseño avalado por la junta directiva y se utilizó la información sistematizada con base a las preguntas generadoras que son: ¿Cuál es la función

del manual?, ¿Cómo se define una Red Juvenil?, ¿Por qué se conforma la Red Juvenil?, Misión y Visión, Valores de la Red Juvenil, Objetivo General y Específico, Proceso de elección de Junta directiva de Red Juvenil, Funciones de la Red Juvenil, ¿Cómo está conformada la Red Juvenil?, Funciones Presidente (a), Funciones de Vice-presidente (a), Funciones de Secretario (a), Funciones Tesorero (a), Funciones de Vocales I y II, Área de intervención de la Red Juvenil, Características de la Red Juvenil, Fortalezas y debilidades del Red Juvenil, Vida de la Red Juvenil.

Para avalar el manual de funciones, la junta directiva e integrantes de la asamblea, realizaron 03 reuniones, logrando en ellas la validación de cada función de la red y la elaboración del manual de funciones de la red juvenil del municipio de Chiantla Huehuetenango. La junta directiva acuerda reproducir un ejemplar para socializarlo con la asamblea juvenil y compartir la versión digital a cada uno de los integrantes de la junta directiva.

El manual de funciones, permitirá a nuevos integrantes conocer su estructura y participar bajo la responsabilidad que se definen dentro de cada cargo directivo, además de inducir al joven a conocer el tipo de organización y promover su incidencia comunitaria.

Acreditación de Red juvenil ante ADESJU.

La gestión realizada por Integrantes de la Red Juvenil ante ADESJU dio como resultado la acreditación de 21 jóvenes (9 mujeres y 12 hombres) de las comunidades rurales del municipio de Chiantla, que son: (Aldea Torlón, Aldea La Reforma, (San Lorenzo, sector de Huehuetenango) Aldea La Labor, Aldea Ixquiatic, Aldea Ruinas Tojoj, Aldea San José Las Flores, Chiantla, Aldea El Rancho, Cantón Santo Tomás, Cantón Las Majaditas, Aldea Buena Vista, Cantón Calvario, Cantón Los Regadillos, Buenos Aires).

Se logra un total de 15 comunidades representadas, valorando exitosamente la cobertura y el interés de la juventud por capacitarse y comprometerse a ser multiplicadores formativos.

Se presentó a ADESJU la nómina de líderes juveniles comunitarios que integran la Red Juvenil del municipio de Chiantla, ejerciendo un aporte de Q25.00 quetzales al año, obteniendo de esta manera la acreditación de forma individual y constancia que ampara la vinculación de la juventud con la Asociación a nivel local. Los jóvenes acreditados tendrán la oportunidad de obtener y gestionar beneficios como asistencia técnica productiva, capacitación a nivel local y departamental, educación mediante becas, acceso a cursos libres como inglés, computación y programas de recreación, arte y música.

Fase III Formación y capacitación.

Elaboración de planificación de formación a líderes juveniles.

La planificación de formación fue realizada, con el apoyo de la junta directiva y 15 integrantes de la asamblea juvenil, en una reunión realizada en instalaciones del Colegio Sagrada Familia en el municipio de Chiantla, aplicando una convocatoria por medio de llamadas telefónicas.

Con base a las problemáticas que presenta la juventud en el municipio de Chiantla, destacando la debilidad en el ejercicio de los derechos humanos y la aplicación de un liderazgo positivo en el contexto rural, la causa es la exclusión y la invisibilización de capacidades del sector joven, pensamiento y expresión basada a estereotipos sociales.

Entre las problemáticas identificadas están: desconocimiento de la proyección institucional, derechos juveniles, diversidad de la violencia juvenil, desigualdad,

desinterés de la juventud por integrar organizaciones o grupos enfocados al liderazgo, participación comunitaria o de género.

Los temas priorizados para la formación fueron: Derechos Humanos de la Juventud, Liderazgo, tipos de Liderazgo y ¿Qué es ADESJU?, Liderazgo, autoestima, conformación de grupos, Problemáticas y tipos de violencia hacia la Juventud, y procesos de prevención, Participación juvenil e incidencia en el Desarrollo Local, Participación ciudadana, genero, poder, Desigualdad, con enfoque a Derechos Humanos de la juventud, quedando integrados en el plan formativo dirigido a líderes juveniles.

Se ejecutaron 6 talleres en coordinación con tres instituciones (Auxiliatura de Derechos Humanos del Departamento de Huehuetenango, ADESJU Asociación para el Desarrollo sostenible de la Juventud y Gojovent Guatemala)

Los elementos que se integran dentro del plan formativo son los siguientes: Identificación, lugar, periodo de plan, fecha de ejecución, justificación, objetivos, justificación, objetivos general y específicos, descripción, metodología, descripción y evaluación.

Se logró ampliar conocimiento, participación, capacidad de gestión y motivación de jóvenes líderes, representando a 15 comunidades, citadas a continuación: (El Rancho, Las Majaditas, Cantón Santo Tomas, Chiantla Centro, Caserío Ruinas Tojoj, Aldea Chichalum, Cantón Patio Bolas, Aldea las Guayabitas, la Reforma , El Calvario Chiantla, Aldea Chuscaj, Buenos Aires, Aldea Torlón, Cantón la Zeta, Cantón Loma Alta).

El plan formativo contribuyo a ampliar el interés de la juventud, para conocer y participar en organizaciones locales, afianzando su conocimiento, colaboración en la gestión formativa a favor de los derechos humanos juveniles, aportado a la construcción de herramientas para incidir en la preparación personal y comunitaria.

El plan formativo se ejecutó en los primeros cuatro meses del año dos mil diecisiete, logrando la integración de 40 jóvenes siendo una herramienta guía para la gestión de acompañamiento institucional, convocatorias, evaluación constante de procesos de participación y crecimiento del liderazgo comunitario.

Coordinación institucional con ASDESJU, PDH Y GOJOVEN para la ejecución de eventos de formación.

Se realizó el enlace institucional de forma escrita y mediante una visita a tres organizaciones: Auxiliatura de Derechos Humanos del Departamento de Huehuetenango. (2 formaciones, ADESJU Asociación para el Desarrollo sostenible de la Juventud y, (2 formaciones) y Go-joven Guatemala. (2 formaciones).

La Red juvenil mediante su junta directiva, realizó la gestión de invitación y confirmación de acompañamiento institucional, mediante una carta, con un tema propuesto para la formación a líderes en un total de 6, las cuáles fueron firmadas de recibido.

Los temas priorizados por la Red Juvenil para la formación fueron: Derechos humanos de la juventud, liderazgo, tipos de liderazgo y ¿Qué es ADESJU?, liderazgo, autoestima, conformación de grupos, problemáticas y tipos de violencia hacia la juventud, y procesos de prevención, participación juvenil e incidencia en el desarrollo local, y participación ciudadana, genero, poder, desigualdad, con enfoque a derechos humanos de la juventud.

Cada enlace institucional confirmó su interés y acompañamiento a la juventud de Chiantla, mediante la proyección de temas enfocados a derechos humanos de la juventud.

Desarrollo de talleres de formación a líderes juveniles.

Se realizaron 6 talleres formativos, cada dos semanas en instalaciones del Colegio Sagrada Familia, en coordinación con La Auxiliatura de la Procuraduría de Derechos Humanos, ADESJU Asociación para el Desarrollo sostenible de la Juventud y Gojoven Guatemala.

La ejecución de talleres formativos, requirieron de atención en la convocatoria y seguimiento constante a la participación institucional, generando la oportunidad de fortalecer la preparación de recursos, gestión de materiales informativos y evaluativos.

La participación de jóvenes fue variable en cada formación y se conservó una media de 39 (26 mujeres y 13 hombres), convocados mediante la Red juvenil del municipio de Chiantla, notas dirigidas a padres de familia, mensajes por medio de la aplicación watshapp y llamadas telefónicas, alcanzando la representatividad de 21 comunidades del municipio de Chiantla, citadas a continuación: (Aldea Torlon, Aldea Ixquiac, Ruinas Tojoj, Aldea La Labor, Aldea Buena Vista, Aldea Buenos Aires, Aldea Las Guayabitas, Aldea El Rancho, Aldea La Zeta, Chiantla Centro, Aldea Santo Tomás, Aldea Loma Alta, Aldea La Reforma, Aldea Chuscaj, Aldea Loma Baja, El Calvario, Chiantla Centro, San José las Flores, San Antonio Las Nubes, Aldea Patio de Bolas, Aldea Los Regadillos, Aldea Las Majaditas y Aldea Rio Escondido.

En cada taller formativo se desarrolló una agenda, se registró a los participantes en una nómina que solicitó datos como: nombre completo, dirección de domicilio, número de teléfono y firma, además una ficha técnica que respalda el abordaje del tema por cada enlace institucional, dando su aval mediante la firma, nombre completo y sello institucional.

Los temas abordados fueron un total de 6, siendo los siguientes: Derechos humanos de la juventud, liderazgo, tipos de liderazgo y ¿Qué es ADESJU?,

Liderazgo, autoestima, conformación de grupos, Problemáticas y tipos de violencia hacia la juventud, y procesos de prevención, Participación juvenil e incidencia en el desarrollo local, Participación ciudadana, genero, poder, desigualdad, con enfoque a derechos humanos de la juventud.

Se aplicaron temáticas que promovieron el trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, trabajo grupal, aplicando valores y equidad de género, discusiones guiadas, exposiciones y presentaciones visuales que promovieron el análisis, dinámicas de reflexión informativa, seguimiento de instrucciones y liderazgo.

Se logró integrar a 15 jóvenes en acciones de gestión institucional, ampliar conocimiento e integrar un nivel de confianza a la capacidad juvenil a favor de sus derechos humanos, mejorando su capacidad de análisis y la valoración de la persona, atender expresiones asociadas a la marginación, discriminación juvenil, estereotipos sociales y problemáticas familiares con base a la violencia intrafamiliar, la proyección institucional y la visibilización de derechos humanos juveniles.

El acompañamiento institucional influyo en la motivación, valor de comunicación y socialización sobre el proceso de denuncia, obteniendo experiencias de vida sobre la condición juvenil a nivel familiar en el sector rural.

Al finalizar el proceso formativo, se acreditó un número total de 16 horas de formación teórico práctica a cada joven, mediante un diploma firmado por cada institución involucrada en el proceso formativo, citadas a continuación: Asociación de Desarrollo Sostenible para la Juventud (ADESJU), Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Huehuetenango, Gojoven Guatemala, Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER y Universidad Rafael Landívar mediante el departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Monitoreo y Evaluación

Se realizaron 6 monitoreos los cuales corresponden a los talleres formativos ejecutados en coordinación con la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Departamento de Huehuetenango, PDH, ADESJU Asociación para el Desarrollo sostenible de la Juventud y, Gojoven Guatemala.

Cada monitoreo fue realizado con base a dos instrumentos de evaluación y que presenta las principales acciones evaluativas como: aspectos positivos, negativos, interesantes, e interrogantes como: ¿Qué aprendí?, ¿Qué dudas me quedaron?, ¿Del tema compartido, cuál es mi mejor aprendizaje?, ¿Cómo me siento después de participar en la formación?, ¿Después de la formación a que me comprometo en mi comunidad? Y sugerencias.

Cada instrumento aplicado a los integrantes de la junta directiva y asamblea juvenil, mantuvo el objetivo de medir el nivel de aprendizaje, de los jóvenes participantes en la formación, valorar el nivel de receptividad del tema de forma personal y grupal, capacidad de diálogo entre la juventud.

Los involucrados dentro del monitoreo y evaluación son: jóvenes líderes de comunidades del municipio de Chiantla, Junta directiva de Red Juvenil, 10 integrantes de la asamblea juvenil, facilitadores institucionales y estudiante de práctica profesional supervisada, obteniendo un total de 15 herramientas en cada formación ejecutada.

Se logró informar e integrar a los jóvenes de comunidades rurales de Chiantla, Huehuetenango, en un contexto sobre la aplicabilidad de sus derechos humanos juveniles, obtener insumos y valoraciones para el próximo evento formativo e impactar mediante la reacción y sensibilización en la vida de los jóvenes que sufren violencia económica, física y psicológica dentro del contexto familiar y comunitario, alcanzando el interés de conocer la función institucional y legislación que ampara a la juventud vulnerada en el sector rural del municipio de Chiantla.

Fase IV: Incidencia de Red juvenil en el Marco de Derechos Humanos.

Elaboración de guía didáctica de estrategias que impulsa a la participación y liderazgo juvenil.

La junta directiva, directiva suplente y 10 integrantes de la asamblea juvenil, en un total de 22 jóvenes, participaron en la elaboración de la guía didáctica de estrategias para la promoción de la participación y liderazgo juvenil, con el objetivo de crear una herramienta adecuada al contexto rural – comunitario y de fácil dominio para los jóvenes de la red juvenil, para capacitar y potenciar la integración de la juventud a organizaciones locales y la experiencia del trabajo en red.

La convocatoria de los jóvenes se realizó mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto y aplicaciones como Messenger y watshapp, logrando la realización de 10 reuniones y la participación de 22 jóvenes que aportaron información mediante: investigaciones sobre la realidad juvenil en el municipio de Chiantla.

La metodología aplicada fue participativa, mediante el trabajo social de grupo y social comunitario, al conformar 4 agrupaciones, que presentaron propuestas y enriquecieron ideas, contenidos, esquemas, análisis e información que antecede a las problemáticas juveniles identificadas a nivel local, acciones institucionales y propuestas para reducir sus efectos a nivel social.

La generación de una mesa de dialogo, 6 exposiciones sobre organización comunitaria, 6 plenarias sobre problemáticas comunes en jóvenes del sector rural, lecturas previas y 3 análisis de estadísticas sobre la violencia física, psicológica y sexual, según el informe circunstanciado de la procuraduría de los derechos humanos 2016, realizar una lluvia de ideas sobre métodos de trabajo grupal y propuestas viables que involucren a familia comunidad y sociedad, dieron como

resultado la construcción de cinco módulos que integran la guía didáctica de estrategias para la promoción del liderazgo.

Los módulos elaborados permitirán a la juventud crear sintonía entre problemáticas, estrategias, acciones y dinámicas para abordar temas relacionados a la juventud, mejorando el nivel de inclusión, participación y liderazgo juvenil nivel social, comunitario.

El tema de los módulos son los siguientes: Participación Juvenil, Liderazgo juvenil, Trabajo en Red, Recursos de Intervención y evaluación y Propuestas.

Se logró realizar un proceso sinérgico debido a la dinámica grupal, posibilitando aprendizaje, desarrollo intelectual, educación cultural, social y político, abordando iniciativas de participación voluntaria.

El contenido de la guía está desarrollado con el enfoque de participación, liderazgo y la visión de intervenir para mejorar condiciones de vida, tomando como base la aplicabilidad de los derechos juveniles.

La construcción de la guía didáctica, necesito de un proceso de investigación para fundamentar la propuesta de participación y liderazgo, dentro de los documentos priorizados para la investigación se encuentran: El Informe Circunstanciado de la Procuraduría de Derechos Humanos 2016 y el Informe anual de objetivos del desarrollo del milenio 2016.

Plan operativo anual de intervención para red juvenil en el municipio de Chiantla.

La construcción del plan operativo anual se realizó en 5 reuniones programadas cada 15 días, por integrantes de la junta directiva y asamblea juvenil, logrando la participación de 22 jóvenes.

Los jóvenes que integran la red juvenil y su junta directiva revisaron las funciones de la red auxiliándose del manual de funciones, proponiendo una serie de actividades que complementarían los cuatro ejes priorizados que son: Fortalecimiento de la Red Juvenil, Promoción y ampliación de la Red Juvenil, Actualización y formación de la Red Juvenil, Incidencia de la Red Juvenil.

El objetivo del plan operativo anual es: Fortalecer la organización juvenil mediante la implementación del manual de funciones de la red juvenil en el municipio de Chiantla, para potenciar liderazgos mediante el involucramiento de jóvenes a nivel local, el cual será ejecuta en un plazo estimado de un año, iniciado en el mes de julio 2017 y finalizando en el mes de julio 2018

El método aplicado para elaborar el plan operativo anual fue participativo, creando grupos de trabajo guiado, de discusión, reflexión y valoración de la participación, según actividades laborales, estudiantiles, religiosas y de proyección comunitaria.

Al realizar una lluvia de ideas sobre actividades que la red puede proyectar, dio como resultado la clasificación de acciones, enfocadas a la participación e incidencia juvenil, logrando un interés en mejorar las condiciones de intervención de líderes juveniles capacitados, visualizar un liderazgo que proponga cambios significativos a nivel de comunidad, confianza en participar y ampliar la cobertura de la red juvenil, obtener una herramienta que guiará a la juventud del municipio de Chiantla, visibilizar al sector juvenil y afianzar la participación.

En dos plenarios ante la junta directiva y asamblea juvenil, se avalaron las actividades propuestas y se clasificaron según su eje, indicando los meses oportunos para su planificación, organización ejecución y evaluación.

Jornada radial para replicar los Derechos Humanos a favor de la Juventud.

Se gestionó ante el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, mediante la coordinación sectorial, la autorización de un espacio radial de 30 minutos, de su programación regular, para la integración de un programa radial con el nombre “Reacción Juvenil” afianzando la gestión de comunicación, información y divulgación del contexto juvenil, la cual fue positiva y notificada de forma escrita ante Radio Creativa, en donde a través de una conversación con la administradora y director general, se hizo referencia al interés de perfilar una jornada radial con enfoque a Derechos Humanos y liderazgo.

Los logros obtenidos son los siguientes:

Compartió la experiencia de las problemáticas juveniles con personas invitadas, representantes de organizaciones que analizaron y reflexionaron sobre la aplicación e invisibilización de los Derechos Humanos de la juventud dentro del contexto urbano–rural del municipio de Chiantla, Huehuetenango.

La dirección general, departamento de administración y equipo técnico de Radio Creativa, mostraron interés en apoyar y aprobar la propuesta comprendida en la transmisión de 10 programas de 30 minutos, el día jueves en horario de 17:00 a 17:30 horas.

Se confirma de forma escrita ante IGER y Universidad Rafael Landívar, el apoyo para ejecutar la jornada radial para la divulgación de los Derechos humanos juveniles, promoción del liderazgo, proyección institucional y la incidencia en la participación expresiva de la juventud a través de radio.

La participación de la red juvenil y junta directiva para elaborar el perfil del programa radial, que integra los siguientes elementos: Introducción, objetivos general y específico, sección informativa, participantes, responsables, metodología, formato, cronograma de temas a abordar, guión radial, descripción de segmentos, producción escrita y grabada, cronograma de contactos institucionales invitados, que registró: nombre de la institución, tema a abordar y contacto establecido para la ejecución de cada programa, obteniendo interés de la audiencia y del personal de radio ante la producción innovadora, generando la propuesta de crear un segundo perfil para el segundo semestre del año 2017, debido al impacto provocado en la audiencia de comunidades rurales, solicitando toda clase de información dirigida a jóvenes.

El presidente de la junta directiva de la red juvenil, dos integrantes de la asamblea juvenil presentaron el perfil del programa radial, ante el director general de Radio Creativa, equipo técnico y administrativo, coordinador sectorial de IGER y asamblea a juvenil, logrando la aprobación y sugerencia de grabar la producción que identifica al programa con el nombre de “Reacción Juvenil “integrando los siguientes elementos:

- Producción de identificación del programa.
- Identificación de capsula con crédito a Radio Creativa, frecuencia 98.1.
- Sellos de animación y reflexión en un total de 7 grabaciones.
- Producción de cierre del programa e invitación para escuchar una nueva edición.

La jornada radial permitió la participación de jóvenes integrantes de la Red juvenil y personal de instituciones que participan de proyectos o acciones en función al acompañamiento de la juventud huehueteca como: La Auxiliatura de Derechos Humanos de Huehuetenango, Instituto de la Defensa Pública, Asociación Kamalbé, ADESJU, Gojoven Guatemala, profesionales de Trabajo Social, Radio Creativa e IGER.

Cada programa abordado incluyó un análisis sobre el contexto y propuestas para la prevención de la violencia juvenil.

La producción y transmisión del programa “Reacción Juvenil” fue enfocado a derechos humanos juveniles y liderazgo, habiendo abordado los siguientes temas: Derechos Económicos Sociales y Culturales, Derecho a la educación, Derecho a la educación sexual, Derecho a la cultura y al arte, Derecho a la salud, Derecho al Trabajo, Derecho a las condiciones de trabajo, Derecho a la protección social, Derecho a la formación profesional, Derecho a la vivienda, Derecho a un medio ambiente saludable, Derecho al ocio y esparcimiento, Derecho al deporte, Derecho al desarrollo, Liderazgo Juvenil, Líder autocrático o autoritario, Líder pasivo, Líder facilista, Líder democrático, Autonomía juvenil y Desarrollo Social y humano, Marco Legal y Propuestas de prácticas para prevención de las violencia que afecta los derechos humanos de la Juventud.

Exposición de derechos y valores juveniles por la red juvenil

Exponer los derechos y valores juveniles es fundamental dentro del contexto rural, ante la debilidad en la promoción del reconocimiento y valor humano que posee cada joven dentro del contexto familiar y comunitario.

La convocatoria realizada por La Red Juvenil por medio de redes sociales y una invitación digital, alcanzó la participación de 85 jóvenes, quienes organizaron y realizaron la presentación de 15 dramatizaciones, enfocadas a los derechos humanos y valores juveniles, participaron padres de familia, profesionales de la docencia, representantes de las instituciones: ADESJU, Procuraduría de los Derechos Humanos, Gojoven Guatemala, IGER, Universidad Rafael Landívar, Comunidad Religiosa Sagrada Familia y 24 padres de familia.

La exposición fue realizada en instalaciones del Colegio Sagrada Familia, como logro a la gestión oportuna de la red juvenil, cuidado el ambiente al no utilizar recursos que contaminan el contexto de convivencia como papel, carteles o insumos no reutilizados.

La participación de 85 jóvenes (48 hombres y 37 mujeres) que proceden de 29 comunidades del municipio de Chiantla, citadas a continuación (Aldea el Rancho, El Calvario, Aldea Chuscay, Chiantla, Cantón Loma alta, Cantón las Majaditas, Aldea Chichalum, Cantón Santo Tomás, Caserío Ruinas Tojoj, Vista Hermosa Buenos Aires, Cantón Reforma, Aldea las Guayabitas, Cantón los Regadillos, Chiantla Centro, Cantón el Progreso, (Hierba Buena Baja, sector colindante de Chiantla) Hierba Buena Alta, Aldea Cochico, Aldea La Lagunita, Aldea Rio Escondido Chiantla, Aldea Torlón, Caserío los Jiménez, Caserío La Cruz, Aldea Ixquiac, Aldea San Antonio Las Nubes, Aldea la Barranca Ocubila, Aldea El Carpintero, Cantón la Zeta, Cantón Pino Alto, Aldea San José las Flores). Utilizando una nómina que registró a la juventud asistente, para medir el alcance de participación y cobertura de comunidades representadas.

Dentro de la exposición se logró promover y divulgar los valores que deben impulsarse dentro del contexto familiar y social, como los derechos que constitucionalmente corresponden y deben ser aplicados a toda la juventud resaltando los siguientes: Derechos Económicos Sociales y Culturales, Derecho a la educación, Derecho a la educación sexual, Derecho a la cultura y al arte, Derecho a la salud, Derecho al Trabajo, Derecho a las condiciones de trabajo, Derecho a la protección social, Derecho a la formación profesional, Derecho a la vivienda, Derecho a un medio ambiente saludable, Derecho al ocio y esparcimiento, Derecho al deporte, Derecho al desarrollo, los valores más sobresalientes que fueron manifestados son: la disciplina, la responsabilidad, la confianza, el respeto, la tolerancia, la comunicación, la caridad, el amor familiar, la justicia y transparencia, lealtad, comunicación, sinceridad y humildad.

Se logró integrar a 78 jóvenes para presentar la exposición de derechos y valores juveniles, ampliando la comunicación y sensibilización, sobre la importancia de vivir valores a nivel personal, en familia y comunidad

La participación de padres de familia y profesionales quienes manifestaron su agradecimiento y agrado por la expresión juvenil, indicando que es una forma de

conocer las necesidades y dificultades que enfrenta la juventud ante la indiferencia, exclusión y estereotipos aprendidos y enseñados en la familia.

Actividades no previstas.

El cambio de enlace institucional a causa de nuevas normativas del centro de práctica, (Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER),

El involucramiento de profesionales que laboran en instituciones como: Instituto de la Defensa Pública, Asociación Kamalbé y docentes que acompañan a grupos de jóvenes a nivel rural, para fortalecer la socialización del proyecto, ampliando la cantidad de comunidades y actores involucrados para la incidencia de la participación y desarrollo local.

El grado de aceptación e impacto que provocó el programa radial, “Reacción Juvenil”, sugiriéndose el seguimiento de la programación a solicitud de la dirección de Radio Creativa y audiencia, quien manifestó su interés por informarse y sensibilizarse, en concepto de derechos humanos y la participación institucional en el medio de comunicación.

Análisis de Resultados

Oportunamente se analiza la importancia y alcance de los resultados planteados para el éxito del proyecto propuesto y ejecutado a favor de la juventud, siendo los siguientes:

Implementada la red juvenil para la promoción de los derechos humanos.

Capacitados los jóvenes que integrarán la Red Juvenil.

Diseñadas estrategias de sostenibilidad para la incidencia del liderazgo y promoción de los derechos humanos de la Red Juvenil

Todas las acciones realizadas fueron fundamentales para facilitar y mantener la participación de la juventud, integrándolos dentro de la experiencia de preparación personal, requiriendo de esfuerzo, gestión de recursos y la evaluación constante de su participación y liderazgo.

El proyecto sustento la planificación de 4 fases y cada una con sus acciones definidas para una intervención productiva que logra la incidencia y el interés de la juventud por conocer sus derechos y la legislación que les ampara ante cualquier acto violento que les vulnere, capacitación y la adhesión de líderes a la organización local.

Se ha comprobado que la organización juvenil requiere de una orientación directa, capacitación, espacios de diálogo y escucha, logrando un nivel participativo que impacta y compromete a tomar decisiones, ampliando espacios formativos y expresión juvenil, utilizando la reflexión, lectura, investigación y socialización.

El liderazgo es una acción que necesita ser visibilizado y capacitado para proveer la oportunidad de identificar necesidades y ofrecer propuestas innovadoras que motivan a la creación de estrategias que aportan para mejorar las condiciones de vida de la juventud en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Fase I: Presentación y Socialización del Proyecto

La inserción comunitaria y el conocimiento de contextos rurales y urbanos en donde la juventud vive, interactúa y busca oportunidades, es necesaria para conocer su organización, recursos, y niveles de participación destacando que “es la acción y efecto de participar (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar).

El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región” (Rodríguez, 2006:43).

La interacción social comunitaria aportó a la identificación de la organización juvenil, intereses, limitantes y todas las acciones vinculadas a los jóvenes, al ser parte de una Red Juvenil, obteniendo respuesta positiva y apoyo en la convocatoria para ser partícipes de nuevas organizaciones, para capacitarse en temas de liderazgo e incidencia comunitaria.

Conocer la organización comunitaria permitió identificar los medios de comunicación viables para convocar a la juventud a ser partícipes de la ejecución del proyecto “Conformación de la Red Juvenil para la promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos” siendo viable las notas escritas y firmadas por la red juvenil y profesional en Trabajo Social, el medio telefónico y las redes sociales como Watshapp, Messenger y Facebook, cobran un porcentaje de incidencia en un 40% mientras que el 60% depende de las notas dirigidas a padres de familia.

El nivel participativo, se logró mediante la sensibilización y socialización del proyecto a padres de familia a manera de beneficiar al joven en su acción formativa, participativa e interacción social, contribuyendo a crear espacios con vinculación a enlaces institucionales

Fue fundamental tener la certeza de lo que provoca el proyecto, como la funcionalidad e impacto, despertando el interés de jóvenes indiferentes a su responsabilidad personal de cuidar y hacer valer de forma individual y colectiva sus derechos humanos y aplicación de valores.

La gestión de recursos materiales y financieros ante instituciones fueron generadas por integrantes de la Red Juvenil, mientras que el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER, como centro de práctica, aporta un equipo profesional para el acompañamiento, conformando una base de material didáctico, el cuál fue utilizado durante la fase formativa y constructiva de productos, acción que ayudo a la juventud a contar con la herramientas básicas para su participación y expresión colaborativa.

Se puede confirmar que la gerencia es aplicada en la delegación de funciones, evitando todo conflicto y ampliando la participación de jóvenes hombres y mujeres.

El proyecto fue una base que animó a jóvenes a conocer nuevas organizaciones juveniles, a identificar su propia organización comunitaria y mapear la zona de riesgo dentro de su contexto comunitario, reflexionando sobre su conocimiento y las acciones de prevención de la violencia que puede activar en su comunidad.

Los impactos por el proyecto fueron marcados por el interés de la juventud que con esfuerzo y voluntad decidieron participar de forma constante, manifestando la necesidad de aprender y aplicar nuevas técnicas de trabajo grupal.

Otro impacto es el ambiental debido a la promulgación de valores y el menor uso posible de material didáctico, como política a favor del ambiente, aplicando el reciclaje de materiales.

Socialmente se promovió a la juventud a la incidencia y capacidad de construcción de herramientas para accionar y favorecer al grupo meta, la aplicabilidad de la democracia y la decisión voluntaria de participación son parte de los aspectos políticos que se manifestaron dentro de la ejecución del proyecto, a nivel económico, se aplicó la gestión, ahorro y actividades comerciales para la recaudación de fondos económicos, fortaleciendo la gestión juvenil, en el aspecto cultural se vivió la interculturalidad reconociendo que dentro de la diversidad se puede realizar un trabajo conjunto de interés común, activando la igualdad de género y oportunidad de participación.

En el aspecto religioso se contribuyó a crear un fortalecimiento a la aplicación de valores humanos, temor de Dios y a la confianza que cada uno debe experimentar desde su ser, para guiar su propia vida a otros jóvenes, a la familia y comunidad.

La comunicación y la claridad del mensaje a compartir con grupos, organizaciones e instituciones locales son de vital importancia, para alcanzar la comprensión de objetivos, actividades y metas a alcanzar de forma participativa, debido a que el Trabajo Social no pretende ser un medio de acciones paliativas o paternalistas, por el contrario pretende crear un fortalecimiento de capacidades, conocimientos y compromisos que inviten a actuar para favorecer al grupo de interés.

Las dificultades presentadas son: la distancia de comunidades y el presupuesto personal manejado por cada joven, por lo que se les invitó a ser la gestión personal y ahorro para su movilización, siendo una estrategia que favoreció a la juventud interesada.

La negativa de padres de familia ante el derecho de asociación y participación juvenil, generando la búsqueda de confianza y la proyección de valores, mostrando un pleno interés en la capacidad de la juventud para fortalecer el ámbito personal y social.

No haber socializado el proyecto en conjunto por lo que se invirtió tiempo adicional y se utilizó la tecnología para hacer partícipe a autoridades institucionales sobre la aplicabilidad del proyecto.

Un cambio de enlace institucional, generando un compromiso de integrar al nuevo enlace en la información del proyecto, definiéndose como una oportunidad para obtener nuevas ideas y enlaces para la gestión de recursos.

La fase de Presentación y Socialización del Proyecto, presentó la necesidad de activar la gestión de recursos como equipo técnico, material didáctico, identificación de facilitadores institucionales, organización juvenil. Entre las acciones realizadas esta la presentación de participantes, dinámica de socialización, como el espacio para presentar dudas, comentarios y sugerencias

sobre el proyecto, resaltando la participación, la incidencia, liderazgo y el interés en la juventud que no cuenta con la información sobre los derechos humanos y legislación que le respalda en su protagonismo social.

Activar la participación de los jóvenes es fundamental para construir toda clase de herramienta para que su incidencia sea con base a la necesidad, comprensión y fácil socialización, interés juvenil, motivación y disciplina en el compromiso adquirido dentro de la Red Juvenil, ayudando a crear experiencia en la propuesta de intervención, toma de decisiones y claridad en la función de una junta directiva con enfoque a la participación, liderazgo para incidencia al desarrollo local.

Fase II: Organización de Red Juvenil

La participación de los y las jóvenes del municipio de Chiantla, es un factor importante dentro del contexto social, porque se activó en la juventud un proceso de incidencia en la necesidad de organizarse y promover el protagonismo participativo, ejerciendo un liderazgo, para intervenir en temas relacionados a la participación, gestión y necesidades del sector juventud.

La organización de la juventud mediante una junta directiva, aunque existen asociaciones, grupos de género, o simplemente asambleas que aportan a la relación de aprendizaje y exigencia de los derechos humanos, viendo necesidad de crear espacios participativos y de suma responsabilidad al asumir un cargo directivo y la capacidad de tomar decisiones para orientar a la asamblea juvenil, considerado los valores y responsabilidades que requiere dirigir a un grupo, las fortalezas y dificultades que enfrenta una directiva y las acciones de transparencia que deben identificarle ante la asamblea juvenil.

La clave para transformar un espacio personal, local y comunitario, debe presentarse de forma democrática, la forma adecuada para elegir la junta directiva, siendo un ejercicio que permitió influir en el análisis sobre la construcción de la organización participativa de la juventud, dejando en cada joven la

experiencia de convocar, organizar y acompañar grupos juveniles, como el conocimiento de la función de cada cargo directivo, emitiendo su opinión y apoyo a la construcción de una herramienta básica como lo fué el manual de funciones.

La investigación generada por jóvenes dio la oportunidad de integrarlos en el conocimiento y aprendizaje, ampliando con ello la oportunidad de expresión, análisis y priorización de ideas, las cuales fueron fundamentales para la construcción de una herramienta guía que aporta a una base inductiva sobre la función de cargos directivos.

Promover de forma constante en la juventud el análisis y la definición de cargos directivos es necesario con base a su contexto y tipo de organización en la que participan, al promover valores como la disciplina, responsabilidad, atención y voluntad, dio como resultado un grupo integral, comprometido e interesado en conocer técnicas y estrategias para replicarlas en sus comunidades, apoyando a la comprensión de la función que ejerce cada integrante de la junta directiva, siendo el aporte a nivel personal y comunitario desde la gerencia en el ámbito de investigación.

En cada actividad es importante aceptar las opiniones de cada joven, establecer funciones y motivar las capacidades, este tipo de acción influyo a la construcción del manual de funciones de la Red Juvenil, siendo un producto, de apoyó a la capacitación y definición de acciones participativas en el contexto social.

La alianza institucional en función al acompañamiento fue fundamental para crear vínculos sostenibles que dan confianza al grupo organizado, esto implicó una gestión y que integra al joven a conocer nuevas formas de relación con personas y organizaciones vinculadas a temas de juventud o bien acciones en favor de los derechos humanos de la juventud.

Su impacto fue generado en el ámbito político, con base a la democracia, participación equitativa y la inclusión.

A nivel cultural, se resaltó el diseño del manual de la Red, mediante contenido imparcial, el cual está dirigido a toda la diversidad juvenil, haciendo valer un derecho constitucional como lo es la participación dentro del contexto social, al afianzar la participación juvenil de líderes de comunidades rurales, la participación de mujeres, la aplicación de la justicia en función a opiniones y la voluntad al ser parte de una propuesta con enfoque en desarrollo local mediante el fortalecimiento del liderazgo y participación de forma comprometida.

Es necesario orientar a la juventud de forma verbal, experimental y escrita, debido a que la juventud no contaba con una herramienta que ahora utilizará para la capacitación de otros jóvenes para su incidencia en la organización y participación activa, para hacer las gestiones que le corresponden para ser parte de una organización, que visualiza la capacidad juvenil como un mecanismo de transformación social y oportunidad democrática, haciendo valer un derecho constitucional como lo es la participación.

Una de las dificultades encontradas fue el temor de la juventud al asumir un cargo directivo, siendo una razón que motivo de forma constante a generar confianza sobre la capacidad y oportunidad de expresar su pensamiento, ideas y aportes que influyeron en ampliar la cobertura de representantes comunitarios, siendo un impacto social organizativo.

La sostenibilidad de un grupo debe afianzarse plenamente con instituciones locales con experiencia en trabajo juvenil, dando oportunidad de ser más proyectivos y obtengan la preparación básica para enfrentarse a las dificultades que la misma sociedad ha impuesto a causa de los estereotipos y prejuicios sociales que han ampliado la exclusión juvenil.

El Trabajo Social aportó herramientas necesarias para afianzar la confianza en las capacidades que la juventud posee, descubiertas en la delegación de funciones y formación personal con base a la experiencia y acompañamiento.

Fase III: Formación y capacitación

La juventud rural del municipio de Chiantla, no cuenta con un conocimiento básico sobre un plan formativo, únicamente tienen la oportunidad de participar en una capacitación si fueron invitados con anticipación o si existe un interés mediático como regalos, o beneficios educativos, sin embargo el hacer un plan formativo de forma participativa ayuda a crear un ordenamiento de ideas y actividades por realizar previo la ejecución, gerencialmente se aplica la planificación y el involucramiento de los interesados para su éxito e impacto.

La construcción y el fortalecimiento de la coordinación institucional para la planificación formativa, afianzan la confianza y el interés de la juventud al participar activamente y disminuye la indiferencia, el ocio provocado por no contar con espacios que les invite a tomar decisiones desde su contexto y capacidad.

Actualmente no se cuenta con programas promovidos por el gobierno local enfocados plenamente a la juventud y es una amenaza porque invisibiliza a un sector que en el futuro liderará a comunidades, familias instituciones o cualquier tipo de organización local.

Una estrategia de bloqueo al poder local es la aplicabilidad de la alianza institucional para la sostenibilidad de programas, planes y proyectos que beneficien a la población meta, debido a que la información facilitada será una herramienta de defensa ante el grado de vulnerabilidad que enfrenta desde el vínculo familiar, social y comunitario.

Trabajo social provee los insumos para activar un acompañamiento de calidad, enfocado al protagonismo juvenil, la autonomía y la incidencia en la transformación de proyectos de vida más ambiciosos y realizables.

La alianza institucional y la gestión participativa, es una acción de responsabilidad que debe ser vinculada al acompañamiento de la juventud, para identificar las

fortalezas que ayuden a disminuir el bajo nivel de proyección que tienen las entidades públicas y privadas dentro del contexto rural y la población meta que es la juventud del municipio de Chiantla.

La formación y acompañamiento institucional fue importante para crear en la juventud una experiencia de aprendizaje, de intercambio, aplicación de técnicas y estrategias basadas en el trabajo grupal. La proyección institucional y aprovechamiento del interés juvenil, permitiendo ampliar conocimientos y el fortalecimiento de la comunicación para promover el desarrollo local.

La juventud necesita ser informada y perder el miedo de enfrentarse a realidades comunicadas con bases tecnológicas, técnicas y diálogo constructivo, debido a que son las tendencias para ampliar la socialización de temas que afectan a la juventud, comunidad y sociedad en general.

Dentro del proceso de Práctica Profesional Supervisada se logró integrar un análisis sobre el nivel de participación, limitantes, prejuicios y retos a enfrentar al momento de formarse, identificando las estrategias como acciones innovadoras, que activan la reflexión debido a que el trabajo con jóvenes en procesos de participación y liderazgo es un desafío en el contexto rural, siendo necesario ampliar la gama de herramientas a utilizar dentro de las temáticas formativas e interés ante cambios que les perjudica y favorece.

El fortalecimiento del liderazgo propone hacer más incidencia ante las necesidades juveniles existentes, ante la presión social, que se ejerce en contra de la juventud, convirtiendo en necesidad, la participación como elemento relacionado a la democracia participativa, logrando la integración de la población juvenil, en procesos de toma de decisiones, participación colectiva o individual en la formación, entendida como un derecho directo e indirectamente a nivel comunitario.

Trabajo social, contribuye a la apertura de espacios juveniles en aspectos formativos y de educación, pero también abre un espacio a las instituciones locales para el acompañamiento y proyección a nivel grupal, comunitario y social.

La motivación constante y comunicación es fundamental en líderes identificados para crear una delegación de funciones y experiencia personal en el aspecto de gestión, convocatoria, liderazgo y participación incidente en la representatividad de las comunidades rurales.

Se logró conocer pensamientos, percibir sentimientos y compromisos asumidos para ejecutar actividades ante un grupo meta, con apoyo de profesionales, permitiendo escuchar demandas, puntos de vista, preocupaciones y necesidades juveniles desde la experiencia familiar y comunitaria, impulsando la aplicabilidad de derechos humanos como una prioridad de participación en las diversas actividades valorando el grado de adaptación al contenido expuesto con base al conocimiento e influencia en el entorno ciudadano.

Se resalta la acción de escucha de motivación a la expresión oral y escrita para que de forma conjunta se ampliara el conocimiento adquirido, presentando sugerencias y proponer nuevas iniciativas basadas en la participación, diálogo, acciones en la resolución de conflictos, favoreciendo los acuerdos, aportes, inquietudes y alternativas de solución ante las dificultades enfrentadas.

La acción de evaluación y monitoreo constante ha sido primordial para medir el alcance de objetivos y la valoración de la participación impulsada por la conciencia en la aplicabilidad de los derechos humanos con base al conocimiento e influencia en el entorno ciudadano.

Fase IV: Incidencia de Red juvenil en el marco de derechos humanos.

La construcción de herramientas con base participativa y la experiencia en la ejecución del proyecto “Conformación de la Red Juvenil para la promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos” es un aporte a la carrera de Trabajo Social y grupos juveniles organizados, debido a la limitada existencia de materiales escritos que orienten a la juventud en temas de liderazgo, participación juvenil, estrategias y propuestas que se enfoquen al desarrollo local desde el ámbito de participación ciudadana.

La experiencia ha influido en un aprendizaje significativo, debido al desarrollo de la motivación personal, y el interés de generar propuestas e ideas que redujeron las limitantes como miedo, nerviosismo, duda a la crítica, inseguridad en la emisión de opiniones, exclusión y dominio paternal.

Cada técnica aplicada para la construcción de la guía metodológica, lograron transmitir confianza, orientación a la reflexión, implementación de mecanismos para el abordaje de temas propuesto por la juventud involucrada, basados al contexto real de la juventud que reside en zonas rurales y urbanas, obteniendo una guía que se convierte en un aporte metodológico para el abordaje de la participación y liderazgo juvenil.

Una de las acciones que la juventud debe considerar es el compromiso de compartir su conocimiento y construir nuevos espacios para la juventud de diversas comunidades, para ello se ha construido un plan operativo anual que aporta una variedad de actividades con base a la responsabilidad juvenil y hacer incidencia en el ámbito social.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, es evidente que la juventud se ha sentido excluida y manejada por los adultos, que actualmente están al frente de la organización local y proyectan pensamientos con prejuicios y estigmatizaciones

sobre la acción de la juventud, amenazando de forma directa el autoestima del joven interesado a ser parte de la construcción social con base organizativa.

Dentro del contexto rural se percibe dominación, miedo, timidez al realizar y liderar actividades y propuestas que surge a nivel de grupos y organizaciones locales que trabajan con juventud para el fortalecimiento y promoción de la sinergia entre grupos desde el ámbito cultural, social, político, religioso, aplicado desde la formación hasta la gestión de planes programas y proyectos a favor de la juventud rural y urbana con la finalidad de crear cobertura e incidencia en las acciones juveniles.

El medio de comunicación radial es fundamental debido a su cobertura, tipo de programación y público al que dirige su mensaje, además de ofrecer un espacio para expresión informativa, de experiencia y sensibilización de la realidad juvenil dentro del contexto social, religiosos, político, cultural, educativo, participación ciudadana y la acción institucional en fases de acompañamiento a la prevención de la violencia para ampliar la participación juvenil, influyendo para un bien común, una obligación moral hacia el grupo, una labor educativa a la sociedad.

La influencia de la información y contextualización sobre la juventud a la audiencia, despertó el interés de ampliar una segunda jornada radial a favor de la divulgación de derechos humanos para incidir al fortalecimiento de la organización comunitaria y el análisis crítico sobre la función de las entidades públicas y privadas relacionadas a la atención de casos y eventos juveniles orientados a la participación ciudadana de los jóvenes.

La gestión y la vinculación de juventud con radio e instituciones generaron un proceso de análisis ante las contradicciones entre la teoría, la experiencia comunitaria y la aplicabilidad de la justicia en políticas institucionales, concluyendo que la innovación y la habilidad de comunicación debe ser permanente y hacer uso posible de espacios que aportan la promoción de derechos humanos,

confianza, respeto, la influencia juvenil para la toma de decisiones, considerando la potencialidad como sujeto de transformación desde el ámbito de la comunicación social. La divulgación de derechos y valores juveniles, es importante para crear una vinculación de jóvenes con instituciones que comunican, escuchan y leen objetivamente procesos de incidencia juvenil de forma sostenible.

Un elemento básico dentro del proyecto son: los valores desde un proceso de planificación, socialización, integración juvenil como la proyección personal que genera la juventud dentro de su fase participativa en la formación e incidencia dentro y fuera de la Red Juvenil.

Un valor que influye en la productividad, relaciones humanas, resultados y proyección personal es la proyección, como reflejo del contexto familiar y comunitario, identificándose la necesidad aplicar constante valores humanos y sociales porque aportan a la formación de líderes optimistas, responsables, proactivos, decididos y convencidos en ayudar al desarrollo local con enfoque participativo.

Cada herramienta elaborada para la incidencia juvenil fue un reto grupal y personal por los involucrados, experimentando la participación y ampliando el nivel de análisis ante la intervención, logrando impacto e influencia de un medio de comunicación como la radio, integrando formación, información, oportunidad de incidencia en la juventud, coordinación institucional, intervención para la construcción del protagonismo juvenil, descubriendo que al presidente de la Red Juvenil, participa en medios de comunicación como radio y televisión siendo una fortaleza para el acompañamiento a la juventud que conforma la red juvenil del municipio de Chiantla.

La participación de la juventud para exponer sus derechos humanos mediante dramatizaciones, ayudo a reflexionar y vivenciar la realidad comunitaria y familiar, la influencia de amigos y amigas en la toma de decisiones, sensibilizar a padres de familia y promover la participación, creatividad y el valor de la dignidad humana.

Plan de Sostenibilidad

Identificación

Nombre del Plan: “Plan de Sostenibilidad para ampliar la Promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos”

Nombre del Responsable: Red Juvenil del Municipio de Chiantla Huehuetenango.

Período de Ejecución: Julio 2017 a julio 2018.

Justificación

La construcción del plan de sostenibilidad es una herramienta que permite a los beneficiarios directos e indirectos del proyecto: “Conformación de la Red Juvenil para la promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos” del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, propiciando el crecimiento del proyecto, afianzado con experiencia y expectativa para mejorar la condición de la participación juvenil con un liderazgo proactivo, respaldado con la base legal que indica sus derechos humanos y la capacidad de involucrarse en las diferentes organizaciones locales para incidir en la toma de decisiones a beneficio del sector juventud de las comunidades representadas del municipio de Chiantla, al respaldar el acompañamiento de grupos organizados con fines de incidencia en el desarrollo local y protagonismo juvenil de forma autónoma.

La efectividad de las acciones priorizadas dentro del proyecto son un reflejo de la necesidad juvenil a nivel personal y comunitario, requiriendo de su acompañamiento para su emprendimiento y éxito a largo plazo, con base a la sostenibilidad procurada por actores directos dentro del proyecto.

La Red juvenil ya cuenta con herramientas que le ayudaran a generar acciones inmediatas, las cuales se proponen dentro del plan operativo anual y deben activar la gestión de recursos materiales y financieros, como el personal para su acompañamiento en la fase formativa y de gestión, siendo un compromiso de junta directiva crear el soporte del proyecto trabajando de forma continua, generando alianzas estratégicas que puedan permanecer y evolucionar de forma positiva dentro de la organización juvenil.

La valoración de los enlaces institucionales es una de las primeras acciones que debe manejarse de forma continua, además de crear estrategias que motiven el ingreso de líderes juveniles de comunidades aun no representadas en la Red Juvenil. Dentro de las alianzas institucionales están consideradas Gojuven Guatemala, La Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos del departamento de Huehuetenango, y ADESJU Asociación de Desarrollo Sostenible para la Juventud.

El plan de sostenibilidad pretende llevar al éxito eficiente la ejecución de cada actividad programada, siendo la Red Juvenil la responsable de iniciar su fase de incidencia individual y grupal en la gestión, ejecución e integración de nuevas acciones basadas siempre en la necesidad de la juventud del municipio de Chiantla.

Objetivos General:

Proveer a la Red Juvenil del municipio de Chiantla, una herramienta que permita ejercer una proyección juvenil de forma eficaz, mediante las alianzas estratégicas establecidas en el desarrollo del proyecto.

Objetivos Específicos:

Impulsar la participación juvenil del sector rural en procesos de gestión y alianza institucional para aplicación de los derechos humanos juveniles.

Implementar mecanismos de coordinación con agentes externos a favor de la juventud procedente del sector rural.

Resultados

Alianzas estratégicas entre la red juvenil y organizaciones locales para el seguimiento de la autoformación en derechos humanos, participación ciudadana, equidad de género, tipos de violencia, liderazgo, incidencia comunitaria, desarrollo local y presupuesto participativo.

Construido el plan de acción para la priorización de problemáticas juveniles, identificados por líderes juveniles.

Realizado un mapeo comunitario, que identifica las zonas de riesgo para juventud proveniente del sector rural y urbano de municipio de Chiantla.

.

Actividades o Acciones

Alianzas estratégicas entre la red juvenil y organizaciones locales para el seguimiento de la autoformación en derechos humanos, participación ciudadana, liderazgo, incidencia comunitaria, desarrollo local, presupuesto participativo.

Realizar un mapeo institucional a nivel comunitario y evaluar el nivel de interés para trabajar con la juventud rural.

Planificar procesos de capacitación y socialización en derechos humanos, participación ciudadana, equidad de género, tipos de violencia, liderazgo, incidencia comunitaria, desarrollo local, presupuesto participativo.

Ejecución de proceso de gestión y capacitación dirigida a jóvenes.

Seguimiento a la transmisión de programas radiales enfocados a derechos humanos de la juventud.

Evaluación del proceso de participación juvenil, en acciones de capacitación e incidencia comunitaria, por la red juvenil.

Construido el plan de acción para la priorización de problemáticas juveniles, identificados por líderes juveniles.

Investigar a nivel de comunidad las problemáticas más comunes que afectan a la juventud.

Vincular las problemáticas juveniles a procesos formativos y generación de propuestas que influyan a su bloqueo a nivel local.

Realizar encuestas que identifiquen las áreas de interés juvenil y las propuestas de recreación participativa a nivel comunitario.

Mejorar el nivel de comunicación en las diversas organizaciones a nivel comunitario, en el contexto (familiar, social, religioso, político, educativo)

Realizado un mapeo comunitario, que identifica las zonas de riesgo para juventud proveniente del sector rural y urbano de municipio de Chiantla.

Integrar una mesa de dialogo que presente la problemática juvenil y áreas de mayor vulnerabilidad.

Sistematizar áreas de riesgo juvenil mediante un mapa comunitario.

Socializar el mapa comunitario de riesgo juvenil ante autoridades de cada comunidad. (Cocodes, alcaldes auxiliares, comité de seguridad o vigilancia).

Seguimiento y evaluación ante la intervención juvenil en el ámbito de seguridad y participación comunitaria.

Matriz del Plan de Sostenibilidad

| Matriz del Plan de Sostenibilidad | Acción o Actividad | Responsable | Posibles Involucrados | Fecha | Indicador |
|--|--|---|--|--|--|
| Resultados | | | | | |
| R.1 Alianzas estratégicas entre la red juvenil y organizaciones locales para el seguimiento de la autoformación en derechos humanos, participación ciudadana, equidad de género, tipos de violencia, liderazgo, incidencia comunitaria, | <p>Realizar un mapeo institucional a nivel comunitario y evaluar el nivel de interés para trabajar con la juventud rural.</p> <p>Planificar procesos de capacitación y socialización en derechos humanos, participación ciudadana, equidad de género, tipos de violencia, liderazgo, incidencia comunitaria, desarrollo local, presupuesto</p> | <p>Red Juvenil Municipio de Chiantla.</p> | <p>Radio Creativa 98.1</p> <p>Auxiliatura de Derechos Humanos del Departamento de Huehuetenango.</p> <p>Gojoven Guatemala</p> <p>ADESJU</p> <p>Cocodes</p> | <p>1 al 31 de julio 2017</p> <p>15 al 31 de julio 2017</p> | <p>Realización de un mapeo comunitario de instituciones que trabajan con programas juveniles.</p> <p>Planificación de 6 procesos de capacitación y 3 de socialización sobre temas de interés juvenil y su integración en la gestión de acompañamiento institucional.</p> |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|
| <p>desarrollo local y presupuesto participativo.</p> | <p>participativo.</p> <p>Ejecución de proceso de gestión y capacitación dirigida a jóvenes.</p> <p>Seguimiento a la transmisión de programas radiales enfocados a derechos humanos de la juventud.</p> <p>Evaluación del proceso de participación juvenil, en procesos de capacitación e incidencia comunitaria, por la red juvenil.</p> | <p>Red Juvenil Municipio de Chiantla</p> | <p>Radio Creativa 98.1</p> <p>Auxiliatura de Derechos Humanos del Departamento de Huehuetenango.</p> <p>Gojoven Guatemala</p> <p>ADESJU</p> | <p>1 al 15 de agosto 2017</p> <p>1 de julio al 30 de noviembre 2017.</p> <p>Del 1 de julio 2017 al 31 de julio 2018.</p> | <p>Gestión para realizar 6 procesos de capacitación ante alianzas estratégicas.</p> <p>Ejecución de 17 programas radiales que aportan a la divulgación de derechos humanos juveniles.</p> <p>Evaluación de proceso de capacitación y valoración de la participación juvenil.</p> |
|---|--|--|---|--|--|

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|
| R:2 Construido el plan de acción para la priorización de problemáticas juveniles, identificados por líderes juveniles | <p>Investigar a nivel de comunidad las problemáticas más comunes que afectan a la juventud.</p> | | <p>Red Juvenil</p> <p>Cocodes</p> | <p>Del 1 al 31 de agosto 2017.</p> | <p>Realización de sistematización de problemáticas juveniles por comunidad representada en la Red Juvenil.</p> |
| | <p>Vincular las problemáticas juveniles a procesos formativos y generación de propuestas que influyan a su bloqueo a nivel local.</p> | <p>Red Juvenil Municipio de Chiantla.</p> | <p>Auxiliatura de Derechos Humanos del Departamento de Huehuetenango.</p> <p>ADESJU</p> | <p>1 de julio al 30 de noviembre de 2017.</p> | <p>Realización de un plan formativo priorizando las problemáticas identificadas a nivel comunitario.</p> |
| | <p>Realizar encuestas que identifiquen las áreas de interés juvenil y las propuestas de recreación participativa a nivel comunitario.</p> | | <p>Alcaldes auxiliares</p> | <p>Del 1 de septiembre al 31 de octubre 2017.</p> | <p>Aplicación de 75 encuestas que aportan a identificar intereses juveniles para ampliar la</p> |

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|--|--|
| | Mejorar el nivel de comunicación en las diversas organizaciones a nivel comunitario, en el contexto (familiar, social, religioso, político, educativo) | Red Juvenil Municipio de Chiantla | | 1 al 30 de noviembre de 2017 | participación a nivel de comunidad y Red juvenil. Evaluar la gestión institucional y su efecto en la participación y apoyo poblacional. |
| R.3 Realizado un mapeo comunitario, que identifica las zonas de riesgo para juventud proveniente del sector rural y | Integrar una mesa de dialogo que presente la problemática juvenil y áreas de mayor vulnerabilidad. Sistematizar áreas de riesgo juvenil mediante un mapa comunitario. | Red Juvenil Municipio de Chiantla. | Red Juvenil Cocodes Auxiliatura de Derechos Humanos del Departamento de Huehuetenango. | 1 de agosto al 31 de octubre 2017. 1 de enero a 31 de marzo 2018. | Realización de una mesa de dialogo que analiza las problemáticas y áreas juveniles vulneradas. Realización de 10 mapas comunitarios que identifican zonas |

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| <p>urbano de municipio de Chiantla.</p> | <p>Socializar el mapa comunitario de riesgo juvenil ante autoridades de cada comunidad. (Cocodes, alcaldes auxiliares, comité de seguridad o vigilancia).</p> <p>Seguimiento y evaluación ante la intervención juvenil en el ámbito de seguridad y participación comunitaria.</p> | <p>Red Juvenil Municipio de Chiantla</p> | <p>ADESJU</p> <p>Red Juvenil</p> <p>Cocodes</p> <p>Auxiliatura de Derechos Humanos del Departamento de Huehuetenango.</p> <p>Comité de vigilancia.</p> | <p>1 al 30 de abril 2018.</p> <p>1 de julio 2017 al 30 de junio 2018.</p> | <p>de riesgo juvenil.</p> <p>Presentación de 10 mapas comunitarios realizados por la Red juvenil a autoridades locales.</p> <p>Seguimiento de 5 evaluaciones a de la intervención juvenil y gestión institucional.</p> |
|--|---|--|--|---|--|

MARCO CONCEPTUAL

5.1 Trabajo Social

Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presenta carencias de tipo social, económico, cultural, espiritual para trabajar procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de desarrollo humano, en dicho proceso utiliza métodos propios de actuación. (Universidad de San Carlos 2014 s.p)

Ander-Egg dice en su diccionario de trabajo Social que éste es el “modo de acción social que supera la Asistencia y a Servicio Social. Tiene como funciones concientizar, movilizar y organizar al pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades, realizando proyectos de Trabajo Social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de proyectos y contribuyen a la transformación social”.

Trabajo Social es una disciplina científica que utiliza métodos, técnicas y herramientas que son utilizadas en la planificación y ejecución de estrategias o mecanismos de acción buscando el desarrollo integral de la sociedad o comunidad teniendo como fin calidad de vida.

5.2. Conceptos y definiciones del Trabajo Social

Es importante reconocer que el tema de trabajo social abarca diversos ámbitos en el quehacer de la vida humana y por ello se debe tener presente los siguientes conceptos

5.2.1. **Asistencia Social:** “Concepto y definición que surge de la necesidad de ayuda a individuos, grupos y comunidades en la resolución de necesidades. Para hacer hincapié en las potencialidades de los individuos y en los recursos de la

sociedad, para satisfacerlas, atendiendo a los problemas que les planteaban” (García, 1993).

5.2.2. **Servicio Social:** “conjunto de actividades múltiples que conducen a obtener el bienestar económico y social de los individuos, apoyando la acción en los recursos propios de cada individuo y en la comprensión y reconocimiento que, de sus problemas, logre cada cual”. (García, 1993).

5.2.3 **Reconceptualización del trabajo Social:** “Disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los individuos asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere” (García, 1993).

Dentro de las funciones están: conocer las causas o el origen de los problemas, investigar, planificar, optimizar recursos, apoyar, orientar, facilitar, guiar, brindar asesoría y acompañamiento a procesos de autogestión y desarrollo.

El trabajo Social debe responder a una concepción ética del compromiso social y, que desde una postura crítica, innovadora, propositiva, y basada en el método científico, sea capaz de aplicar los conocimientos y técnicas de intervención social fundamentales producidos por la Ciencias Sociales en los diferentes contextos y escenarios sociales.

5.3. Filosofía del Trabajo Social

Trabajo Social posee un fundamento de carácter filosófico, conformado por un conjunto de principios, objetivos y funciones, que en la práctica persigue que la población logre su bienestar integral a manera de provocar cambios de carácter social para contribuir al desarrollo del país.

Es necesario que el trabajador social posea una ubicación y conocimiento del área de intervención, para propiciar la organización de la población, apoyo de líderes y

autoridades, permitiendo una organización y movilización de recursos existentes internos y externos. (Chúa, I.T, s, p, 2007).

El Trabajo Social debe fijar su quehacer en aspectos relevantes como los objetivos a perseguir, los principios en los que se rige de forma eficaz, las funciones con las que se debe trabajar con el fin de proyectarse en forma integral. El trabajo social debe ser una disciplina ordenada por lo cual también se rige bajo una metodología realizando un proceso dirigido y optimo, en donde no se pierda la meta a fin.

5.4. Principios del Trabajo Social: El Trabajo Social entra su quehacer social, comunitario u organizacional en tres principios básicos los cuales son:

5.4.1 Democracia: Es un sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona sino que se distribuye entre todos los ciudadanos. Por lo tanto, las decisiones se toman según la opinión de la mayoría. (s.p, 2014).

5.4.2 Justicia Social: Necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales. Es una sociedad con justicia social, los derechos humanos son respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de desarrollo. (s.p, 2014).

5.4.3 Derechos Humanos: Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna, los cuales están interrelacionados, interdependientemente e indivisibles. Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de ser tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de

los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. (s.p, Naciones Unidas, Derechos humanos, 2014).

Los principios de Trabajo Social son valores y modalidades de acción, estos permiten la integración humana, ya que es el resultado positivo en donde se prevalece a la persona. En los principios vistos se desglosa una gama de valores morales como profesionales, así como normas de convivencia, son tres esenciales en donde se fija el actuar del Trabajo Social

5.5 Objetivos del Trabajo Social

Un objetivo es un lineamiento de carácter ideal que supera real. Significa las posibilidades en cuyo seno se concretan las opciones teórico-metodológicas.

El objetivo de intervención profesional se guía por tres líneas fundamentales que son:

5.5.1 Orientación: medio de transmisión de contenidos informativos y formativos necesarios y requeridos por la población. Este objetivo se cumple a través de las funciones profesionales de educación, concientización, capacitación, asesoría, y reflexión general sobre la realidad que se enfrenta.

5.5.2 Organización: intervienen en la capacitación para comprender las diferentes y variadas formas de agruparse en: comités, asociaciones, cooperativas, sindicatos, comisiones, y otros. Desarrolla capacidades en las personas para que enfrenten problemas, así como las alternativas de solución.

Movilización: acciones que la población debe ejecutar para enfrentar un problema y buscar las soluciones pertinentes.

El profesional debe orientar a las personas hacia el movimiento y utilización de recursos, asignación de tareas, destinar el tiempo prudencial de acción. (s.p, Valdizón Arlina, 1995).

5.6 Espacio Profesional:

El espacio profesional dentro del Trabajo Social no es limitado, y es importante indicar lo siguiente:

Es importante aprovechar los espacios que ofrecen instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Ser un profesional de Trabajo social con estrategia y visión futurista a manera de posicionar y proyectar al Trabajo Social sostenible.

El profesional de trabajo Social debe prepararse constantemente ante una sociedad dinámica y cambiante a manera de abordar los temas coyunturales que socialmente se viven dentro de un contexto.

Es importante mencionar que “El acercamiento a la delimitación del espacio profesional, requiere de una reflexión acerca del rol de actores sociales que interactúan en el como sujetos dinámicos cambiantes” (Tubac, 2003, pág. 29).

Dentro del espacio profesional interactúan tres agentes sociales, siendo: la institución, e trabajador social, y la persona sujeto de desarrollo, adecuando la intervención profesional ante conflictos que puedan presentarse, considerando los medios y recursos para su abordaje.

Institucionalmente el profesional posee la oportunidad de analizar la visión, misión, objetivos, organigrama y los niveles de proyección a manera de ofrecer aportes que ayuden a alcanzar planes y objetivos planteados.

5.7 Método y Metodología del Trabajo Social

El profesional en Trabajo social desarrolla técnicas y métodos adecuados en las problemática que enfrentan los grupos sociales, siendo necesario mencionar que en 1961 se habla de tres métodos clásicos siendo los siguientes: caso, grupo y comunidad. Métodos desarrollados en países capitalistas que proporcionaron beneficio popular como ropa, viviendas y medicamentos, visualizando a la persona como objeto y no sujeto. El método básico intenta suprimir de la acción ir la división caso, grupo, comunidad, interviniendo de forma articulada en etapas de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación, manteniéndose separado, subsistiendo a adecuar la dinámica de la realidad a un esquema pre-establecido”(Tubac, 2003, pág. 37)

5.7.1 Método Integrado: Se refiere a la integración de métodos, es decir casos, grupos, comunidad. Propone una visión metodológica de manejar los problemas sociales en tres niveles de intervención o bien una combinación de estos.

5.7.2 Método Básico: conocido como método global o básico, en esencia es el mismo método de intervención, con diferencias de forma y no de contenido. Es un proceso conformado por cinco etapas: investigación, diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación.

5.7.3 Método Único: el objetivo es lograr una transformación social de condiciones existentes a través de acción racional, ejecutadas por el hombre conciencia de su valor y de su dignidad.

La orientación metodológica se fundamenta en el método científico y presenta innovaciones que se analizan con lógica y objetivamente. (s.p, Valdizon Arlina, 1995).

Toda metodología lleva un proceso de diseño, construcción y análisis de aplicación, para que se reconozcan los resultados obtenidos, siendo las interrelaciones entre grupos sociales, conociendo la dinámica de grupo social.

Los modelos de intervención surgen en los años 70, y se diferencian de los métodos clásicos por su concepción con la sociedad y procedimientos para conocer la realidad e intervenir.

La experiencia profesional es fundamental para la formación de nuevas generaciones como la alianza para construcción de técnicas. Métodos, trabajo planificado y objetivos definidos para desarrollar actitudes y habilidades que contribuyan a mejorar el desempeño en sus labores ante la diversidad de grupos sociales.

Los métodos a ser utilizados por el profesional en Trabajo Social según su intervención son:

Metodología Tradicional: durante los proyectos de ida las personas enfrentan diversos problemas que tratan de resolver, los cuales tratan de resolver problemas, trayendo como consecuencia la búsqueda de instituciones y profesionales que proporcionen la ayuda y fomenten la independencia social y superación.

Trabajo Social de casos o individual: orientada a la organización y planificación, para eliminar el fomento de la dependencia, convirtiendo un objeto de servicio y ayuda paliativa. Elaborando un diagnóstico de la naturaleza del problema, se sugiere la planificación y la identificación de las soluciones adecuadas, este proceso implica relación entre la persona y el profesional en Trabajo Social

Trabajo Social de grupos: Se reconoce una clasificación, primarios y secundarios: los primarios son: familia y los secundarios son comités,

asociaciones, o grupos de índole colectiva, a manera de contribuir de forma colectiva como individualmente.

5.8. Trabajo Social de grupo

Método de profesión de Trabajo Social que consiste en la organización y capacitación de grupos pequeños orientados a enriquecer y mejorar el funcionamiento social en niveles preventivos como de tratamiento social.

No desconoce las características de grupo y contribuye al perfeccionamiento individual y la consecución de objetivos sociales útiles.

La producción de un proceso sinérgico como resultado de la propia dinámica grupal, el cual debe posibilitar la educación, el desarrollo y el crecimiento biopsicosocial, cultural, político, y espiritual de sus integrantes. (s.p, Federación internacional de Trabajadores Sociales, 2014)

5.8 Método Social comunitario

Consiste en el abordaje de la comunidad, liderado por el profesional quien desde su perspectiva busca orientar de forma objetiva y en busca de respuestas a las necesidades detectadas. Con este método se consigue promover el mejoramiento general lograr objetivos específicos, estimulando iniciativas que active la participación voluntaria y responsable. Se analizan las necesidades, problemas, recursos y la posibilidad de la institución de obrar en consecuencia.

Como etapas en el proceso de intervención se define: la investigación, diagnóstico, plan de acción, ejecución y supervisión, haciendo énfasis en la adopción de métodos auxiliares: la investigación, la administración y la supervisión. (s.p, Ander-egg, Ezequiel, 1996).

5.9 Gerencia

Es un modelo administrativo que permite gestionar las acciones sociales dentro de un marco de eficiencia, eficacia e impacto, que aporta instrumentos gerenciales que pueden ser aplicados en cualquier institución, no un proyecto político sino un modelo gerencial que recupera elementos y tendencias de la administración moderna y la gerencia de servicios. (s.p, Muñoz 1995).

La gerencia social es la capacidad de administrar y coordinar actividades de gestión pública, para el beneficio de la sociedad, promoviendo estrategias de motivación, participación, estímulo, teniendo como fin el desarrollo social. Es una necesidad de optimizar los procesos de instituciones públicas, destacando la eficiencia y los programas y proyectos sociales.

5.10 Gerencia Social

“Comprende el proceso gerencial en un sentido amplio, que reconoce el íntimo entrelazamiento de la construcción de las políticas y su ejecución, esa visión ampliada de la gerencia social” responde a la noción de Pressman y Wildavsky (1998, pág. 54) acerca de la inseparabilidad de la política y su implementación “la política abarca la meta y su consecución”.

“Gerencia significa promover estrategias de motivación, participación, y estímulo, del factor humano, organización y elementos propios de la dinámica organizacional, destacando el liderazgo, la toma de decisiones, la planificación, el clima y cultura organizacional, la comunicación, y procesos vinculantes al ámbito gerencial.

Dentro de la gerencia existe la combinación de habilidades en negociación, conceptuales, técnicas, evaluativas, ejecutivas, de tipo integrativas, dirigidas a

promover la incorporación de todos los actores al proceso y objetivos que se pretenden impulsar y alcanzar” (PROFASR-URL, s/f:2).

La gerencia tienen elementos de administración y su importancia se encuentra en procesos como: dirección, conducción, administración, orientación, y permiten estrategias de desarrollo social.

El enfoque de la gerencia, desarrolla en los profesionales la capacidad de influir en el análisis, diseño, administración, y evaluación de políticas, programas y sistemas de atención social con perspectiva estratégica.

El Gerente Social debe constituirse en un agente de cambio y transformar los servicios sociales al desarrollo de conocimientos y capacidades para el diseño de propuestas mediante la innovación, sin olvidar la base legal que respalda el contexto y aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de la gerencia social en el ámbito público y privada con perspectiva de desarrollo y equidad.

5.11 Objetivos de la Gerencia Social

El gerente social debe desarrollar funciones estratégicas y operativas para lograr los objetivos, para un desempeño eficiente.

Objetivos de la Gerencia Social

Obtener resultados: Toda actividad debe tener impacto esperado en la resolución o alivio del problema objetivo

Generar valor público: Satisfacer necesidades y crear oportunidades que los ciudadanos caracterizan como importantes y prioritarias a través de la participación democrática. “El valor público refleja la base ética en una sociedad y se define por medio de su formulación de un proceso político (negociación entre

intereses, aspiraciones y demandas) y conflictos (no es fácil determinar qué es valioso, cuan valioso y para quién).

Construir ciudadanía: colaborar para la creación de las condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales.

Desarrollar una ética de compromiso social y de solidaridad.

Promover la equidad: implica compromiso con brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia.

Fortalecer la democracia participativa: Crear mecanismos y capacidades para que los ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales.

Lograr que los programas o proyectos sociales consigan sostenibilidad.

Lograr la articulación social entre grupos sociales significativos (genero, étnicos, entre otros).

5.12 Desafíos de la Gerencia Social

Considerando la magnitud y características de los problemas sociales que afectan a los países latinoamericanos, es pertinente explorar cuales son algunos desafíos que tienen por delante la Gerencia Social. El autor Reppetto Fabián, en el libro Gerencia Social, hace mención que existen nuevos desafíos de la gerencia social, por lo que se considera importante mencionar según cada autor que refiere el texto.

Francisco Mezones menciona “ un primer aspecto que deberá enfrentar la gerencia social está asociado a fomentar la cadena de generación del valor

público, entendida como una cadena virtuosa que establece relaciones causales, entre las tareas cotidianas de las organizaciones involucradas y finalidades últimas de la acción gubernamental” (Repetto, 2005:32).

Lo anterior significa que se debe reconocer la importancia del espacio interno y externo que brindan las entidades sociales desde el enfoque de gestión pública. Guatemala es un país en donde se viven niveles elevados de desigualdad, este problema social desequilibra el status de vida de las personas de las distintas áreas geográficas.

El Dr. Manuel Contreras menciona, la necesidad de llevar adelante una gestión estratégica adaptable a los cambios, que sea pro-activa y posea capacidad para fomentar ámbitos y técnicas de negociación, además de posibilidades de promover articulación entre múltiples actores, organizaciones e instituciones”. (Repetto, 2005, pág. 32). El diseño, la implementación y evaluación de estrategias es una de las diversas acciones que deben de llevar a cabo en las diversas entidades sociales, es importante mencionar que todo profesional del Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo, debe de poseer una serie de herramientas que permita fortalecer una misión estratégica.

5.13 Gerencia Estratégica

“Es un proceso apasionante que permite a una organización ser proactiva en vez de reactiva en la formulación de su futuro” (Fred, 1994).

“Es la formulación, ejecución y evaluación de acciones que permiten que una organización logre sus objetivos. La formulación de estrategias incluye la identificación de las debilidades y fortalezas internas de la organización, la determinación de amenazas y oportunidades externas, el establecimiento de misiones de la industria, la fijación de los objetivos, el desarrollo de las estrategias alternativas, el análisis de alternativas y la decisión de elegir.

La ejecución de estrategias requiere establecer metas, diseñe políticas, motive a sus empleados y asigne recursos de tal manera que las estrategias formuladas pueden ser llevadas a cabo en forma exitosa. La evaluación de estrategias compruebe los resultados de la ejecución y formulación”. (Fred, 1994).

La gerencia estratégica, debe trascender las respuestas inmediatistas y priorizar la planeación a mediano y largo plazo, para propiciar el crecimiento y desarrollo de servicios sociales efectivos. La gerencia estratégica es un proceso continuado, reiterativo y transfusional, dirigido a mantener una organización en su conjunto, acopiado de manera apropiada con el ambiente en el que se desenvuelve o compite, en el que se satisface el presente, pero igualmente se piensa en el futuro de la misma.

Al tener presente los planteamientos, se indica que el gerente estratégico es:

La figura clave de un proceso estratégico Motivador para hace realidad la visión organizacional.

Motor que impulsa al cambio.

Integrador del proceso de planteamiento estratégico a la forma de pensar y a la de cultura de la organización.

5.13.1 Estrategia.

“Una estrategia busca movernos de la situación actual hacia una futura alcanzando resultados definidos como claves y que permitan ser sostenibles en el tiempo” (Alexeeff, 2006, pág. 5). Cuando se habla de estrategias, se refiere a la forma de realizar las actividades para que se alcance los objetivos planteados.

Toda institución debe apropiarse del tema de estrategias, considerando que es un elemento indispensable en la formulación de planes de trabajo con visión a futuro.

Con las estrategias se logra implementar los recursos adecuados en el tiempo estipulado, aunque estas tengan vida a corto, mediano y largo plazo, habiendo necesidad de optimizar los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, para obtener resultados positivos a futuro, para que de forma posterior se tomen decisiones adecuadas en beneficio de la entidad a la que se pertenece.

5.14 Diseño de Estrategia

“La estrategia es frecuentemente percibida como proceso analítico mientras que en la práctica es un proceso fluido con decisiones estratégicas en momentos claves en la búsqueda de un crecimiento incremental. En la mayoría de casos, la estrategia es sí misma no es visible hasta que un par de decisiones no se hacen realidad”. (Alexeeff, 2006, pág. 8).

El diseñar estrategias es una herramienta que deben aplicar los gerentes sociales para el cumplimiento de objetivos institucionales, para realizar actividades a corto, mediano y largo plazo.

Las Estrategias permiten conocer el avance que se ha tenido en las distintas actividades programadas.

Las estrategias institucionales que se diseñan van enfocadas a fortalecer la direccionalidad de las instituciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales, dando ventajas y desventajas, sugiriendo su evaluación en el proceso de implementación.

5.15. Herramientas de la Gerencia Social

La gerencia se auxilia de una serie de herramientas e instrumentos que apoyen al logro de objetivos y metas, por tanto una caja de herramientas debe integrar:

Metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad.

Instrumentos que permitan el análisis y lidiar con niveles de conflicto. Complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales.

Las herramientas básicas de la gerencia consideradas en el presente proyecto son:

5.15.1 Análisis de entorno: herramienta que permite realizar un diagnóstico temprano del contexto, donde se tendrá bien desarrollar políticas, programas, proyectos y planes de acción, identificándose las oportunidades y riesgos para la ejecución de las propuestas.

5.15.2 Análisis de involucrados: Instrumento que permite identificar a persona u organizaciones interesadas en el éxito de una política, programas o proyecto, que contribuyen o son afectadas por los mismos.

5.15.3 Construcción de escenarios: Es una narración estructurada del futuro para reflejar una visión coherente del mismo. Los escenarios son historias acerca del futuro, contruidos como el conjunto de reglas formales y apoya en la exploración de e imágenes de futuro.

5.15.4 Planificación estratégica: herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización para responder eficazmente a las necesidades del cambio.

5.15.5 Análisis de problemas: Se utiliza el árbol de problemas sociales o el FODA, herramientas que apertura un análisis más concreto sobre las causas y efectos de un problema que afecta al grupo intervenido

5.15.6 Seguimiento y evaluación: Herramienta aplicada para establecer el cumplimiento oportuno y efectivo de las actividades planeadas, detectar las fallas internas y las condiciones externas que pueden afectar el desarrollo de las acciones programadas, dando oportunidad de corregir oportunamente.

5.15.7 Técnicas en el manejo de Conflictos:

Permiten un manejo efectivo de procesos que facilitan creación de acuerdos negociados entre grupos de actores con objetivos e intereses independientes y conflictivos entre sí. (s.p, Grajeda, Arenales y Carlos, 2008).

Toda herramienta es efectiva y periten ejercer una gerencia objetiva e induce al que hacer gerencial.

5.16 Derecho

Se denomina derecho a todo el sistema normativo que regula la conducta humana dentro de la sociedad y tiene como base los principios de justicia, y en un plano más complejo, el de igualdad. En este sentido, a partir del derecho se pueden resolver conflictos entre individuos que se produzcan en el ámbito de la convivencia social.

5.16.1 Derechos Humanos

Son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales de que goza una persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las leyes que los rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos. Todas las personas, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, gozan de estos derechos, los cuales son indispensables para el desarrollo integral del individuo.

Los derechos humanos tienen la función de:

Contribuir al desarrollo integral de la persona.

Imponer límites al accionar de los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o la institución gubernamental, a efecto de prevenir los abusos de poder, la negligencia o el accionar por desconocimiento de la función.

Facilitar los canales y mecanismos de participación ciudadana que facilite la participación activa en los asuntos públicos y la adopción de decisiones comunitarias.

Fijar un ámbito de autonomía en el que las personas puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de las autoridades, servidores públicos y de particulares.

Características de los Derechos Humanos

Universales: Pertenecen a todas las personas, que se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distingo por sexo, edad, religión, posición social, o creencias religiosas o políticas.

Incondicionales: Porque están supeditados sólo a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos. La histórica frase de Benito Juárez: “El respeto al derecho ajeno es la paz”, resume muy bien esta característica, porque nuestros derechos llegan hasta donde comienzan los de los demás o los justos intereses de la comunidad.

Inalienables: No pueden perderse ni trasladarse por propia voluntad: son inherentes a la idea de dignidad del hombre. No se pueden quitar ni enajenar.

Inherentes o innatos. Todos los seres poseen los derechos humanos, pues se generan a partir de la misma naturaleza humana.

Inviolables. No se pueden o no se deben transgredir o quebrantar. En caso que ello ocurra, el ciudadano o ciudadana víctima puede exigir, a través de los tribunales de justicia, una reparación o compensación por el daño causado.

5.16.2 Derechos humanos de segunda generación

La constituyen los derechos económicos, sociales y culturales, a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.

De ahí el surgimiento del constitucionalismo social que enfrenta la exigencia de que los derechos sociales y económicos, descritos en las normas constitucionales, sean realmente accesibles y disfrutables. Se demanda un Estado de Bienestar que implemente acciones, programas y estrategias, a fin de lograr que las personas los gocen de manera efectiva, y son:

Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.

Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.

Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses (libertad sindical).

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.

Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.

La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

5.16.3 Juventud

Se considera juventud al grupo de población que transita desde la adolescencia a la condición adulta, comprendida entre los 13 hasta los 30 años de edad, definiéndose de la siguiente manera:

Jóvenes adolescentes: las personas de 13 a 18 años.

Jóvenes: la personas mayores de 18n años y menores de 30 años de edad.

La asamblea General de las naciones Unidas, desde 1985, reconoce a las y los jóvenes como las personas entre los 15 y 24 años de edad. Esta definición fue ratificada con la Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes.

La juventud constituye un sujeto social heterogéneo; de ahí el termino juventudes, para dar cuenta de la diversidad e inequidad en la que vive el grupo poblacional.

En efecto, esa noción de juventud desconoce la naturaleza de la diversa de los sujetos y los grupos que pueden aglutinarse en torno a ella; limita el análisis de la discriminación que sufren grupos de jóvenes en cuanto al ejercicio de sus derechos humanos, sea por su condición, de género, orientación sexual, lugar de residencia, grado de vulnerabilidad a las violaciones, condición socioeconómica/o capacidades especiales, esas formas de discriminación son propias de culturas organizadas en jerarquías, que invisibilidad y condicionan la subjetividad de las personas.(Congreso de la República. Iniciativa 38-96. Ley Nacional de la Juventud)

5.16.4 Violencia y Juventud

La violencia es algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana (la satisfacción de las necesidades). La juventudes enfrentan múltiples violencias, unas son visibles y otras invisibles, como el racismo y la violencia del género, pero que afectan la vida de los habitantes y en consecuencia el peno desarrollo de las y los jóvenes, quiénes son sus principales víctimas.

Las consecuencias de la violencia que sufren las juventudes y que merecen atención especial del Estado, son las relacionadas con la negación del goce de sus derechos humanos básicos y se evidencian en los indicadores de educación, salud, empleo que producen permanentes situaciones de tensión social. (Galtung Jhoan, 1981).

5.16.5 Organización juvenil

La organización juvenil se presenta como una forma de agrupación estructurada que se caracteriza por la visibilidad y visualización concreta de actividades, objetivos, estructura organizativa, procesos regulados de funcionamiento y con un fuerte propósito de proyección social y comunitaria. En general, la organización juvenil pone en evidencia sus niveles de formalización, con intención juvenil pone en evidencia sus niveles de formalización, con intención clara de contar con personería jurídica para obtener una interlocución más válida y legítima con otros actores políticos y sociales.

Según Leslie Serna (2000), la organización juvenil puede contar con dos tipos de orientación: aquéllas promovidas por adultos para jóvenes y las creadas por los mismos jóvenes. En las primeras, la institucionalidad juega un papel fundamental; mientras, en las segundas, la independencia y la autodeterminación son ejes centrales de la organización.

La organización juvenil presenta una diversidad de elementos de cohesión y articulación del grupo, pueden responder a intereses deportivos, culturales, comunitarios, comunicativos, la música, el teatro, la gestión cultural y acción comunitaria. A pesar de los diversos modos de participación juvenil presentes en las organizaciones, es posible afirmar que las integradas a instituciones adultas reproducen identidades legitimadoras de la sociedad civil, que reiteran fuentes de dominación tradicionales. (El investigador Jair Vega, 2007) las denomina «organizaciones dependientes».

5.16.6 Participación juvenil

Los jóvenes tienen derecho a la participación política. Los estados y las organizaciones se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten la inclusión, promuevan e incentiven el ejercicio de los jóvenes a su derecho de inscribirse en agrupaciones que fomenten la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y leyes referidas a la juventud, articulando mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de iniciativas de los jóvenes a través de su organizaciones y asociaciones.

Tipos de participación:

Participación social: se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones en el ámbito de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. En esta modalidad de participación, los sujetos no se relacionan con el Estado sino con otras instituciones sociales.

Participación comunitaria: se entiende la relación de los ciudadanos con el Estado, quien cumple una función de impulso asistencial a las acciones vinculadas con asuntos inmediatos que los primeros deben ejecutar.

Participación ciudadana: por su parte, hace referencia a la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto éstos son portadores de intereses sociales.

Participación política: entendida como la intervención de los ciudadanos a través de los partidos políticos donde contienden por puestos de representación. (CELAJU).

5.16.7 Equidad de Género

La población joven es mayoritariamente femenina, representa el 52% son mujeres indígenas (analfabetas), el 65% de la población vive en las áreas rurales, el porcentaje mayor es el 51% y corresponde a mujeres en la edad de 25 a 30 años, y sus oportunidades no son iguales a las de los hombres jóvenes; las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, niños y niñas, se traducen en diferencias socialmente construidas. La equidad de género, se refiere a la igualdad de derechos que hombres y mujeres deben ejercer en el uso y acceso a los bienes, recursos y servicios, así como en la participación en los espacios de toma de decisiones, en lo social, político, económico y cultural, facilitando el acceso con justicia e igualdad a satisfactores sociales. (http://hdr.undp.org/es/estadisticas/indices/idg_ipg/).

5.16.8 Liderazgo

El liderazgo es una influencia que se ejerce sobre las personas, propiciando acciones que permitan incentivarlas, para que se desarrollen su trabajo en forma adecuada por un objetivo común. La persona que ejerce el liderazgo se conoce como líder, la función que desempeña el líder es diferente al resto del grupo, por lo que le compete tomar decisiones para el grupo, equipo u organización.

“El líder o lideresa es la persona hombre o mujer que guía o que orienta a un grupo para lograr un objetivo determinando“(FSERJUS, s/f5). En todo grupo social debe existir una persona que guie y oriente de forma adecuada a los integrantes del equipo de trabajo. Para ser líder o lideresa es necesario prepararse, para adquirir una serie de capacidades positivas habilidades y destrezas, necesarias para desenvolverse como un líder exitoso, influyendo e impulsando a lo demás miembros del grupo social.

Cuando se habla de líderes comunitarios, es importante mencionar que deben ser conocidos respetados y admirados por los habitantes de la propia comunidad.

No todos los líderes de una comunidad son iguales, poseen características que los hacen diferentes los demás.

Tipos de liderazgo.

Líder autocrático o autoritario: Este tipo de líder, no toma en cuenta la opinión y propuestas de los miembros del grupo, de la organización o de la comunidad. Generalmente piensa que él es el único y que posee la capacidad y conocimiento y que su cargo le da derecho de tomar todas las decisiones.

Líder pasivo: Este tipo de líder no trabaja y cuando lo hace su trabajo es lento, Demuestra indiferencia ante los problemas, no propicia la participación y la falta de entusiasmo, impide el avance del grupo al que se le debe. Este tipo de líder se expresa muy bien, aunque no demuestre su capacidad en la práctica, convence a los demás con sus palabras.

Líder facilista: Depende de las decisiones de sus compañeros para fijar sus objetivos y la forma de cómo lograrlos. Le da más peso al buen ambiente y armonía entre los miembros del grupo u organización en otras palabras le importa quedar bien con alguien que decirle lo que piensa de él. Refiriéndose a su trabajo, sus errores o incumplimiento de labores.

Líder democrático: Es positivo para la organización, este líder realiza su trabajo en forma responsable, promueve y motiva la participación ordenada de todas las personas en las distintas actividades y en la toma de decisiones, así mismo promueve la unidad en el grupo y estimula la creatividad e iniciativa e iniciativa en el resto del grupo.

5.16.9 Autonomía juvenil

Aunque el término autonomía proviene de la corriente ética, podemos decir que en sentido amplio es la capacidad de autodeterminación, sin coacción ni violencia

ajena que el sujeto tiene para establecer prioridades y preferencias al elegir sus metas personales (Villoro, 2002, pág. 117).

También es cierto que para que una cultura se realice cabalmente, es necesario que la comunidad que la sustenta junto con sus miembros, tengan la capacidad de decidir y aceptar como válidos para todos, los valores y fines que estructuran la autonomía o la singularidad de esa cultura en específico (Villoro, 2002, pág. 117-118). Y de esta manera se contempla el terreno de lo individual y grupal, lo público y lo privado.

5.17 Desarrollo

Conociendo un poco más sobre el contexto de la Gerencia Social, se tiene una relación con el desarrollo ya que “Desarrollo, es un proceso que abarca el crecimiento económico y modernización económica y social, consistente en el cambio estructural de la economía y las instituciones (económicos, políticos, sociales y culturales) vigentes en el seno de la sociedad, cuyo resultado último es la consecución de un mayor nivel de desarrollo humano y una ampliación de la capacidad y la libertad de las personas”. (Escribano).

Guatemala es un país en donde se manifiesta un nivel elevado de desigualdades entre las poblaciones existentes, debido a la inadecuada distribución de áreas de tierras, cultivables y no cultivables; esto quiere decir que una minoría de personas posee la mayoría de áreas geográfica de tierra y por el otro lado, una gran mayoría de habitantes que vive en áreas rurales de los distintos departamentos del país, posee una porción mínima de tierra.

Debido a la debilidad en la implementación de políticas sociales en Guatemala, aún no se ha logrado el impacto de las mismas, por lo que la población vive en extrema pobreza, y en condiciones no adecuadas, sin poder satisfacer las

necesidades la necesidad que como ser humano tiene derecho, y el gobierno no logra cumplir.

Es decir que el desarrollo requiere de creatividad, participación, estrategias definidas y actitudes emprendedoras entre los diferentes actores sociales, económicos y locales para optimizar los recursos existentes en un territorio y generar las políticas sociales que en conjunto, incidan en la calidad de vida de una población.

5.17.1 Desarrollo Social

El “desarrollo social” se entiende el proceso dinámico y multidimensional que conduce al mejoramiento sostenible del bienestar de los individuos, las familias, comunidades y sociedades en un contexto de justicia social y equidad. Este entendimiento, por naturaleza, es ambiguo.

El desarrollo tiene múltiples componentes; algunos de los cuales conllevan requisitos o dinámicas que son conflictivos o contradictorios entre sí. El gran alcance y la ambigüedad del fenómeno de “desarrollo social” hacen que dicho fenómeno no constituye en sí mismo un objetivo gerenciable”.

Es decir que el desarrollo social no podría ser el “norte” que brinde pautas y objetivos a quienes ejercen la gerencia social.

Por tanto, la Asociación Civil Guatemalteca-INDESGUA- vislumbra cuatro resultados del desarrollo, los que establecen los fines del ejercicio de la gerencia social en América latica y el Caribe al comienzo del siglo XXI.

Reducción de la desigualdad

Reducción de la pobreza

Fortalecimiento del estado democrático.

Fortalecimiento de la ciudadanía plena, incluyente y responsable.

5.17.2 Desarrollo humano

“El desarrollo humano es el proceso que amplía las libertades de las personas y les ofrece alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas”, (Sen, 2000, pág. 55).

El desarrollo humano es mucho más que simplemente lograr esas capacidades y /o ampliar las libertades de las personas. No es suficiente que en una sociedad algunos de sus miembros gocen de un alto nivel de desarrollo humano; la aspiración es que todas las personas tengan dicha opción, independientemente de su nacionalidad, de su lugar de residencia, de su género, edad, de su adscripción étnica, religiosa de su orientación sexual.

Además, para vivir una vida creativa y productiva, es necesario tener la opción de participar activamente en los procesos y decisiones que definen el curso de la propia vida y la de conjunto de la sociedad. No basta tampoco que las actuales generaciones gocen de sus libertades y vivan una vida plena y satisfactoria si al hacerlo, ponen en riesgo las posibilidades de las que habrán de venir. Es así como el desarrollo humano es también el proceso de procurar la ampliación de estas libertades de manera equitativa, participativa y sostenible. Sin embargo, ninguna sociedad contemporánea ha logrado alcanzar totalmente un desarrollo humano con estas características.

Persisten, tanto a escala global, y a lo interno de los países, asimetrías y/o desiguales en las oportunidades reales que tienen las personas de vivir una vida digna, creativa y llena de valor”. (PNUD. 2005, pág. 2).

5.18 Marco Legal

“Los jóvenes guatemaltecos a finales del siglo XX”, el primer antecedente que se tiene en Guatemala de apoyo a la juventud por parte del Gobierno es:

El Plan Nacional de Desarrollo 1975-79, el cual incluía programas relacionados con la juventud; fue en este marco que se creó el Instituto Nacional de la Juventud INAJU.

Plan Nacional de la Juventud y se crea una Ley relacionada con la juventud; la “Ley del Deporte, la Educación Física y Recreación” (Decreto Legislativo 75-89). Pero en la Ley no se toca el tema de la participación política de la juventud.

En 1996 se crea, mediante el Acuerdo Gubernativo 405-96, el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE). Su objetivo es “...facilitar y promover la cooperación entre las instituciones del Estado, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y entidades que trabajen en materias relacionadas con la juventud”

Después de varios años de lucha y gestión ante el Congreso de la República, en el 2003 dicho organismo aprobó la “Ley de Protección Integral de la Niñez y la adolescencia” (Decreto 27-2003). Esta es la primera ley en establecer derechos específicos para los y las jóvenes adolescentes (13 a 18 años). “La Ley tiene 5 años de vigencia, sin embargo, todavía no logra insertarse en la sociedad y las estructuras del Estado como una Ley que oriente el accionar, promueve cambio de actitudes y cultura de las comunidades, las familias, los y las adolescentes y de las y los funcionarios de Gobierno” (CALDH, 2009, Art. 42-43).

La actual Política Nacional de la Juventud se aprobó en el 2005. Es la primera política pública relacionada con esta materia. Su gestión se inició en el 2001, cuando se llevaron a cabo diversas actividades con la participación de jóvenes de diferentes regiones del país, facilitadas por El Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE). Esta política es un avance en torno a los y las jóvenes, pues incluye varios aspectos relacionados con la participación política (OEA, 2007, pág. 20).

Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud. Esta iniciativa fue presentada en el 2005 por la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República de Guatemala. En la misma se define por primera vez a la juventud como la población comprendida entre los 14 y los 30 años de edad, estableciendo una distinción entre joven adolescente (14 a 18 años) y joven (18 a 30 años). A la fecha esta iniciativa no ha sido conocida por el pleno del Congreso de la República.

En lo que respecta a la participación política de las y los jóvenes, tal iniciativa de Ley dice: “Los y las jóvenes tienen derecho a participar activamente en los procesos de la vida social, económica, cultural y política de Guatemala.

Para el efecto el Estado guatemalteco generará las condiciones que propicien su participación, mejorando los mecanismos de inscripción y participación política en el sistema y partidos políticos e introduciendo cursos de participación ciudadana en los programas de estudio de la educación básica, diversificada y universitaria”. (Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, Artículo 20)

5.18.1 Ley Nacional de Juventud

Es una ley que busca garantizar los derechos de los jóvenes y mejorar la participación, libertad, justicia, solidaridad, igualdad y pluriculturalidad dentro de la juventud guatemalteca. Esta iniciativa propone crear la Secretaria Nacional de la Juventud de la Presidencia, como un rector estatal especializado y encargado de “coordinar, dirigir, articular, diseñar, planificar y monitorear la ejecución de políticas públicas integrales para la juventud” ante la problemática sobre Los derechos individuales de los ciudadanos, ancianos, mujeres, hombres, altos, bajos y jóvenes.

CONCLUSIONES

La existencia de la Red Juvenil del municipio de Chiantla, genera la oportunidad a la gerencia social para que intervenga mediante la implementación de estrategias que influyen en la participación juvenil, liderazgo e incidencia a favor de la juventud y desarrollo local desde la necesidad que el grupo meta expresa, teniendo certeza que existe capacidad, voluntad y deseo de aprender siendo participe de la construcción de un proyecto de vida más objetivo.

La coordinación institucional genera la creación de espacios formativos que amplían la participación social de jóvenes procedentes del sector rural y urbano, pretendiendo que cada espacio sea un canal para conocer las demandas del sector juvenil y así facilitar las formas de expresión y capacidad para su incidencia en el liderazgo y la constante divulgación de los derechos humanos juveniles.

La aplicación y construcción de herramientas propias de la gerencia social dentro del ámbito institucional y comunitario ha fortalecido capacidades y conocimientos dentro de actores directos como jóvenes del municipio de Chiantla, además de adquirir la experiencia de ampliar su visión estratégica de intervención y crear herramientas innovadoras para ampliar la participación y liderazgo.

El tema de desarrollo social dentro de la población juvenil es fundamental para reducir los niveles de violencia, desigualdad social y económica que enfrentan las familias del sector rural, siendo una necesidad fortalecer la capacidad de gestión y exigencia de sus derechos humanos, optando a la oportunidad de contribuir a la transformación social, para favorecer las áreas en las que un joven se desenvuelve.

RECOMENDACIONES

Reconocer que los jóvenes tienen mucha potencialidad y capacidad para guiar espacios de participación y liderazgo, siendo una necesidad integrar herramientas gerenciales que les oriente y ayude a construir planes de acción con enfoque a la participación, liderazgo y derechos humanos, con la finalidad de hacer incidencia en la gestión ante organizaciones locales.

Analizar la debilidad en el proceso de investigación y lectura de forma continua de documentos que aporten al diseño de planes de formación y estrategias para trabajar con grupos juveniles, siendo fundamental conocer el tipo de organización comunitaria y temáticas que activen la incidencia en la socialización de problemáticas sociales que afectan a la juventud desde un espacio familiar, comunitario y social.

Ampliar la oportunidad para que jóvenes dirijan grupos, instituciones y comunidades es viable, porque son elementos clave en el contexto familiar, comunitario y social para incidir en la participación, inserción comunitaria e identificación de problemáticas, capacidad de gestión de proyectos y coordinación en el apoyo social para fortalecer el desarrollo humano, mejorando condiciones de vida de la población en general.

Se construya en la juventud la confianza y la aplicación de valores que proyecten su capacidad, talento, participación educativa, manejo de herramientas básicas de investigación y la motivación para que enfrenten toda dificultad con la certeza de que existe una estrategia de gestión y toma de decisión, reduciendo los niveles de exclusión e invisibilización de los derechos humanos de la juventud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía Libros.

- (Fred, D., 1994). La Gerencia Estratégica. Colombia: Editorial Serie Empresarial.
- (Galtung Jhoan, 1981). Contribución específica de la Irenología al estudio de la violencia: Tipologías, en la violencia y sus causas. (Programa Juventud UE, 2012). Las Múltiples Violencias que afectan a las Juventudes.
- (Lindner, A. 2002). Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social.
- (María, R., 2002). Aportes para Avanzar en la Conceptualización de la Intervención del Trabajo Social. Revista Colombiana, 16.
- (Repetto, Fabián, 2005). La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina. Guatemala: Magna Terra Editores S.A.
- (UVG., 2010). Buena Práctica, Participación Comunitaria e Incidencia Política. Guatemala: Fundación Soros.
- (VEGA, M. J., 2007): «La construcción de sujetos. De la sociedad civil a la resistencia comunal». Revista Memorias 7. Bogotá: Uninorte.
- (voluntarios, M. d., 2016). Manual de inducción de orientadores voluntarios. Guatemala: talleres del IGER edición 2008.

Documentos

- (Agustín, B. M., 2015). Diagnóstico Regional IGER Huehuetenango. Huehuetenango.
- (Equipo escolar de IGER y representantes del Maestro en Casa en Centroamérica., Manual de inducción de maestros orientadores Voluntarios. Guatemala: Talleres Gráficos IGER 2008.
- Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica. (2012). Estudiar le Cambiara la Vida. Estudiar le Cambiara la Vida. Guatemala: Talleres gráficos IGER.
- Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica. (2016). Reglamento de evaluación Manual de normas de Convivencia del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER. Guatemala: Talleres gráficos IGER.
- Plan Estratégico Institucional 2014, I. G. (s.f.).
- R., W. (1994). Guía Gerencial del Poder del Grupo. México: Editorial Panorama.

Rodríguez, A. (2006). Hacia el empoderamiento social. Guatemala: Coordinadora Vamos por la Paz.

Saavedra, K. M. (2006). Gerencia Social un Enfoque Integral en la Gestión de Políticas y Programas. Banco Interamericano de Desarrollo.

Sandoval, M. (2000). La Participación Social y Política de los Jóvenes en el Horizonte del Nuevo Siglo. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

SERJUS. (1,998). La organización participativa de la comunidad en el desarrollo integral del municipio. ¿Sueño o Realidad? Guatemala.

SERJUS. (s/f). Liderazgo o Diligencia Comunal. Guatemala.

SERNA, LESLIE (2000): «Las organizaciones juveniles. De los movimientos sociales a la autogestión». Jóvenes, Vol. 4, Nº11. México: IMJ.

Tubac, Roberto. (2,003). Antología del curso Historia Crítica del Trabajo Social. Guatemala.

ZARZURI, R. (2005): «Jóvenes, participación y movimientos sociales: hacia la construcción de nuevas formas de participación juvenil». Santiago: Centro de Estudios Socioculturales (CESC).

E-graficas

Definición. de.2014. Principios del Trabajo Social. Recuperado en Definición de justicia social-Qué es, significado y concepto <http://definición.de/justicia-social/#ixzz3AK1YqQ3x>.

http://hdr.undp.org/es/estadisticas/indices/idg_ipg/

<http://educacion.laquiia2000.com/tipos-de-educacion/educacion-rural-y-urbana#ixzz4DrGIYjKd>

<http://www.elmaestroencasa.com>

www.iger@iger. (2016). Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica

(www.radiouyuyuy.com)

(www.elmaestroencasa.com/honduras)

ANEXOS

Árbol de Problemas.

Árbol de objetivos.

Árbol de Alternativas de Solución.

Priorización del problema en el área de proyección.

Matriz de Marco Lógico.

Esquema Marco Teórico Conceptual.

Fotografías de la ejecución del proyecto.

Manual de funciones de la Red Juvenil

Constancia de Acreditación de Red Juvenil ante ADESJU.

Planificación de formación a líderes juveniles,

Guía Didáctica de estrategias que impulsa a la participación y liderazgo juvenil.

Plan operativo anual de intervención para red juvenil del municipio de Chiantla.

Perfil de jornada radial y producción del programa "Reacción Juvenil".

Fotografías de exposición de derechos y valores juveniles por la red juvenil.

Árbol de Problemas

Árbol de Problemas

E
F
E
C
T
O
S

Débil participación e involucramiento de jóvenes a nivel local

Prohibición en la participación Juvenil

Desinterés en integrar grupos juveniles

Inexistencia en la visibilización de derechos juveniles.

PROBLEMA CENTRAL

Desorganización del grupo de Jóvenes en el Marco de los Derechos Humanos del municipio de Chiantla.

C
A
U
S
A
S

Débil participación de Jóvenes en organizaciones juveniles

Bajo Nivel de Liderazgo Juvenil

Desconocimiento de los Derechos Humanos que velan por la juventud

Los padres de familia no promueven la participación juvenil

Limitado espacio de expresión juvenil

Poca proyección institucional en la promoción de derechos juveniles.

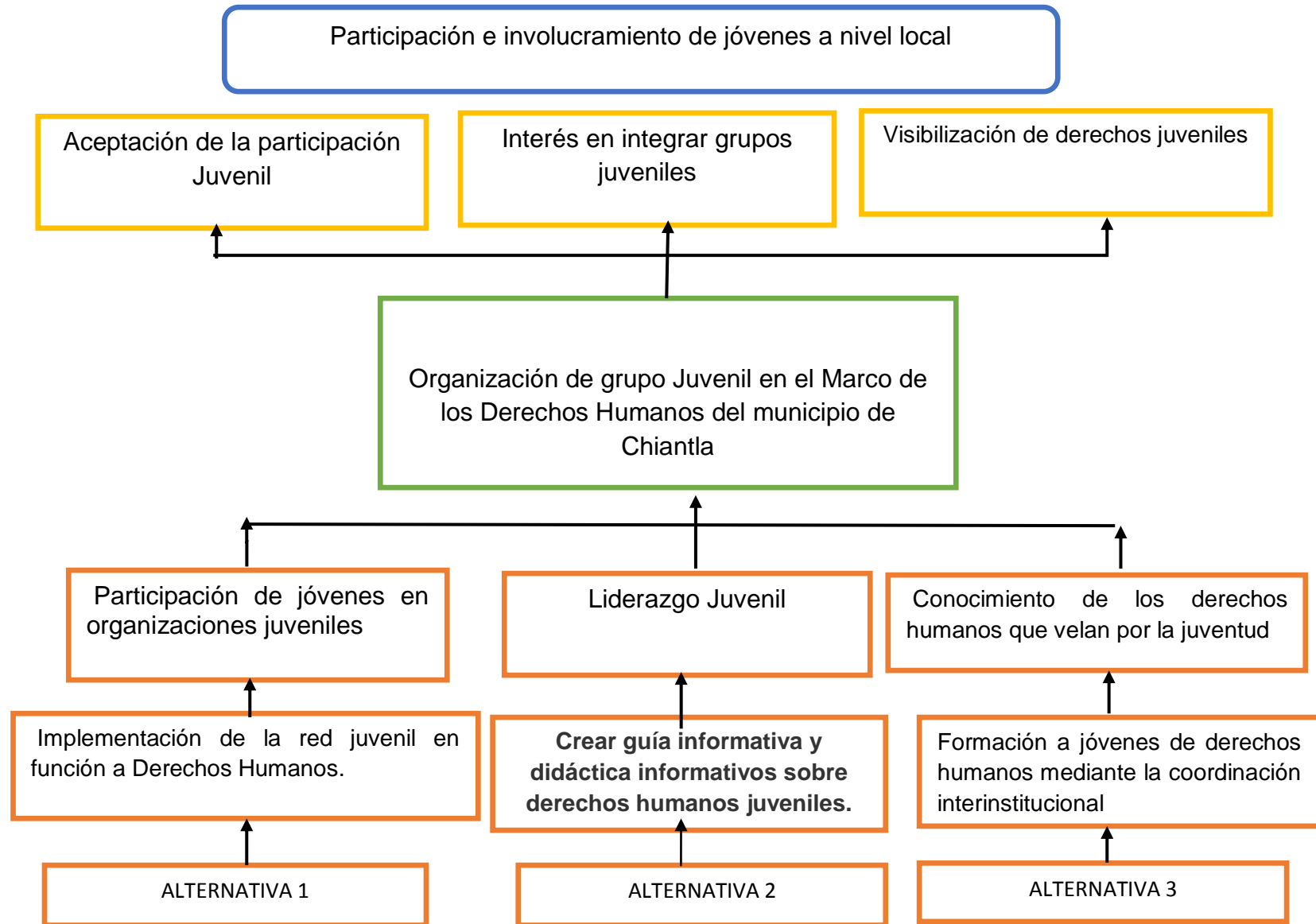
Árbol de Objetivos

Árbol de Objetivos



Árbol Alternativas de Solución

Árbol de Alternativas de Solución



Priorización del problema en el área de proyección.

| Problema | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | | 2 | 1 | 4 | 1 | 6 | 1 | 8 | 1 | 10 |
| 2 | | | 2 | 4 | 5 | 2 | 7 | 2 | 9 | 2 |
| 3 | | | | 4 | 5 | 3 | 3 | 7 | 3 | 10 |
| 4 | | | | | 4 | 4 | 4 | 8 | 4 | 4 |
| 5 | | | | | | 5 | 7 | 5 | 9 | 10 |
| 6 | | | | | | | 7 | 8 | 9 | 6 |
| 7 | | | | | | | | 7 | 8 | 7 |
| 8 | | | | | | | | | 8 | 8 |
| 9 | | | | | | | | | | 10 |
| 10 | | | | | | | | | | |

Resultado de priorización

| Problemas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| Frecuencia | 4 | 5 | 3 | 8 | 4 | 2 | 6 | 5 | 3 | 4 |

Primer problema (4) = Frecuencia 8

Segundo problema (7) = Frecuencia 6

Tercer problema (8) = Frecuencia 5

Matriz de Marco Lógico

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores Objetivamente verificables | Medios de Verificación | Supuestos o hipótesis |
|---|---|---|--|
| <p>Objetivo General:</p> <p>Contribuir en el empoderamiento de jóvenes ante sus derechos humanos y la capacidad de incidencia comunitaria.</p> | <p>Para el año 2017, se ha fortalecido e involucrado a la juventud del municipio de Chiantla.</p> | <p>Planillas de participación Fotografías</p> | <p>Participación activa e involucramiento de la juventud.</p> |
| <p>Objetivo Específico:</p> <p>Conformar la red juvenil en el marco de los derechos humanos del municipio de Chiantla.</p> <p>Activar la participación e involucramiento de jóvenes del municipio de Chiantla.</p> | <p>Para el mes del Mayo del año 2017, se tiene conformada la red juvenil en el marco de los derechos humanos.</p> <p>Red juvenil se empodera sobre sus derechos humanos e incide a nivel comunitario en la participación juvenil.</p> | <p>Planillas de participación Fotografías</p> | <p>Existencia de la red juvenil en el marco de los derechos humanos.</p> |

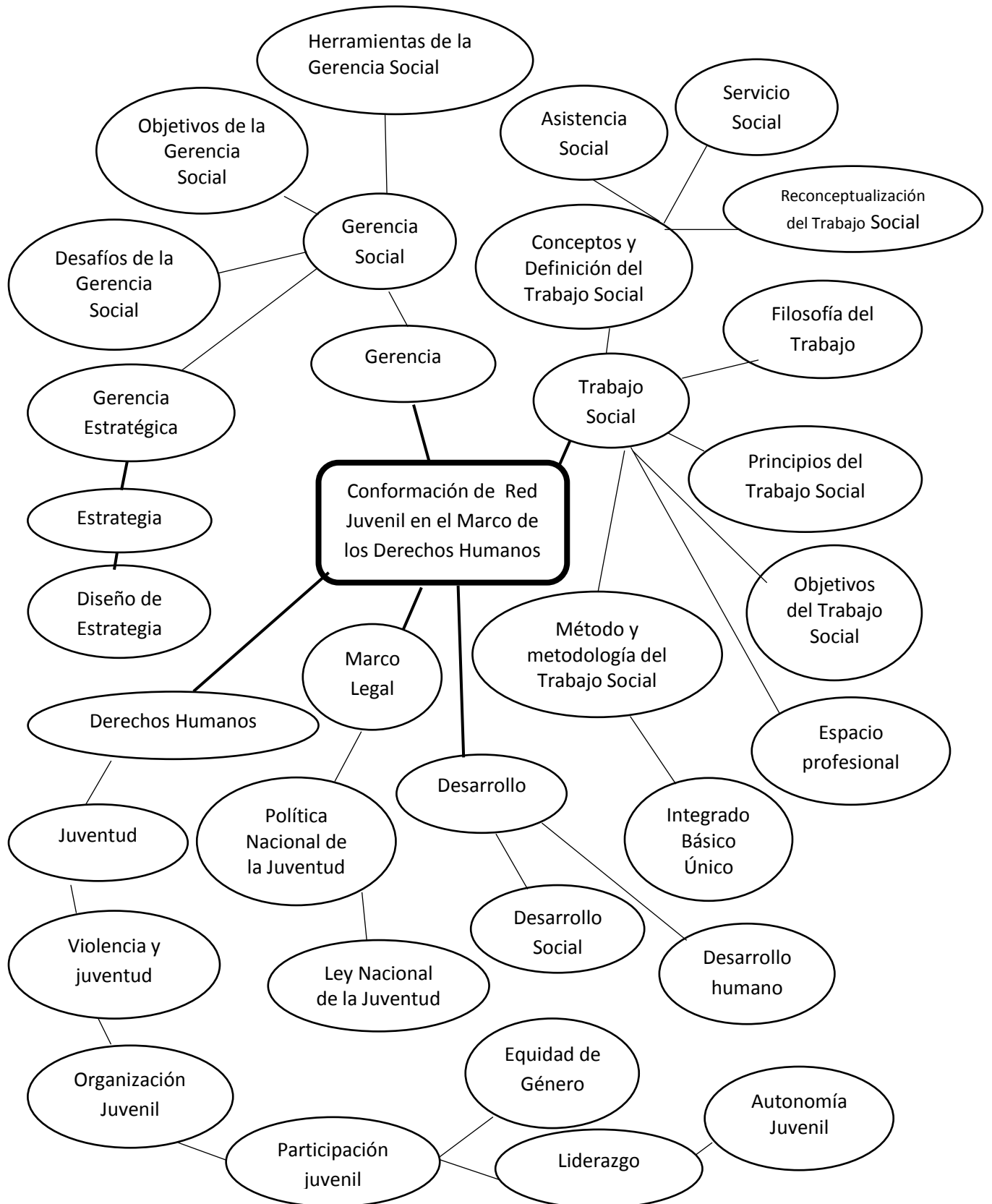
| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>Resultados:</p> <p>Resultado 1:</p> <p>Implementada la red juvenil para la promoción de los derechos humanos.</p> | <p>Para el mes de enero del año 2017, se ha capacitados e implementado la Red Juvenil en función a Derechos Humanos.</p> | <p>Planillas de participación Fotografías Cartas de gestión</p> | <p>Juventud domina temas en el marco de los derechos humanos.</p> |
| <p>Resultado 2:</p> <p>Capacitados los jóvenes que integrarán la Red Juvenil</p> | <p>Para el mes de Febrero se ha ejecutado los procesos formativos sobre estrategias de liderazgos.</p> | <p>Planillas de participación Fotografías Guías de evaluación</p> | <p>Identificación de liderazgos juveniles y se crea guía didáctica para intervención de jóvenes.</p> |
| <p>Resultado 3:</p> <p>Diseñadas estrategias de sostenibilidad para la incidencia del liderazgo y promoción de los derechos humanos de la red Juvenil</p> | <p>Para el mes de marzo y abril se ha creado la guía didáctica juvenil en función a los derechos humanos.</p> | <p>Guías de evaluación Entrevistas Planillas Fotografías</p> | <p>Presentación de estrategias de incidencia juvenil en el marco de derechos humanos.</p> |

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>Actividades:</p> <p>Resultado 1</p> <p>Acercamiento a comunidades rurales e identificación de jóvenes proactivos.</p> <p>Convocatoria a jóvenes líderes.</p> <p>Gestión de recursos materiales, técnicos, financieros y profesional para la presentación del proyecto.</p> <p>Realización de reunión para presentación del proyecto.</p> <p>Integración de junta directiva de la Red Juvenil</p> <p>Construcción participativa de funciones de Red juvenil</p> <p>Elaboración del manual de funciones de la Red Juvenil</p> <p>Acreditación de Red juvenil ante ADESJU</p> | <p>El costo total para la ejecución de proyecto, considerando las actividades a realizar y alcanzar los tres resultados es de:</p> <p>Q 71,335.20 quetzales.</p> | <p>Cuaderno de campo</p> <p>Fichas de trabajo</p> <p>Agendas de formaciones</p> <p>Fotografías</p> <p>Fichas de evaluación</p> <p>Cartas de solicitud</p> <p>Cronogramas</p> <p>Planillas de asistencia.</p> <p>Planificaciones</p> <p>Entrevistas</p> <p>Documentos de investigación</p> <p>Documentos de trabajo.</p> <p>Presentaciones.</p> <p>Programa de actividades.</p> <p>Cartas de invitación</p> <p>Fichas de monitoreo.</p> | <p>Ampliar conocimiento sobre derechos humanos a jóvenes en el municipio de Chiantla</p> <p>Conformación de red juvenil y atribución de funciones.</p> <p>Se elabora el manual de funciones de la Red juvenil y se vincula a una organización que acompaña al sector juventud</p> <p>Capacitar a jóvenes líderes en el marco de derechos humanos.</p> <p>Se amplía el nivel de participación y se promueven enlaces</p> |
|---|--|--|---|

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>Resultado 2:</p> <p>Elaboración de planificación de formación a líderes juveniles</p> <p>Coordinación Institucional con ADESJU, PDH, Gojoven Guatemala, para la ejecución de eventos de formación.</p> <p>Desarrollo de Talleres de formación a líderes juveniles</p> <p>Monitoreo y evaluación.</p> <p>Resultado 3</p> <p>Elaboración de Guía Didáctica de estrategias que impulsa a la participación y liderazgo juvenil.</p> <p>Plan operativo anual de intervención para Red Juvenil en el municipio de Chiantla.</p> <p>Jornada Radial para replicar los Derechos Humanos a favor de la Juventud.</p> | <p>El costo total para la ejecución de proyecto, considerando las actividades a realizar y alcanzar los tres resultados es de:</p> <p>Q71,335.20 quetzales</p> | | <p>institucionales.</p> <p>Se generan espacios de participación y expresión de jóvenes en función de derechos humanos.</p> <p>Se cuenta con herramientas evaluativas que aportan al uso de estrategias para el abordaje de derechos humanos en jóvenes.</p> <p>Red juvenil propone la construcción de guía didáctica como aporte a la información y promulgación de los derechos juveniles.</p> <p>Se elabora una</p> |
|---|--|--|---|

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>Exposición de derechos y valores Juveniles por la red juvenil.</p> | <p>El costo total para la ejecución de proyecto, considerando las actividades a realizar y alcanzar los tres resultados es de:</p> <p>Q71,335.20</p> | | <p>guía didáctica y se gestiona su reproducción, como herramienta de la red juvenil</p> <p>Se valida la guía didáctica se reproduce a favor de grupos juveniles y se establece un plan operativo anual nivel municipal.</p> <p>Se realiza una jornada radial para replicar los derechos humanos juveniles.</p> <p>Jóvenes participan en exposición de derechos humanos</p> |
|---|--|--|--|

Anexo: Esquema Marco Teórico Conceptual.





FOTOGRAFÍAS

EN LA

EJECUCIÓN DEL

PROYECTO

Fotografías de proceso de acompañamiento juvenil

Fotografías que muestran la participación juvenil, para elaborar el manual de funciones, guía didáctica, plan operativo anual y plan formativo a líderes juveniles del municipio de Chiantla y acreditación de Red Juvenil ante ADESJU.



Fotografías, que muestran el proceso formativo de jóvenes líderes del municipio de Chiantla, Huehuetenango, desarrollado por la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos, ADESJU, GOjoven Guatemala y profesionales de Trabajo Social.



Fotografías, que muestran el proceso formativo de jóvenes líderes del municipio de Chiantla, Huehuetenango, desarrollado por la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos, ADESJU, GOjovent Guatemala y profesionales de Trabajo Social.





MANUAL DE FUNCIONES DE LA RED JUVENIL



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



MANUAL DE FUNCIONES DE DE RED JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO



INTRODUCCIÓN

La red juvenil es la articulación social de un grupo de jóvenes que proceden de diversos sectores de un área geográfica con la finalidad de compartir esfuerzos y conocimientos entre una gama de actores o instituciones alcanzando los objetivos e intereses comunes en materia de derechos humanos, la cual está conformada por diversos cargos, estos son: Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, vocal I y vocal II.

En la actualidad la juventud que participa en alguna organización social no está consciente de la jerarquía, funciones y objetivos de la organización, obviando que se cuenta con documentos que le permiten facilitar el quehacer social, es por ello que se implementa el manual de funciones de la red juvenil en materia de derechos humanos.

El manual de funciones de la red juvenil es una guía que contribuye al quehacer de los integrantes de la red juvenil estableciendo un orden de las acciones que se deben de realizar dentro de la organización.

La construcción participativa del manual de funciones, de la red juvenil para la promoción del liderazgo en el marco de los derechos humanos, pretende generar consciencia de nuestro nivel de participación y la incidencia al aumento de oportunidad en el liderazgo, inclusión en la toma de decisiones y conocimiento de las acciones que influyen en la reflexión, la identificación de las fortalezas y debilidades que requiere trabajar en red, como el abordaje de la relación institucional y formativo a nivel personal, ante otras organizaciones o instituciones locales, que aportan dinámicas de trabajo con fines de desarrollo social y conocimiento.

INDICE

| | |
|--|----|
| ¿Cuál es la función del manual? | 1 |
| ¿Cómo se define una Red Juvenil?..... | 2 |
| ¿Por qué se conforma la Red Juvenil..... | 3 |
| Misión y Visión..... | 5 |
| Valores de la Red Juvenil..... | 6 |
| Objetivo General y Específico..... | 7 |
| Proceso de elección de Junta directiva de Red Juvenil..... | 8 |
| Funciones de la Red Juvenil..... | 9 |
| ¿Cómo está conformada la Red Juvenil?..... | 10 |
| Funciones Presidente (a)..... | 11 |
| Funciones de Vice-presidente (a)..... | 12 |
| Funciones de Secretario (a)..... | 13 |
| Funciones Tesorero (a)..... | 14 |
| Funciones de Vocales I y II..... | 15 |

| | |
|--|-----------|
| Área de intervención de la Red Juvenil..... | 16 |
| Características de la Red Juvenil..... | 17 |
| Fortalezas y debilidades del Red Juvenil..... | 18 |
| Vida de la Red Juvenil..... | 19 |
| Conformación..... | 20 |
| Ficha Auxiliar de conformación..... | 21 |
| Desarrollo..... | 22 |
| Mantenimiento..... | 23 |
| Evaluación..... | 24 |
| Glosario..... | 25 |



¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL MANUAL?

Contribuir al desempeño de la red juvenil del municipio de Chiantla mediante la socialización constante del manual por parte de los líderes juveniles electos, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, y el cumplimiento de las funciones de la junta directiva, así como él de los participantes.

Dando a conocer la filosofía en la que año con año trabajará la red juvenil, siendo flexible a la realidad actual.



¿CÓMO SE DEFINE UNA RED JUVENIL?

Es la articulación social de un grupo de jóvenes que proceden de diversos sectores de un área geográfica con la finalidad de compartir esfuerzos y conocimientos entre una gama de actores o instituciones y alcanzar objetivos e intereses comunes.



Una red juvenil está conformada por jóvenes que pretenden representar a una población meta, con la finalidad de accionar con sensibilización, seguridad e interés formativo al guiar proyectos de vida. Siendo canales de comunicación en temas de derechos humanos, haciendo énfasis en la gestión y liderazgo.

¿POR QUÉ SE CONFORMA LA RED JUVENIL?

Ante la desorganización de jóvenes que desconocen sus derechos humanos, surge el interés de ampliar el nivel de participación juvenil y la visualización de temas formativos que aporten al conocimiento, ampliando con ello la relación social y la articulación de objetivos de manera colectiva y que individualmente no se podrían alcanzar o presentarían una serie de dificultades para lograrlo.

Se confirma que el trabajo en Red es una acción social que se ha manifestado y crecido a nivel local, comunitario, departamental, nacional y mundialmente valiéndose de las nuevas tendencias tecnológicas como la radio, televisión, internet u otro medio que sea una gestión tecnológica, permitiendo la interacción, información, conocimientos, intereses y necesidades de forma continua, inmediata y con mayor alcance.

Una red juvenil como organización social comunitaria puede crear alianzas de cooperación y fortalecer la coordinación entre líderes u organizaciones para solucionar problemáticas identificadas o bien generar la priorización y construcción de propuestas que influyan al desarrollo e incidencia de la juventud.

Una Red juvenil tienen la capacidad de crear propuestas y acceder a oportunidades como:

Identificar problemáticas que afectan a la juventud y comunidad

Priorizar sus problemáticas y necesidades

Evaluar las alternativas de solución.

Fortalecer su conocimiento sobre la condición comunitaria de donde proceden.

Compartir experiencias

Proponer ideas de trabajo y gestión

Construir propuestas de intervención comunitaria y solución de problemas.

Alcanzar objetivos comunes.

Autoformarse para ampliar la inclusión de la juventud en la comunidad.

MISIÓN

Somos una organización juvenil que trabaja para promover la participación y el liderazgo, visualizando la capacidad de la juventud mediante la organización y así contribuir en la toma de decisiones de forma integral para mejorar la calidad de vida y la proyección de sus derechos humanos.

VISIÓN

Ser una organización social, sólida y estable que trabaje con voluntad ante las necesidades de la juventud contribuyendo de forma integral a la proyección de valores, derechos humanos y participación activa ante las comunidades.

VALORES DE LA RED JUVENIL

La Red Juvenil es una organización social que trabaja por activar la participación de la juventud, realizando un trabajo coordinado con autoridades comunitarias, promoviendo la inclusión, participación y el liderazgo juvenil, mediante la aplicación de valores, siendo algunos de ellos los siguientes.



OBJETIVOS

General

Fortalecer la organización juvenil mediante la implementación del manual de funciones de la red juvenil en el municipio de Chiantla, para potenciar liderazgos mediante el involucramiento de jóvenes a nivel local.

Específicos

Establecer mediante la jerarquía de la Red juvenil las funciones de la junta directiva.

Operativizar la socialización y función del manual, mediante la red juvenil para alcanzar su sostenibilidad.

PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE RED JUVENIL

La junta directiva que representa a la Red Juvenil es electa mediante la asamblea de jóvenes que representa a diversas comunidades, invitando a liderar las comunidades que representan.

La asamblea de jóvenes propone de 5 a 7 jóvenes responsables con liderazgo positivo y democráticamente realizan un voto, quien obtenga el mayor número de votos, obtendrá el puesto de presidente (a) y sucesivamente se tendrá electo al vicepresidente, secretario(a), tesorero(a) y vocales.

Cuando la junta directiva de la Red juvenil este establecida, se tendrá 3 meses de formación, para potenciar su capacidad ante el cargo que representan en un tiempo mínimo de un año, realizando una reunión al mes, en horario y fecha que convenga a sus participantes y así operativizar las actividades integradas en el plan operativo anual de la Red Juvenil, evaluando su desempeño cada seis meses.

FUNCIONES DE LA RED JUVENIL

Mediante la cooperación, comunicación y trabajo en equipo se realizan las funciones de proyección y participación ante las necesidades de la juventud y comunidades representadas. Siendo funciones principales las siguientes:

Operativizar la función del manual de la Red Juvenil

Velar por el cumplimiento del plan operativo anual de la Red Juvenil.

Gestionar recursos financieros y materiales que sean de beneficio para la red juvenil.

Promover la participación y liderazgo.

Ampliar su conocimiento sobre sus derechos juveniles y crear propuestas que aporten al desarrollo local de la juventud.

Crear estrategias de captación y motivación juvenil.

Actuar en prevención a la violencia juvenil.

Realizar una reunión mensual para planificar, delegar funciones, dar seguimiento y evaluar las actividades propuestas para la red juvenil.

Gestionar proceso de formación y gestión a favor de la red juvenil.

¿CÓMO ESTÁ CONFORMADA LA RED JUVENIL?

La Red Juvenil la integra la asamblea de jóvenes que se interesan en representar a su comunidad y adquirir conocimientos y capacidades para influenciar la toma de decisiones a nivel personal y de forma colectiva. Y de forma organizada se delegan los cargos que se presenta a continuación:

Presidente (a)

Vice-presidente (a)

Secretario (a)

Tesorero (a)

Vocales I y II



FUNCIONES DEL PRESIDENTE (A)

Es el líder de la Red Juvenil, quien ha sido electo de forma democrática y actúa de forma responsable, respetando las opiniones de los integrantes de la Junta directiva:

Promueve de forma participativa las reuniones mensuales de la Junta Directiva.

Vela por la integración del equipo de trabajo.

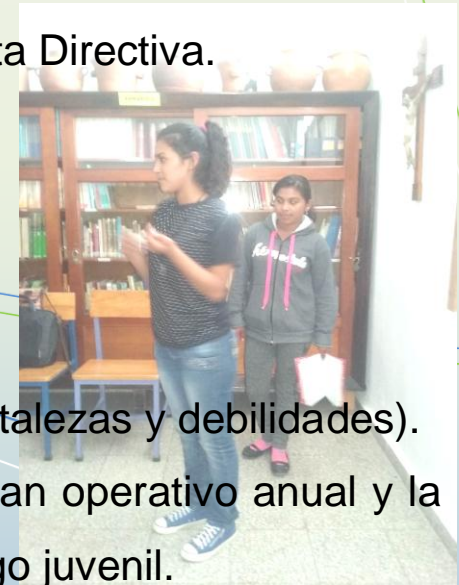
Coordina actividades con cada integrante de la Junta directiva.

Promueve la participación de la asamblea juvenil.

Anima las actividades que se realizan.

Promueve la evaluación de las actividades que se han realizado (fortalezas y debilidades).

Vela porque se cumpla el manual de funciones de la red juvenil, plan operativo anual y la guía didáctica de estrategias que impulsan la participación y liderazgo juvenil.



FUNCIONES VICE-PRESIDENTE (A)

Es un cargo electo democráticamente y tiene su grado de participación activa, reflejado en las siguientes acciones:

Representar la presidencia ante cualquier inconveniente presentado y comunicado ante la Junta directiva de la Red Juvenil.

Dar seguimiento a planes y proyectos de trabajo a ejecutar con la Junta directiva y asamblea juvenil.

Fortalecer la comunicación de la Junta directiva de forma constante.

Gestionar recursos financieros y materiales a favor de la Red y la asamblea juvenil.

Regirse a sus funciones y velar por la aplicabilidad del manual de funciones de la Red juvenil y desarrollo del Plan operativo Anual.



FUNCIONES SECRETARIO (A)

Es la persona electa democráticamente y cuanta con la capacidad de expresión escrita, debido a su relación y captación de documentos administrativos y de gestión, sus principales actividades a desempeñar están:

Redactar el acta correspondiente de cada actividad realizada por la Red Juvenil. (Reuniones, asambleas, resolución de conflictos, conocimientos, alianzas y acuerdos).

Archivar los documentos que respaldan la gestión de la Red u otra acción externa a la Junta Directiva. (Solicitudes, cartas de respuesta, invitaciones, convocatoria, textos o material informativo).

Redactar los documentos que se requieran para la gestión de la Junta Directiva de la Red juvenil.

Regirse por el Manual de Funciones y apoyar la aplicabilidad de las actividades integradas en el Plan Operativo Anual.

FUNCIONES TESORERO (A)



Un cargo electo de forma democrática, el cual requiere de una responsabilidad, control y honradez, porque administra los recursos económicos de la Red juvenil, llevando un registro escrito de los ingresos y egresos generados ante toda actividad realizada. La responsabilidad asumida se caracteriza por las siguientes acciones:

Llevar un registro de ingresos y egresos de los recursos económicos de la Red Juvenil.

Ejercer su cargo con transparencia, responsabilidad, honradez y honestidad.

Dar un reporte mensual a los integrantes de la Junta Directiva de la Red y a la Asamblea Juvenil cada tres meses.

Respaldar los ingresos de forma escrita y justificar los egresos con documentos que respalden los movimientos financieros, priorizando la utilizad de facturas y recibos plenamente razonados.

Regirse por el Manual de Funciones y apoyar la aplicabilidad de las actividades integradas en el Plan Operativo Anual.



FUNCIONES VOCALES I Y II

Los cargos son electos de forma democrática y quienes ocupen dicho cargo deben apoyar las actividades programadas dentro de la Red Juvenil, asumiendo el cargo de la Junta directiva, de la persona ausente por causa justificada:

Participar activamente de las reuniones mensuales y las convocadas por la junta directiva y Asamblea juvenil.

La Vocal I toma el cargo de secretario (a) si se ausenta de una reunión previamente convocada y razón justificada.

El vocal II asume el cargo de tesorero (a) si se ausenta a de una reunión previamente convocada y razón justificada.

Apoyar en la ejecución de las actividades propuestas por la Red juvenil y las integradas en el Plan Operativo Anual.

Tomar decisiones en conjunto a la Junta directiva, velando por el beneficio de la asamblea juvenil.

Regirse por el Manual de Funciones y apoyar la aplicabilidad de las actividades integradas en el Plan Operativo Anual.

AREA DE INTERVENCIÓN DE LA RED JUVENIL

La Asamblea juvenil mediante su Junta Directiva electa de forma democrática, tiene incidencia para intervenir en diversos campos de acción para beneficio individual, colectivo y de carácter social-comunitario, fortaleciendo la aplicabilidad de los derechos juveniles, liderazgo y participación.

Las áreas de mayor prioridad para la juventud son:



- Desarrollo Local
- Derechos humanos
- Educación
- Educación Especial
- Interculturalidad
- Jurídico
- Promoción Social

CARACTERÍSTICAS DE LA RED JUVENIL

La red Juvenil se caracteriza por una metodología participativa y un sistema abierto. Expresado de la siguiente manera:

- La juventud que participa en la Red Juvenil apoya la organización
- Promueve la participación de sus integrantes y de otros jóvenes de diversas comunidades.
- Los integrantes de la Red Juvenil Interactúan de forma libre y responsable
- Fortalecen ideas y respetan opiniones
- Crean estrategias de trabajo colectivo y desarrollan nuevas habilidades en sus integrantes.
- No hace diferencia entre el género, cultura, pertenencia religiosa u orientación sexual.



FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA RED JUVENIL

La Red juvenil puede presentar fortalezas y debilidades que debemos tomar en cuenta para poder abordarlas con conocimiento, resaltando las siguientes:

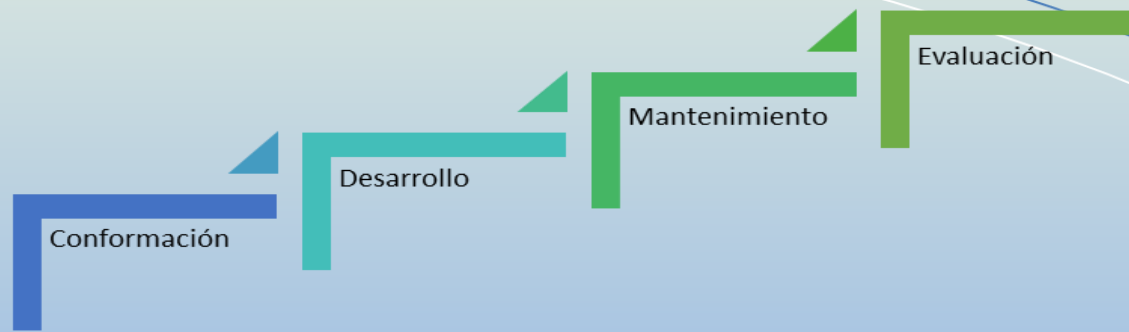
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <p>Optimización de recursos en la ejecución de actividades planeadas.</p> <p>Adquisición del recurso financiero y la participación juvenil, mediante la iniciativa de los integrantes de la red juvenil.</p> <p>La toma de decisiones son un proceso democrático dentro de la Red Juvenil siendo un espacio de inclusión, diversidad y corresponsabilidad.</p> | <p>La inexistencia de acuerdos.</p> <p>Poca responsabilidad en las acciones que se deben de realizar.</p> <p>Reducir la oportunidad de pertenencia de la Red Juvenil.</p> <p>Realizar acuerdos de forma lenta ante una necesidad o situación que requiere atención inmediata.</p> |

VIDA DE LA RED JUVENIL

La forma en que se desarrolla una Red Juvenil es variable, y define sus funciones según los objetivos propuestos por los integrantes.

La Red Juvenil como articulación social de un grupo de jóvenes que proceden de diversos sectores de un área geográfica y acciones flexibles puede adaptarse y evolucionar según su necesidad, es decir, que según se mantenga o crezca, tendrá que fortalecer y actualizar su manual de funciones, identificando sus oportunidades y fortalezas.

Y como apoyo a la construcción de una estructura de vida para la Red Juvenil se proponen las siguientes fases o momentos:



1. Conformación

Es la construcción de la red juvenil generando el interés de compartir un espacio común, donde la juventud comparte sus intereses, necesidades y busca conocer de forma colectiva nuevos conceptos y bases que respaldan su participación.

Además se propone conocer y dialogar sobre las expectativas al participar dentro de una Red juvenil.

Preguntas claves:

¿Qué entendemos por Red? Y ¿Cuál es nuestro interés al pertenecer a una Red juvenil?

FICHA AUXILIAR DE CONFORMACIÓN

| Identidad de la Red Juvenil | Preguntas Clave |
|-------------------------------|---|
| Nombre | ¿Cómo llamaremos a la red? |
| Misión | ¿Qué somos?, ¿Qué hacemos?, ¿Para qué lo hacemos?, ¿Cuál es nuestro propósito? |
| Visión | ¿Qué será la Red en un determinado tiempo? |
| Áreas de intervención | ¿Qué acciones vamos a emprender para cumplir nuestro objetivo?, ¿En dónde intentamos incidir? ¿Con quién podemos trabajar? |
| Organización | ¿Cómo nos organizamos y cual será nuestra estructura? |
| Monitoreo y evaluación | ¿Cuándo, cómo y quién evalúa nuestro trabajo? |

2. Desarrollo

Es la realización de acciones que se proponen en el plan operativo anual de la red juvenil, generando propuestas de trabajo que permitan alcanzar los objetivos propuestos, mediante la participación activa de la red juvenil y el liderazgo democrático de la junta directiva.

Preguntas clave: ¿Qué queremos lograr? Y ¿Cómo lo lograremos?

Nota: El desarrollo de trabajo de la Red juvenil dependerá de los integrantes, necesidades e intereses. La Red juvenil tendrá su propia metodología y estrategias de trabajo.

3. Mantenimiento

El reto de la Red Juvenil, se enfoca en trabajar de forma sostenible, permitiendo monitorear el alcance de objetivos y acciones.

Los elementos indispensables son; la comunicación la transparencia y la rendición de cuentas.

La comunicación ayuda a construir y fortalecer las relaciones humanas, promover la participación activa, alcanzar consensos y externar ideas para construir propuestas, alcanzar acuerdos y reducir niveles de conflictos.

El tema más difícil dentro de la Red Juvenil es la sostenibilidad, por ello es necesario promover una participación comprometida con la red, valorando sus objetivos personales y comunitarios como los intereses de sus integrantes.

Para la sostenibilidad de la Red juvenil es necesario considerar:

- ✓ Conocer los objetivos de la Red Juvenil
- ✓ Confianza entre los integrantes de la Red juvenil
- ✓ Elegir las mejores estrategias de trabajo y comunicación.
- ✓ Compromiso personal y colectivo
- ✓ Participación, liderazgo y representatividad en las decisiones.

4. Evaluación

La evaluación es la valoración de las actividades realizadas y alcanzadas, así como las debilidades encontradas con el fin de mejorar el trabajo realizado.

Es importante realizar la evaluación grupal y la autoevaluación para medir la calidad de trabajo de cada integrante de la red juvenil.

Preguntas clave: ¿Se lograron los objetivos? ¿Las metas alcanzadas fueron las correctas? ¿Qué acciones se deben mejorar?

Para que la Red Juvenil logre incidencia en la promoción del liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos debe considerar:

- ✓ La cooperación y coordinación responsable
- ✓ Participar activamente y tomar decisiones para beneficio colectivo.
- ✓ Generar espacios de participación para conocer la diversidad de condiciones enfrenta la juventud.

Glosario

Asamblea Juvenil: Espacio para la discusión y toma de decisiones entre los participantes a nivel local.

Asociación: relación que existe entre las persona que se reúnen ´para lograr un objetivo en común.

Articulación: Es la unidad entre dos elementos y conservan su individualismo.

Comisiones o cargos: Son funciones delegadas para su representatividad y operativizar sus actividades.

Diálogo: mecanismo de comunicación utilizado para generar ideas, acuerdos y consensos o resolución de conflictos.

Estrategia: Conjunto de acciones planificadas que se integran para alcanzar un objetivo propuesto.

Espacio de participación: es un área en donde se reúnen la juventud para intercambiar información, tomar decisiones y hacer incidencia en la participación y liderazgo.

Incidencia: Estrategia utilizada por la Red juvenil mediante la gestión para influir en cambios positivos.

Intercambio: proceso de dialogo entre dos o más personas que integran la red juvenil, fortaleciendo la comunicación de la juventud de diversos sectores geográficos.

Misión: presentes la razón o el propósito de que persigue la Red Juvenil.

Organización: Es la acción de los integrantes de la Red Juvenil para alcanzar objetivos comunes sin la necesidad de legalizarse.

Participación Juvenil: integración de jóvenes interesados en pertenecer a un espacio de toma de decisiones como reuniones, asambleas, desempeño de un cargo directivo.

Plan: Es un modelo de acción escrita que permite alcanzar una causa.

Rendición de cuentas: Proceso en donde la Junta directiva procede a informar y evaluar su gestión organizativa.

Sistema: Conjunto de elementos organizados y relacionados que interactúan para lograr un objetivo.

Visión: Descripción a futuro de lo que pretende lograr la Red juvenil en un tiempo determinado.

“Antes que nada ser joven es el derecho a Ser”



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Elaborado por la Licda. Blanca Marisol Castillo Agustín
Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo (2017).

Construcción Participativa Integrantes Red Juvenil Municipio de Chiantla.

El conocimiento y liderazgo es esencial en una formación integral, porque refina los sentidos, amplia oportunidades, y enriquece las relaciones humanas para desarrollar la individualidad.

“Antes que nada ser joven es el derecho a Ser”



**CONSTANCIA DE
ACREDITACIÓN
DE LA RED
JUVENIL ANTE
ADESJU**

Villa de Chiantla, Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Huehuetenango
Presente.

De mis consideraciones

Por medio de la presente se hace CONSTAR que la Estudiante Blanca Marisol Castillo Agustín de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, ha acreditado a la Red Juvenil para la Promoción del Liderazgo en el Marco de los Derechos Humanos del municipio de Chiantla a nuestra Organización Legalmente constituida, en donde se han insertado oficialmente a 21 jóvenes entre hombres y mujeres dentro de los grupos de base atendidos por nuestra entidad a través de sus distintos programas de desarrollo juvenil e impacto positivo en la comunidad, dichos jóvenes estarán participando en los procesos que ADESJU desarrolla para la formación, incidencia y proyección comunitaria.

Y para los usos legales u oficiales que a la estudiante le interesen, se extiende, firma y sella la presente constancia en una hoja de papel bond membretada, tamaño carta a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Deferentemente.



T.U. Daniel Bastio Mérida de Paz
Director

Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud –ADESJU-
Cel. 51970401



Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud
7ª calle 10-40 zona 2 de Chiantla, Huehuetenango. Tel/Fax: 7765-9083
Correo: adesiu@gmail.com / Sitio web: <http://adesiuchiantla.blogspot.com>

**PLANIFICACIÓN
DE FORMACIÓN A
LÍDERES
JUVENILES DEL
MUNICIPIO DE
CHIANTLA**

Planificación de Formación a
Líderes Juveniles
Municipio de Chiantla, Huehuetenango

Identificación:

Lugar: Centro de Formación Avenida Sagrada Familia Chiantla, Huehuetenango.

Periodo de Plan: Del 18 de febrero al 29 de abril 2017.

Fecha de ejecución: del 18 de febrero al 20 de abril 2017, aplicando cada formación cada dos semanas.

JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Chiantla se ha identificado que la participación juvenil es limitada dentro de organizaciones locales, manifestado en el bajo perfil de la formación en el marco de derechos humanos en la juventud, la participación de la juventud se ve limitada y vulnerada entre las edades de 15 a 30 años, edad reconocida como la pre adolescencia y juventud.

Se confirma que la realidad de la juventud gira dentro de un contexto cultural, social y religioso.

La desinformación y la debilidad en el acompañamiento familiar e institucional en tema de derechos humanos, provoca la pasividad de grupos activos con capacidad de generar ideas, promover valores, liderazgos y la plena conciencia de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Dentro del aspecto formativo se ha identificado debilidad en la formación juvenil, principalmente en el joven adolescente, aunque suele decirse que es una fase obligatoria desde el contexto familiar y educativo, es evidente que las estrategias utilizadas no han logrado un impacto que fortalezca el conocimiento de la realidad en cuanto al contexto de la juventud y su transformación en el aprendizaje desde una base generacional.

Como proceso de acompañamiento se establece la fase formativa, en gestión con tres organizaciones, ADESJU, GO JOVEN Y AUXILIATURA DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, basada en exposición, trabajo grupal, reflexión, análisis y estrategias que influyan en la organización, liderazgo, participación e incidencia en el desarrollo local, logrando con ello mayor conocimiento e interés sobre las consecuencias de no hacer valer sus derechos humanos.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Crear conciencia educativa en las y los jóvenes, mediante temas con enfoque a Derechos Humanos, ante las consecuencias que causan la no organización de la juventud de comunidades rurales del municipio de Chiantla.

Objetivos Específicos:

Generar conocimientos enfocados en Derechos Humanos Juveniles, mediante la coordinación institucional que procura el fortalecimiento de las capacidades juveniles en el marco de la organización, toma decisiones y transformación social participativa a nivel individual y colectivo.

Adoptar temáticas y actividades que afiancen el conocimiento relacionado al liderazgo, participación y organización vinculados a derechos humanos juveniles, fundamentados en la experiencia institucional y la penalización que aporta la base legal según las leyes, normas, acuerdos y reglamentos de Guatemala.

DESCRIPCIÓN:

La formación a líderes juveniles en temas relacionados con derechos humanos, permitirá analizar y contextualizar las causa y efectos de la organización juvenil, provocando con ello la capacidad de determinado grupo vulnerado, ante su invisibilización y problemáticas que les afecta a nivel local.

La fase de formación se establece dentro de 6 temas que serán desarrollados por personal de tres organizaciones: ADESJU, GO JOVEN, y LA AUXILIATURA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHETENANGO.

Cada organización tendrá a bien desarrollar su tema de forma participativa, la cual procurará ampliar los niveles de compromiso y reflexión de los jóvenes líderes atrayendo a la juventud para conocer la realidad contextual comunitaria, incitando a la valoración de su propia formación ante la exclusión de la cual se es víctima en el municipio de Chiantla.

La Red Juvenil del municipio de Chiantla genera la competencia y el compromiso de ampliar sus conocimientos en temas de:

Derechos Humanos de la Juventud

Liderazgo, tipos de Liderazgo y ¿Qué es ADESJU?

Liderazgo, autoestima y conformación de grupos.

Problemáticas y violencias de la Juventud, procesos de prevención.

Participación juvenil e incidencia en el Desarrollo Local.

Participación ciudadana, genero, poder, Desigualdad, con enfoque a Derechos Humanos de la juventud.

Cada tema será integrado con actividades interactivas, trabajo de grupo, dinámicas propuestas por cada organización. Generación de conocimientos previos, que confirmen las dudas más comunes en la juventud integrando un ambiente reflexivo y de conocimiento para su incidencia, evaluando con ello las reacciones, aspectos positivos, negativos e interesantes.

METODOLOGIA:

Cada organización que acompaña la formación, genera la activación de conocimientos previos y de forma participativa promueve la reflexión, intercambio de experiencias y exposición del tema seleccionado.

La participación de la juventud deberá ser activa y dispuesta a aprender para luego socializar en las comunidades de las cuales proceden, impulsando con ello una réplica de información y la asociación de nuevos integrantes dentro de la Red Juvenil.

CRONOGRAMA DE FORMACIÓN A LIDERES JUVENILES DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA.

| Tema | Organización | Contacto | Fecha | No. de teléfono | Recursos |
|---|---|--|------------|-----------------|--|
| 1. Derechos Humanos de la Juventud. | Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Departamento de Huehuetenango. | Lic. Carlos Ordoñez Departamento de Educación | 18-02-2017 | 5343-5352 | Cañonera bocinas, extensión papelógrafo marcadores, pizarra lapiceros , cuaderno de notas, planillas de asistencia, |
| 2. Liderazgo, tipos de Liderazgo y ¿Qué es ADESJU? | Asociación de Desarrollo sostenible para la Juventud ADESJU | Daniel Mérida Coordinador General ADESJU | 04-03-2017 | 5197-0401 | Cañonera bocinas, extensión papelógrafo marcadores, pizarra Lapiceros, cuaderno de notas, fichas de evaluación, cámara. Planillas de asistencia. |
| 3. Liderazgo, autoestima, | Gojoven Guatemala | Juan Pablo Escalante GOjoven Huehuetenango | 18-03-2017 | 4751-4991 | Cañonera bocinas, extensión papelógrafo |

| | | | | | |
|---|--|--|------------|-----------|--|
| conformación de grupos. | | (Miembro de la Red) | | | marcadores, pizarra Lapiceros, cuaderno de notas, fichas de evaluación, cámara. Planillas de asistencia. |
| 4. Problemáticas y tipos de violencia hacia la Juventud, y procesos de prevención. | Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Departamento de Huehuetenango | Lic. Carlos Ordoñez Departamento de Educación. | 01-04-2017 | 5343-5352 | Cañonera bocinas, extensión papelógrafo marcadores, pizarra Lapiceros, cuaderno de notas, fichas de evaluación, cámara. Planillas de asistencia |
| 5. Participación juvenil e incidencia en el Desarrollo Local. | Asociación de Desarrollo sostenible para la Juventud | Daniel Mérida Coordinador General ADESJU. Lcda. en Trabajo Social, Mevelin Castillo Agustín. | 15-04-2017 | 5197-0401 | Cañonera bocinas, extensión papelógrafo marcadores, pizarra Lapiceros, cuaderno de notas, fichas de evaluación, cámara. Planillas de asistencia. |

| | | | | | |
|---|---|--|-------------------|------------------|--|
| <p>6. Participación ciudadana, genero, poder, Desigualdad, con enfoque a Derechos Humanos de la juventud.</p> | <p>Gojoven Guatemala</p> | <p>Juan Pablo Escalante GOjoven Huehuetenango (miembro de Red)</p> | <p>29-04-2017</p> | <p>4751-4991</p> | <p>Cañonera bocinas, extensión papelógrafo marcadores, pizarra Lapiceros, cuaderno de notas, fichas de evaluación, cámara. Planillas de asistencia</p> |
| <p>Observación:</p> | <p>Cada tema presentado por la organización enlace, fundamentara la base legal y contextualizara la condición de la juventud desde la actualidad, la historia y el desafío para la juventud en el concepto organizativo para la incidencia del liderazgo y participación activa en la toma de decisiones como la experiencia de transformación de proyectos de vida ante los niveles de exclusión, como el abordaje, experiencia e intervención de las organizaciones locales</p> | | | | |

RECURSOS:

Humanos:

Jóvenes líderes de comunidades rurales del municipio de Chiantla Huehuetenango.

Asamblea y Junta directiva de Red Juvenil del municipio de Chiantla Huehuetenango

Enlaces comunitarios como autoridades locales y actores clave en el ámbito de educación.

Facilitadores, que desarrollan el proceso formativo

Epesista de la Carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el Desarrollo.

Materiales:

Hojas Bond y lápices.

Lapiceros

Borrador

Equipo de cómputo y Cañonera

Pizarra y Marcadores

Papelógrafos, Mesas y Sellador

Cámara fotográfica

Mobiliario de ambientación y abastecimiento.

Nota: Cada joven participante aportara el material que considere oportuno, o bien realizará la gestión juntamente con la junta directiva dela Red Juvenil, para contar con los materiales básicos que promuevan su participación interactiva.

Financieros:

Se contempla la participación de una media de 30 jóvenes procedentes de la menos 15 comunidades de rurales del municipio de Chiantla.

| Descripción | Cantidad | Total |
|--|------------------|--------------|
| Transporte de 30 jóvenes | 30 jóvenes | Q.600.00 |
| Material didáctico | 30 Participantes | Q.100.00 |
| Documentos , agenda, minuta impresiones, fotocopias, convocatorias | 30 | Q. 50.00 |
| Imprevistos | ----- | Q. 50.00 |
| Refrigerio | 30 | Q. 450.00 |
| Total | 30 participantes | Q.1250.00 |

EVALUACION

La evaluación es constante y se realizará por medio de la Red Juvenil, quienes tendrán la oportunidad de identificar los aspectos positivos, negativos e interesantes.

También se realizara una minuta sobre la formación en donde se resaltan dudas, inquietudes, sugerencias, impactos, acuerdos y compromisos asumidos entre los participantes y facilitadores, para ello es fundamental el análisis y la interpretación de las expresiones de los jóvenes ante la información obtenida e intercambiada ante la experiencia.

Se realiza la minuta de la formación

Evaluación de la actividad por grupo de trabajo (5 grupos)

Evaluación de equipo que acompaña el desarrollo de la formación.

FICHA DE EVALUACIÓN

Tema:

Fecha :

Organización y facilitador:

POSITIVO

NEGATIVO

INTERESANTE

Sugerencias:

Instrumento II de evaluación

| FICHA DE EVALUACIÓN | |
|---|--|
| Tema: | |
| Organización y facilitador: | |
| Fecha: | |
| ¿Qué aprendí? | |
| ¿Qué dudas me quedaron? | |
| ¿Del tema compartido, cuál es mi mejor aprendizaje? | |
| ¿Cómo me siento después de participar en la formación? | |
| ¿Después de la formación a que me comprometo en mi comunidad? | |
| Sugerencias: | |

ANEXOS:

Fotografías

Planillas de participantes

Presentaciones digitales

Papelógrafo de trabajo grupal

Agenda de cada formación

Minuta de la formación

Instrumento de evaluación PNI, guía con preguntas claves valorando lo aprendido y aspectos por mejorar.

Ficha técnica de formación

Donato Giovany Saucedo Cifuentes
Presidente de Red Juvenil

Nancy Marisol Aguilar Tomas
Secretaria Red Juvenil

Blanca Marisol Castillo Agustín
EPPSII
Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo
Universidad Rafael Landívar

PEM. Byron Baudilio Pérez Cifuentes
Enlace institucional
IGER /FIRMA Y SELLO

**FICHA TÉCNICA
DE FORMACIÓN A LIDERES JUVENILES
DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO.**

**Nombre del
Tema:**

| | | | |
|--------------------------------|--|---------------------|--|
| Fecha | | Lugar: | |
| Número de Participantes | | Duración: | |
| Responsable | | Facilitador: | |
| Organización | | | |
| Objetivo | | | |
| Contenido | | | |
| Metodología | | | |

| | |
|-------------------------------|--|
| Material entregado | |
| Acuerdos y Compromisos | |
| Evaluación | |

Donato Giovany Saucedo Cifuentes
 Presidente de Red Juvenil

Nancy Marisol Aguilar Tomas
 Secretaria Red Juvenil

Blanca Marisol Castillo Agustín
 EPPSII
 Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo
 Universidad Rafael Landívar

Nombre de Facilitador: _____

Firma y sello:

GUÍA DIDÁCTICA DE ESTRATEGIAS QUE IMPULSAN A LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO JUVENIL



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



GUÍA DIDÁCTICA
DE ESTRATEGIAS QUE IMPULSA A
LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO JUVENIL

“Antes que nada ser joven es el derecho a Ser”

PROYECTO
“Conformación De Red Juvenil para la Promoción
del Liderazgo en el Marco de Los Derechos
Humanos”

Lcda: Blanca Marisol Castillo Agustín
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo

Huehuetenango 2017.

El conocimiento y liderazgo es esencial en una formación integral, porque refina los sentidos, amplía oportunidades, y enriquece las relaciones humanas para desarrollar la individualidad.

Marisol Castillo A.

Índice

| | |
|---|----|
| Presentación..... | 7 |
| Marco Referencial | 9 |
| 1. Módulo I: Participación Juvenil | 15 |
| 1.1.Introducción a la participación juvenil..... | 15 |
| 1.1.1. ¿Qué es la participación juvenil?..... | 15 |
| 1.1.2. ¿Por qué apoyar la participación juvenil?..... | 15 |
| Participación juvenil..... | 17 |
| 1.2.La naturaleza del desarrollo de la participación juvenil..... | 18 |
| 1.2.1. ¿Cuándo debe comenzar la participación juvenil?..... | 18 |
| 1.3.Preguntas frecuentes acerca de la participación juvenil..... | 19 |
| 1.3.1. ¿Cuáles son los beneficios de la participación juvenil?..... | 19 |
| ... | |
| 1.3.2. ¿Cómo establecemos una participación juvenil efectiva? | 21 |
| 1.3.3. ¿Cuál es la mejor manera de lograr el aporte juvenil en la toma de decisiones? | 22 |
| 1.3.4. ¿Cómo evitamos la participación simbólica? | 23 |
| Resumen..... | 23 |
| 2. Módulo II: Liderazgo Juvenil | 27 |
| 2.1. ¿En qué consiste el Liderazgo Efectivo? | 27 |
| 2.3. Tipos de liderazgo..... | 28 |
| 2.4.Prácticas y compromisos de un(a) líder efectiva..... | 28 |
| 2.5.Técnicas para ejercer el Liderazgo Efectivo..... | 29 |
| 2.6.Conocer y comprender para luego ser comprendido..... | 32 |
| 2.7.¿Cómo crear Consenso? | 32 |

| | |
|--|----|
| 3. Módulo III Trabajo en Red..... | 37 |
| 3.1. ¿Qué es una red?..... | 37 |
| 3.2. Conceptos..... | 37 |
| 3.3. ¿Qué es una alianza?..... | 38 |
| 3.4. ¿Por qué trabajar en red? | 38 |
| 3.5. ¿Cómo trabajar en red? | 40 |
| 3.6. Ventajas para trabajar en Red | 41 |
| 3.7. Desventajas para Trabajar en Red..... | 42 |
| 4. Módulo IV Recursos de Intervención y Evaluación..... | 47 |
| 4.1. Dinámicas..... | 47 |
| 4.2. Cuestionarios | 54 |
| 4.3. Guías para promover el Trabajo en Grupo | 60 |
| 4.4 Evaluaciones..... | 70 |
| 5. Modulo V Propuestas | 75 |
| 5.1. Prevención de la violencia en la juventud..... | 75 |
| 5.2. Estrategias para activar el protagonismo Juvenil..... | 77 |
| Conclusiones..... | 81 |
| Recomendaciones | 83 |
| Bibliografía..... | 85 |
| E .grafía | 85 |

Presentación

La vinculación de la participación juvenil con la aplicabilidad de políticas, convenios, acuerdos y convenciones a nivel local, nos permiten visualizar la necesidad de crear herramientas reflexivas e interactivas que expresen la experiencia al aplicar estrategias de trabajo grupal, que faciliten conocer las debilidades, necesidades y posibles estrategias de solución ante los antecedentes de exclusión, invisibilización de la juventud y la limitación en su capacidad de gestión participativa para la transformación de realidades a nivel local.

La participación juvenil es una acción complementaria al desarrollo, ampliando la experiencia de la juventud y el dominio en la toma de decisiones para la creación de planes, programas y proyectos en el ámbito local.

La implementación de una guía didáctica que promueve la participación para un liderazgo positivo e incidencia en el desarrollo, activan un protagonismo juvenil ante los adultos e instituciones, dejando claro los roles que cada grupo desempeña ampliando el mensaje a la juventud integrado en dos momentos:

- Las organizaciones juveniles son limitadas ante grupos de adultos en la participación y promoción juvenil, como experiencias de la problemática enfrentada por la juventud.
- La participación juvenil amplía el protagonismo dentro de los jóvenes y su organización suele ser irregular y dependiente, mientras que la organización adulta suele ser sostenible e independiente, ambas pueden fortalecerse con base a la aceptación y comunicación.

La propuesta y modelo interactivo de la guía pretende dar relevancia al trabajo conjunto y conciencia de la potencialidad de la juventud para promover una participación democrática permanente y su incidencia en el desarrollo humano sostenible, una equidad incluyente, la justicia, la protección juvenil, oportunidad y capacidad en el uso de los recursos locales, públicos y comunitarios.

La participación juvenil y su efecto en el logro de liderazgos con intención de transformar la situación de la juventud, debe contar con el apoyo local y fortalecer objetivos comunes como:

- Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones juveniles a nivel local, mediante prácticas de gestión institucional y pública para generar oportunidad económica, social y educativa para grupos no favorecidos y sin información.
- Contribuir al desarrollo sostenible a nivel local, mediante la participación activa ciudadana y acción de transparencia para la sana convivencia social.
- Fortalecimiento de las capacidades juveniles ante instancias asociadas, o agrupaciones que cuentan con experiencia en la gestión de recursos de forma eficiente y eficaz para emprender estrategias de desarrollo.

La prioridad y atención especial a la juventud, cobra importancia al reconocerles como sujetos de derecho y actores principales de un contexto comunitario, capaces de ejercer la democracia y la actividad social y económica.

La juventud puede articularse y definirse como actores de cambio, al proponer sus condiciones de vida, logrando la transformación, la justicia y el desarrollo de forma objetiva, construcción del tejido social y reducción de la violencia generada por adultos, marcar las decisiones y acciones que superen y produzcan un cambio en la visión y estigmatización juvenil.

El trabajo construido de forma participativa espera incluir a los jóvenes en procesos que constituyan un reto de confianza y respeto a su experiencia, aprendizaje significativo, mejora en condiciones de vida y pensamiento crítico mediante metodologías participativas, reflexivas e intercambio de experiencias.

Marco Referencial

En Guatemala el maltrato está constituido como delito según lo establece el artículo 150bis del Código Penal, la violencia se ejerce en diversos espacios siendo responsabilidad de los adultos la crianza sin violencia, causa que dificulta identificar los niveles de violencia por no tener una cultura de denuncia.

La Organización Mundial sobre la Salud, refiere a consecuencias de la violencia y la carga que significa a nivel social, la salud, por lesiones físicas, los comportamientos negativos, problemas de salud mental, de salud sexual y reproductiva, enfermedades crónicas y otros efectos sociales.

El Ministerio Público es la institución encargada de la investigación en casos de maltrato infantil y de adolescentes, para lo cual se presenta una tabla con resultados por lesiones compatibles de maltrato.

Tabla No.1
Lesiones Compatibles con Maltrato según peritajes de Inacif

| Mujeres | Año | Adolescentes | Adolescentes Hombres | Total |
|---------|------|--------------|----------------------|-------|
| | 2013 | 363 | 186 | 549 |
| | 2014 | 320 | 125 | 445 |
| | 2015 | 349 | 209 | 558 |
| | 2016 | 397 | 197 | 594 |

Fuente: PDH/DIDH con datos de Inacif.

Se destaca que las mujeres desde la primera infancia, niñez o adolescencia (13 a 17 años) son las principales víctimas de maltrato, situación que agrava según el reporte de la violencia sexual. Los datos estadísticos reportan que el promedio de los cuatro años de lesiones compatibles con maltrato representa un 67%.

Dentro de las manifestaciones e la violencia juvenil se presenta la mala comunicación entre padres hijos, la aplicación de correcciones violentas, la captación de adolescentes para ser parte de una red de trata de personas, juventud que escapa de sus progenitores y/o encargados responsables, la aplicación de una violencia sexual, dichas realidad confirma una violencia directa y cultural. Toda acción violenta genera conflictividad a nivel social, familiar y comunitario, dejando secuelas físicas y psicológicas.

La inclusión juvenil es fundamental para la orientación y ser un ente multiplicador de prevención a las diversas acciones de violencia que se reflejan en las estadísticas presentadas anualmente por organizaciones locales, departamentales y nacionales. Los datos integrados dentro del informe circunstanciado de la procuraduría de Derechos Humanos 2016 es alarmante porque muestra un aumento en el nivel de violencia dirigido a adolescentes varones.

Tabla No.2
Violencia Sexual

| Mujeres | Año | Adolescentes | Adolescentes Hombres | Total |
|---------|------|--------------|----------------------|-------|
| | 2013 | 2823 | 117 | 2940 |
| | 2014 | 3547 | 104 | 3651 |
| | 2015 | 3295 | 138 | 3433 |
| | 2016 | 2891 | 110 | 3001 |

Fuente: PDH/DIDH con datos de Inacif.

Una de las graves consecuencias de la violencia son los embarazos en adolescentes, afectando su salud física, mental, psicológica, afectiva, sin contar la desigualdad y condiciones de pobreza, no accediendo a la educación, limitación en preparación profesional superior y la opción de optar a un empleo que permita mejorar su vida, experimentar la participación activa y la incidencia en un desarrollo personal.

Tabla No.3
Embarazos en niñas menores de 14 años y adolescentes

| Edad 2016 | No. casos 2013 | No. casos 2014 | No. casos 2015 | No. casos |
|-----------|----------------|----------------|----------------|-----------|
| 10 años | 35 | 43 | 26 | 41 |
| 11 años | 56 | 72 | 81 | 91 |
| 12 años | 229 | 213 | 257 | 222 |
| 13 años | 1025 | 1104 | 1084 | 900 |
| 14 años | 3009 | 3687 | 4152 | 3408 |
| Total | 4354 | 5119 | 5600 | 4662 |

Fuente: PDH/DIDH, Dato MSPAS al 19 de Noviembre

En el mes de agosto del año 2015 se aprueba el decreto 8-2015 que eleva a 18 años la edad para contraer matrimonio, existiendo un acuerdo de la Corte Suprema de Justicia que aplica una excepción en donde los jueces de familia pueden autorizar el matrimonio a jóvenes mayores de 16 años.

La defensoría de la mujer de la PDH realizó una supervisión administrativa al MSPAS y Ministerio de Educación para determinar las acciones realizadas por ambos ministerios en el marco de la protección de derechos sexuales y reproductivos en las cabeceras departamentales de: Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango, Izabal y Alta Verapaz, estableciendo los siguientes hallazgos:

- No se genera la promoción educativa a nivel rural sobre prevención de embarazos en mujeres menores de 14 años, causas y consecuencias, únicamente se coparte información en sectores urbanos.
- Se identifica la necesidad de implementar estrategias de comunicación, sensibilización e inclusión de jóvenes y padres de familia en el marco de los derechos humanos.
- Se necesita sensibilizar y generar material informativo que sea traducido a idiomas originarios y Huehuetenango es un departamento que necesita ser fortalecido con campañas educativas e informativas.

Tabla No. 4
Embarazo en Adolescentes

| Departamento | No. de embarazos 2015 | No. de embarazos 2016 a marzo 2016 |
|----------------|-----------------------|---------------------------------------|
| Huehuetenango | 454 | 10 |
| Izabal | 147 | 10 |
| Cobán | 326 | 20 |
| Quetzaltenango | sin datos | sin datos |
| Totonicapán | sin datos | sin datos |
| Total | 927 | 40 |

Fuente: PDH/DIDH, Datos DEFEMA MARZO 2016.

Los antecedentes presentados sobre la manifestación de las múltiples violencias de la juventud, nos aclara cuales son las razones que influyen dentro de las conflictividades sociales y prioritariamente dentro de un contexto familiar que limita el acceso a la salud, educación, trabajo y la aplicabilidad de los derechos juveniles.

El abordaje de la realidad juvenil nos introduce a la reflexión sobre la injusticia social que existe a limitar la articulación de la juventud en áreas más técnicas y de oportunidad, tales como talleres formativos para juventud dentro y fuera del sistema escolar vigente, el fortalecimiento de entes replicadores y líderes con participación en la prevención de la violencia juvenil.

Huehuetenango es un departamento que muestra un porcentaje del 57% de necesidad en prevención de violencia juvenil, siendo el mismo porcentaje de demanda para la integración organizativa del grupo vulnerado, y dentro de sus propuestas resaltan las siguientes:

- Mejorar el estándar de calidad para atención integral de la juventud.
- Activar estrategias de participación y liderazgo juvenil a nivel local, comunitario, regional y nacional.
- Fortalecer los espacios amigables para el intercambio de experiencias y formaciones que aporten al conocimiento de los derechos humanos juveniles y su aplicabilidad en el sector educativo.
- Fortalecimiento de capacidades y aptitudes de la juventud que pertenece a grupos organizados y la integración de juventud que no ha participado de experiencias integrales o de intercambio.
- Sensibilizar a la población juvenil para la prevención de embarazos, violencia física, sexual y psicológica dentro del contexto familiar.
- Promover la acción a favor de la aprobación de la Política nacional de la Juventud y el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la integración de jóvenes líderes a gabinetes organizativos a nivel local, regional y nacional.
- Planificar y ejecutar proyectos que estén dirigidos a la juventud para lograr un beneficio de interés común, como educación fuera del sistema escolar, que conserve la pertinencia cultural, la protección personal y aplicabilidad en el conocimiento de sus derechos humanos juveniles.
- Creación de mesas técnicas que permitan exteriorizar las necesidades, problemáticas y propuestas ante el abordaje de temas de prevención e información juvenil que impulsan al desarrollo local sostenible.
- Involucramiento de padres de familia por medio de la orientación para la preservación de la armonía familiar, en caso de conflicto con su maternidad o paternidad, conozcan las acciones viables para evitar la violencia e identifiquen mecanismos de atención para la juventud en conflicto.

Módulo I

**Participación
Juvenil**

1. Módulo I: Participación Juvenil

1.1. Introducción a la participación juvenil

1.1.1. ¿Qué es la participación juvenil?

La participación juvenil involucra el reconocimiento y alimentación de las fortalezas, intereses y habilidades de los jóvenes al ofrecer oportunidades reales para que se involucren en las decisiones que los afectan como individuos y como grupo.

Actividad

¿Cuál es su definición de participación juvenil, considerando la realidad de su comunidad?

1.1.2. ¿Por qué apoyar la participación juvenil?

Cuando la juventud se siente en control de su entorno y capaces de hacer elecciones reales, se mejora su calidad de vida y nivel participativo de forma significativa, promoviendo con ello una calidad en la salud en la toma de decisiones.

Todo adolescente y joven necesita la ayuda y oportunidad para desarrollar capacidades, habilidades y destrezas que sean incidentes de forma esencial a su propio desarrollo como al desarrollo comunitario y de la sociedad.

Ante las opciones de oportunidad participativa juvenil, los jóvenes no tienen el impulso, motivación y probablemente conocimiento sobre la importancia de involucrarse, de forma adecuada y oportuna ante las toma de decisiones de eventos personales, comunitarios y sociales que les afecta y excluye.

Con frecuencia, las personas adultas son las que deciden sobre el desarrollo de programas y políticas para los jóvenes, y en ocasiones estas decisiones no reflejan las necesidades o intereses de los jóvenes, y los programas o proyectos implementados no satisfacen las necesidades de la juventud.

La participación juvenil es importante, porque las decisiones se pueden asumir con jóvenes y adultos, generando la oportunidad de aprender mutuamente y encontrar soluciones viables, y efectivas.

Actividad.

¿Conociendo su comunidad, describa como se promueve la participación juvenil y que tipo de ayuda recibe de las autoridades locales?

1.1.3. ¿Por qué se necesita una guía?

Se han generado muchos proyectos y programas que han promovido la participación juvenil en la toma de decisiones, pero las expectativas de las personas adultas y las organizaciones privadas y estatales enfrentan dificultades para alcanzar con éxito el involucramiento efectivo de la juventud.

Ejemplo

- Al menos dos jóvenes de cada 10 se integran en organizaciones dirigidas por adultos sin preparación y apoyo continuo a redes juveniles o grupos organizados.
- Las redes juveniles o grupos organizados no dan seguimiento a su enlace y prefieren que las personas adultas decidan en nombre de la juventud.
- La participación juvenil es utilizada como una meta de actividad organizacional y no toman en cuenta las metas e intereses de los jóvenes

Cada ejemplo refleja la limitación y la efectividad de la participación juvenil, por ello se diseña la presente guía para comunicar que es la participación juvenil y la importancia de velar para que sea efectiva y desarrolle la oportunidad para cumplir con las metas juveniles y organizacionales.

1.1.4. Convención Iberoamericana de Derechos Juveniles

Los Derechos Humanos están contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de Tratados, Convenciones y Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Estos instrumentos de Derechos Humanos establecen las obligaciones de los Gobiernos para promover y proteger los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos, y respecto a la juventud se resalta que a finales del siglo XX el primer antecedente que aporta a su visibilización y para ello puede citar los siguientes documentos:

- El Plan Nacional de Desarrollo 1975-79, fue en este marco que se creó el Instituto Nacional de la Juventud INAJU.
- Plan Nacional de la Juventud y se crea una Ley relacionada con la juventud; la “Ley del Deporte, la Educación Física y Recreación” (Decreto Legislativo 75-89). Pero en la Ley no se toca el tema de la participación política de la juventud.

- En 1996 se crea, mediante el Acuerdo Gubernativo 405-96, el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE).
- “Ley de Protección Integral de la Niñez y la adolescencia” (Decreto 27-2003).” (CALDH, 42-43, 2009).
- Política Nacional de la Juventud se aprobó en el 2005.
- Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud 2005.
- Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, Artículo 20).

Actividad

Investigue y anote cuales son las leyes, políticas, iniciativas, acuerdos, tratados y acuerdos que están a favor de la juventud y tienen vigencia en Guatemala.

Participación juvenil

La convención iberoamericana mediante su programa de juventud, reconoce al niño y joven como persona, con derecho a recibir respeto al igual que todo ser humano, con capacidad de participar en su propio desarrollo y en la sociedad.

Los derechos juveniles mencionados en el artículo 4 al 34 contemplan los derechos de participación, se les reconoce su capacidad de formar su propio punto de vista, expresar y construir opiniones críticas constructivas y reflexivas, logrando que sus opiniones sean tomadas en cuenta según su edad, madurez y necesidad.

Otros ejemplos de la participación juvenil son:

- Ejercer la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Reunirse con otros grupos, redes o asociaciones u organizaciones de jóvenes.
- Estar protegidos ante actos que afecten su intimidad y familia.
- Capacidad de obtener información y compartirla con una diversidad de fuentes.

Todo derecho enfocado a la juventud es importante para el fomento de valores como la responsabilidad, respeto y confianza en la toma de decisiones como la aplicación de su aprendizaje al ejecutar sus derechos y respetar el de otras personas

A través de la participación juvenil se asume aprendizaje, responsabilidad y desarrollo de destrezas y habilidades que influyan en la expresión de las necesidades y propuestas ante problemáticas que les afecta, y evita la inclusión y protección, como la visibilización de actores claves ante la oportunidad de desarrollo participativo.

Actividad.

Describe cual es el tipo de participación que se presenta en la comunidad en donde vive actualmente.

1.2. La naturaleza del desarrollo de la participación juvenil

1.2.1. ¿Cuándo debe comenzar la participación juvenil?

La participación como acción voluntaria no debe ser impuesta, debe ser una un proceso de desarrollo que inicia con niños jóvenes (ACSM, 1993).

A todo niño-joven y adolescente se le debe estimular y promover en la acción participativa para que promueva y maneje un nivel de pensamiento, sentimientos y relación con otras personas.

El joven debe ser participe y activo para construir su desarrollo y descubrir la variedad de oportunidades que le permita elegir, expresar opiniones, ampliar su participación activa dentro de un grupo, comunidad y sociedad.

Los esfuerzos de la participación juvenil también debe enfocarse a la experiencia y conocimiento de las condiciones contextuales y alentar a ser participantes y colaboradores en la comunidad, para la promoción del desarrollo de habilidades y mejora en la condición de capacitación para influir en las decisiones presentes y futuras dentro de su entorno.

1.2.2. ¿Cómo se puede involucrar a los niños más pequeños?

Para involucrar a niños dentro de un proceso de respeto, deben saber y sentir que son respetados.

Para lograrlo es necesario que cambiemos actitudes como personas y reflejar principios que caracteriza la vida diaria.

Los adultos pueden comenzar por conocer y escuchar a los niños-jóvenes y hablar abiertamente acerca de sus esperanzas, sueños problemas, preocupaciones y propuestas de solución. Entre otras acciones se puede ejemplificar:

- Identificar organizaciones, asociaciones o grupos juveniles que promuevan la participación juvenil de forma equitativa.

- Fomentar las capacidades claves que aporten al desarrollo y gestión comunitaria.
- Tomar decisiones de forma personal y responsabilidad colectiva.
- Capacidad de proponer ideas para solucionar un conflicto.
- Reflejar responsabilidad ante las actividades asignadas.
- No tener miedo de enfrentarse a la realidad personal, comunitaria y social.
- Colaborar de forma recíproca.
- Crear grupos de trabajo.
- Aceptarse, confiar en sí mismo y demostrar capacidades positivas

Las capacidades forman parte de la participación efectiva, porque muestra el aprendizaje obtenido mediante actividades que generan oportunidad, responsabilidad de la vida y temas que preocupan y afectan de forma directa a la comunidad.

1.3. Preguntas frecuentes acerca de la participación juvenil

1.3.1. ¿Cuáles son los beneficios de la participación juvenil?

1. Aprendizaje Mutuo

La juventud y los adultos aportan destrezas y conocimientos a la toma de decisiones, porque la participación de la juventud en las decisiones que los afecta representa una oportunidad para desarrollar respuestas efectivas para asuntos de la juventud.

Cuando existe una participación con adultos, la juventud aprende a tomar decisiones y conoce procesos que desarrollan destrezas, experiencia y comprensión, influyendo de forma significativa en la práctica en la toma de decisiones.

2. Mejores respuestas

La juventud tienen la experiencia directa sobre temas que adultos pretenden abarcar en función a la población joven, al involucrarles es posible que las decisiones sean menos erróneas y se eviten los estereotipos.

Ejemplo:

Un joven al participar dentro de la reunión de Cocodes, manifiesta que la juventud es víctima de exclusión y que necesitan ser partícipes en actividades culturales y deportivas porque tienen capacidad de gestión e ideas para organizar a mujeres y hombres jóvenes. El Cocode comprende y decide dar la oportunidad y dejar la idea de que la juventud es irresponsable e incapaces de organizar una actividad.

Con este ejemplo nos podemos dar cuenta que ambos grupos se pueden beneficiar y que su relación es fundamental y que las expresiones claras pueden influir en nuevas decisiones y liderazgos positivos.

Actividad

¿Por qué es importante conocer a nuestros líderes comunitarios?

¿Cómo es la participación de la juventud en mi comunidad?

Dar respuesta a una necesidad de la juventud depende de la participación que se genere y la confianza que se facilite para tomar decisiones, y dar respuestas efectivas

Ejemplo:

Una joven desea crear un círculo de estudio, para conocer las problemáticas que enfrenta la juventud, conociendo sus causas y posibles soluciones, mediante el trabajo en equipo logran crear un plan de gestión para solucionar el problema de exclusión juvenil y lo presenta a autoridades locales, logrando la capacitación y la formación de programas a nivel municipal que involucra a jóvenes en el arte, la asistencia técnica, el beneficio educativo y áreas ocupacionales.

Actividad

¿Usted cree que la juventud tiene la capacidad de identificar sus problemas y necesidades?

¿Cuáles son las estrategias que pueden utilizar los jóvenes para solucionar sus problemáticas dentro de la comunidad?

1.3.2. ¿Cómo establecemos una participación juvenil efectiva?

Establecer relaciones respetuosas

La idea utilizada por las personas adultas al referirse a los jóvenes son: informarles, perdidos, irresponsables, desinteresados, poco confiables, irrespetuosos, distraídos entre tantas otras acciones que refleja una falta de respeto de parte de los adultos y la dificultad de trabajar en conjunto. De la misma forma se presenta el pensamiento juvenil hacia los adultos mediante estereotipos.

La juventud necesita y manifiesta la necesidad de ser respetados por adultos ante sus interacciones, porque es importante que la relación respetuosa entre joven y adulto refleje la participación efectiva.

Hacer que sea importante para los jóvenes

La juventud debe saber y sentir que su participación es importante para ampliar la participación efectiva, y ser factores críticos que den respuesta a las necesidades prioritarias y decisiones que les interese y estimule para garantizar el desarrollo de amistad, inclusión social, tiempo de recreación y la valoración de la participación juvenil de forma activa.

Proveer especialistas

Especialistas son fundamentales para la participación juvenil, porque promueven el esfuerzo y la garantía de las capacidades que pueden aportar al identificar las oportunidades y áreas en las su aporte es significativo y transformador y su relación con el adulto puede generar una organización con enfoque de desarrollo y beneficio mutuo.

Prepararse para la rotación de personal

El movimiento de la juventud y los adultos dentro de una organización requiere de esfuerzo y puede crear dificultades, por lo tanto es necesario reducir el impacto que puede provocar en el ámbito participativo y para ello se sugieren tres estrategias que son:

- Crear oportunidad para que las personas adultas y con experiencias brinden la orientación a nuevos líderes juveniles.
- Implementar diversos niveles de participación resaltando destrezas y compromisos.
- Dar seguimiento a la promoción inclusiva de la juventud.

Estar preparado para adaptarse

Adaptar técnicas y estrategias que ayuden a realizar un trabajo organizado entre juventud y adultos, escuchando, planificando, respetando opiniones y adaptar la efectividad de los niveles de comunicación de forma efectiva y de forma participativa.

1.3.3. ¿Cuál es la mejor manera de lograr el aporte juvenil en la toma de decisiones?

Ser flexible

No existe una fórmula que indique como debe involucrarse a un joven dentro de grupos ya organizados, pero debe tomarse en cuenta la participación significativa en la toma de decisiones, la cual debe ser motivada y alimentada conforme la juventud demuestra su habilidad, destreza, capacidad intelectual y física dentro de su participación efectiva, mientras que el adulto aprende a apoyar y dar oportunidad de participación, rompiendo estereotipos que excluyen a la juventud.

Si uno de los enfoques presentados no es funcional, es necesario reflexionar con cada grupo y hacer un proceso de sensibilización e intentar llegar a consensos.

Ejemplo

- Conocer los éxitos de la juventud
- Conocer las dificultades de los adultos
- Capacidad de reunión en tiempo y horario.
- Definir el tiempo para reunión y el nivel de compromiso.
- Ampliar niveles de participación juvenil.

Partir de la participación juvenil existente

Identificar la participación juvenil existente dentro de una organización o comunidad es fundamental, y aunque no exista una organización local, no se puede obviar que hay jóvenes que participan de formas diversas y se pueden fortalecer antes de crear nuevas organizaciones o pretender reemplazarla.

Desarrollar enfoques con los jóvenes

Inicialmente se puede crear una junta directiva que represente a la organización o red juvenil y este tipo de representación es una oportunidad para que la juventud se organice y presente nuevas ideas a los adultos y para ello deben considerar lo siguiente:

- El compromiso de la juventud a largo plazo
- Definir el enfoque de interés participativo de la juventud y adultos
- Definir qué clase de participación caracteriza a la juventud y a la organización adulta.
- No perder la meta de la participación conjunta de la juventud y de la organización adulta.

1.3.4. ¿Cómo evitamos la participación simbólica?

La participación simbólica se refiere a las situaciones donde parece que a las personas se les da la oportunidad de participar, cuando, en efecto, su participación no tiene efecto alguno en la toma de decisiones.

Comunicarse con los jóvenes

Se puede indicar que para generar y ampliar la comunicación con la juventud y evitar la participación simbólica se debe considerar las siguientes acciones:

- Comprender la intención de un proyecto.
- Identificar quien toma las decisiones sobre su participación y por qué.
- Ofrecer tiempo y participar de forma voluntaria para conocer el proyecto y apoyar su ejecución.
- Fortalecer su papel y aprendizaje significativo.
- Crear dialogo con los jóvenes e involucrarles en la evaluación sobre el alcance de objetivos, requisitos y posibles propuestas.

Garantizar la preparación de la organización

La participación simbólica ocurre cuando se impone la participación juvenil y se reduce la energía y compromiso de los jóvenes, generando frustración en jóvenes y adultos.

La participación juvenil debe ser reconocida como una responsabilidad organizacional colectiva y hacer uso de los recursos necesarios para ser efectiva, considerando que al involucrar que la juventud de forma simbólica no es saludable porque amplía la desconfianza hacia los adultos y el “sistema” como la probabilidad de reducir la participación a futuro y la confianza de la participación significativa.

Resumen

La participación juvenil implica reconocer y alimentar las fortalezas, intereses y habilidades de los jóvenes al ofrecer oportunidades reales para que se involucren en las decisiones que los afecten a nivel individual y de grupo.

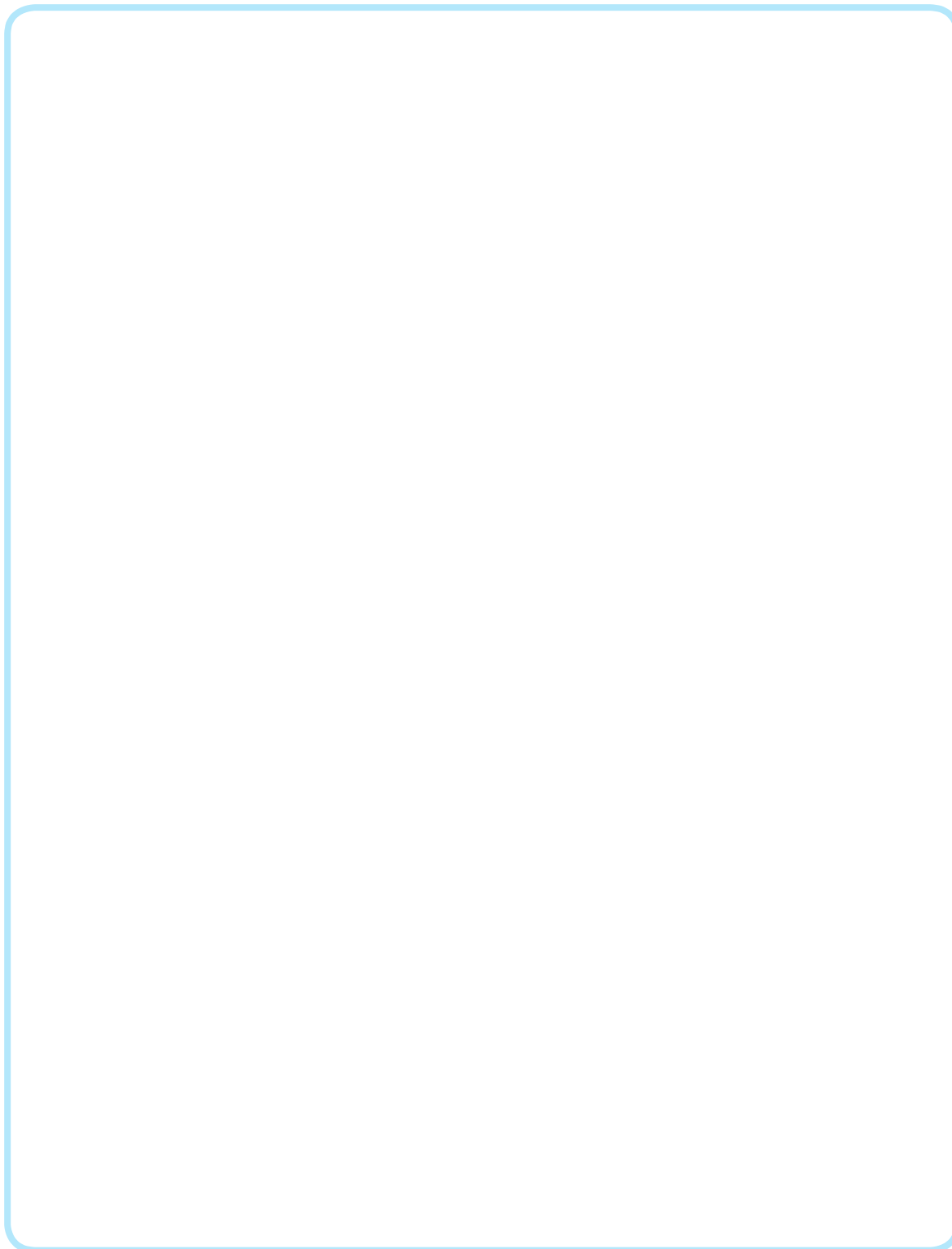
Establecer una participación juvenil efectiva es un proceso que requiere tiempo, energía y compromiso.

A menudo los éxitos se pasan por alto o se subestiman, ya que nos aferramos a una visión de la participación juvenil en la cual los jóvenes deben ajustarse a las estructuras adultas, o que implican grandes grupos de jóvenes de forma continua.

La clave para los esfuerzos de participación es el desarrollo de relaciones reales y respetuosas entre los adultos y los jóvenes. A través de estas relaciones, las personas desarrollan destrezas para trabajar juntas, reconociendo las fortalezas de cada uno de los involucrados.

Actividad.

Realice un cuadro sinóptico sobre la organización juvenil en la que participa o existe en su comunidad, tome en cuenta su objetivo, cobertura, programas, cargos, número de involucrados y líneas de comunicación.



Módulo II

**Liderazgo
Juvenil**

2. Módulo II: Liderazgo Juvenil

2.1. ¿En qué consiste el Liderazgo Efectivo?

El liderazgo se comprende o puede interpretarse como el conjunto de procesos que dan lugar a la creación de alianzas capaces de producir cambios significativos en beneficio de grupos, comunidades, empresa u organización con intereses comunes.

El enfoque del liderazgo juvenil se puede definir como aquel que cuenta con la capacidad de influir con sentido de responsabilidad y promover el sentido de valores como el respeto a los derechos humanos entre las y los jóvenes que proceden de áreas urbanas y rurales.

Para activar un liderazgo que sea efectivo a nivel comunitario u organizativo, es importante que se consideren capacidades que provoquen un efecto y para ello se proponen las siguientes:

1. Promover un sentido de urgencia ante la solución de problemáticas y necesidades de la juventud.
2. Capacidad de crear y transmitir una visión de cambio que pretenda generar la atención efectiva a los problemas y necesidades de la juventud involucrada y no involucrada en la organización, red u agrupación comunitaria.
3. Promover la participación activa y coordinada de todo el número de actores (organizaciones juveniles, estudiantes, autoridades y líderes comunitarios) para que atiendan problemas y necesidades de la juventud y provocar condiciones deseadas.
4. Conducir a la realización de acciones que generen triunfos a corto plazo y motiven a unir esfuerzo para un cambio más continuo.
5. Socializar los logros con todas y todos los participantes en el esfuerzo de cambio, asumiendo acuerdos y compromisos para alcanzar más logros.

2. ¿El Líder Nace o se Hace?

Por ejemplo:



Siempre escuchamos expresiones sobre las y los líderes a nivel de comunidad.

1. Él o ella es un gran líder y es ejemplo a seguir.
2. Los líderes nacen, no se hacen.
3. El que es líder ahora será un líder para siempre.
4. Él o ella es un líder porque le apasiona trabajar por la gente y con grupos.
5. El buen líder siempre habla bien.

En la actualidad se considera que un buen líder puede ser toda persona que demuestre un genuino interés en ayudar a otras personas y que se caracteriza por aplicar valores como la responsabilidad y el compromiso de mejorar las condiciones de una comunidad, grupo u organización, y país mediante la mejora de sus condiciones de vida y oportunidad desde la inclusión, la proyección social y el desarrollo local.

2.3. Tipos de liderazgo.

Líder autocrático o autoritario: Este tipo de líder, no toma en cuenta la opinión y propuestas de los miembros del grupo, de la organización o de la comunidad. Generalmente piensa que él es el único y que posee la capacidad y conocimiento y que su cargo le da derecho de tomar todas las decisiones.

Líder pasivo: Este tipo de líder no trabaja y cuando lo hace su trabajo es lento, Demuestra indiferencia ante los problemas, no propicia la participación y la falta de entusiasmo, impide el avance del grupo al que se le debe. Este tipo de líder se expresa muy bien, aunque no demuestre su capacidad en la práctica, convence a los demás con sus palabras.

Líder facilista: Depende de las decisiones de sus compañeros para fijar sus objetivos y la forma de cómo lograrlos. Le da más peso al buen ambiente y armonía entre los miembros del grupo u organización en otras palabras le importa quedar bien con alguien que decirle lo que piensa de él.

Refiriéndose a su trabajo, sus errores o incumplimiento de labores.

Líder democrático: Es positivo para la organización, este líder realiza su trabajo en forma responsable, promueve y motiva la participación ordenada de todas las personas en las distintas actividades y en la toma de decisiones, así mismo promueve la unidad en el grupo y estimula la creatividad e iniciativa e iniciativa en el resto del grupo..

2.4. Prácticas y compromisos de un(a) líder efectiva

| Prácticas | Compromisos |
|---|--|
| Identifica y denuncia problemas y necesidades <ul style="list-style-type: none">• Experimenta, asume riesgos y aprende de sus errores y éxitos.• Tiene una visión de un futuro mejor para sus compañeros y compañeras, su centro educativo y comunidad. | <ul style="list-style-type: none">• Siempre busca la oportunidad de mejorar, cambiar, crear e innovar. |
| Inspira y motiva a los demás <ul style="list-style-type: none">• Promueve acciones efectivas contando con la confianza y la colaboración de todos y todas las involucradas. | <ul style="list-style-type: none">• Transmite su visión a los demás. |
| Prepara a los demás para la acción. compañeros y compañeras haciéndoles ver lo importante que son sus aportes para generar los cambios deseados. | <ul style="list-style-type: none">• Fortalece la autoestima de sus |

| | |
|---|---|
| Da el ejemplo respetuosa y sus acciones son coherentes con sus valores personales. | <ul style="list-style-type: none"> • Se comporta de manera humilde y |
| <p>Entusiasma el corazón significativos que van en la dirección correcta para generar el cambio deseado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y celebra los aportes de sus compañeros y compañeras. • Celebra los logros del equipo de manera regular. | <ul style="list-style-type: none"> • Alcanza logros pequeños pero |

2.5. Técnicas para ejercer el Liderazgo Efectivo

La juventud debe practicar hábitos y valores que les forme de forma efectiva y les caracterice en la elaboración e implementación de planes de trabajo que son integradas dentro del manual de funciones, plan operativo o bien el seguimiento de líneas estratégicas.

Un ejemplo de hábitos son los siguientes:

1. Ser Proactivos
2. Iniciar con un objetivo en mente
3. Iniciar la intervención de forma ordenada
4. Pensar en “Ganar-Ganar”
5. Conocer y comprender para luego ser comprendido.

Ser Proactivos:

Los jóvenes proactivos son aquellos que se preocupan por conocer los problemas y las necesidades de su comunidad y que están dispuestos a dedicar su tiempo y esfuerzo en la producción de cambios deseados.

El joven proactivo cuenta con las siguientes características:

1. Siempre está informado.
2. Asumen la responsabilidad para generar cambios
3. Tienen iniciativa propia
4. Son creativos (as)
5. Son entusiastas
6. Son activos (as)

Iniciar con un objetivo en mente

Un(a) joven líder eficaz no se deja guiar por el capricho ni el azar, porque establece objetivos claros desde el inicio.

Una vez que él o la líder identifica un problema o necesidad en su comunidad o contexto de interés y decide involucrarse para alcanzar su solución, determinando de forma clara lo que quiere lograr y como lo desea lograr.

Un líder debe ayudar a definir metas y compartirlas con su equipo de trabajo para crear una sintonía en la comunicación y las metas a alcanzar a corto, mediano y largo plazo.

Tener un objetivo en mente es importante porque es tener una “visión del cambio” que se desea alcanzar y para eso se puede conocer y definir tres razones de una visión:

1. Establece la dirección general de la acción que se quiere impulsar.
2. Motiva y empodera a las y los jóvenes que participan en la acción.
3. Fortalece y permite una adecuada coordinación entre las y los involucrados.

Una visión de cambio de forma efectiva tiene las siguientes características:

Imaginable: Comunica una imagen de lo que será el futuro.

Deseable: Contribuye a alcanzar los intereses de las y los involucrados.

Realizable: Alcanzable en un período razonable de tiempo.

Comunicable: Motiva a las y los involucrados y es fácil de transmitir.

Iniciar la intervención de forma ordenada

Se realiza cuando se distribuye una serie de acciones y se define una prioridad, además al determinar la intervención ordenada, es decir que cada involucrado desempeña el rol que le corresponde a nivel individual, comunitario y social.

Por ejemplo:

Una joven que es la hija mayor dentro de la familia, es la presidenta de sección de su salón educativo, es integrante de una organización de jóvenes en su comunidad, participa en un grupo juvenil dentro de la iglesia en la que participa y es integrante de un equipo deportivo. Realizar cada actividad dentro de los contextos mencionados puede ser una tarea difícil y por ello debemos aprender a “priorizar”, es decir elegir las tareas y ordenarlas por su importancia y con base a los siguientes elementos:

Coherencia: debe existir entre cada uno de los roles o actividades que realizamos porque a veces se contradice la intervención y crea confusión y conflicto

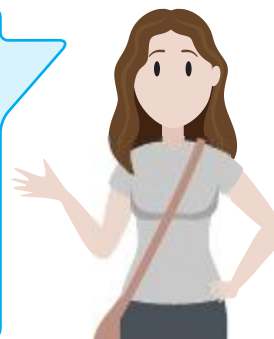
Ejemplo: la presidenta de la sección educativa también es integrante de una pandilla juvenil.

Equilibrio: se debe manifestar en los roles de salud física, emocional, ambiental, familiar y educativa. No se debe asumir compromisos que provoquen irresponsabilidad, cansancio y el alto porcentaje de no cumplir los compromisos asumidos.

Flexibilidad: De líder e involucrados para adaptarse a cambios en cualquier función de roles, por ello es importante estar pendiente para realizar la función asignada de la mejor manera.

Algunas Técnicas para ayudarnos a priorizar son:

- Elaborar un Plan de Trabajo.
- Manejar una agenda y un diario.
- Prevenir los imprevistos.
- Construir alianzas.



Pensar en “Ganar-Ganar”

Consiste en la capacidad que un joven tienen para negociar correctamente, buscando soluciones beneficiosas para todos y todas las involucradas en el problema o necesidad identificada y que se desea solucionar.

Algunas estrategias que un líder puede utilizar para negociar correctamente son las siguientes:

- Claridad en los objetivos (saber lo que queremos lograr)
- Conocer la posición del grupo contrario (saber lo que quiere el otro grupo)
- Promover la participación dentro de la negociación y logren sentir que han obtenido lo que deseaban como la satisfacción en el alcance de resultados. (buscar el beneficio de todas y todos)

Mediante una gráfica se puede visualizar la situación ideal ante el beneficio mutuo que se busca dentro de la negociación generada entre grupos.

| | |
|--|--|
| Yo Pierdo -Tú Ganas Ceder Demasiado (Victorias Poco Duraderas) | Yo Gano -Tú Ganas Situación Ideal - Beneficio Mutuo |
| Yo Pierdo -Tú Pierdes Falta de Consenso | Yo Gano -Tú Pierdes Imponer Demasiado (Victorias Poco Duraderas) |

Toda la juventud involucrada dentro de una negociación, deben tener claro el problema y necesidad del grupo, asumiendo sus criterios y objetivos a futuro, con tolerancia para limitar la tensión y el conflicto que no se pueda superar.

Identificar similitudes dentro de grupos y construir en ellas nuevas propuestas ayuda a concentrarse en el reconocimiento de las capacidades y acuerdos para alcanzar el cumplimiento de compromisos.

2.6. Conocer y comprender para luego ser comprendido.

Conocer y comprender, refiere a que hay que “ponerse en los zapatos de los demás” y lograr entender el punto de vista de cada involucrado.

El hábito nos integra para conocer de forma especial las cuatro cualidades del liderazgo.

- Empatía: Ser Solidario y comprensivo con los demás.
- La Escucha: Poner atención a la opinión de los demás.
- Tolerancia: Ser respetuoso de las opiniones y visiones de los demás.
- Paciencia: Tomarnos el tiempo necesario para entender a los demás.

La comunicación es clave para ampliar el nivel de comprensión y para ello podemos analizar los siguientes datos:

60% de la Comunicación es Corporal - No Verbal

30% de la Comunicación se transmite por el Tono de la Voz

10% de la Comunicación es Verbal

Todas las personas que procuran comprender para ser comprendidos desarrollan las siguientes habilidades:

- Orientación hacia el servicio y compromiso hacia los demás
- Capacidades para aprovechar las diversidades sociales.
- Habilidades para conducir el diálogo y encontrar el consenso

2.7. ¿Cómo crear Consenso?

El consenso es una forma efectiva para alcanzar resultados posibles en un proceso de toma de decisiones en el que los y las participantes tienen diferentes opiniones y perspectivas sobre un tema determinado.

El consenso en la toma de decisiones mejora la comunicación entre todos y todas las involucradas, permite el uso eficiente de los recursos disponibles y crea compromisos que pueden ser respetados y realizados de forma responsable.

Llegar al consenso para la solución de una diferencia entre grupos requiere de tiempo, especialmente al inicio. Es mucho más lento que imponer o delegar responsabilidades.

El Consenso es:

- Un acuerdo compartido, no un voto por mayoría.
- Se construye sobre relaciones de confianza.
- Requiere de paciencia y tolerancia y se logra informalmente

Es más fácil lograr el Consenso cuando:

- Existe un ambiente de confianza.
- Se consideran las opiniones y perspectivas de todos y todas.
- Se escucha activamente.
- Se usa el tiempo para pensar en silencio.
- Se toman descansos cuando es necesario.
- Se consideran nuevas alternativas siempre que sea posible.

Frases para crear consenso:

- ¿Cuál es tu opinión al respecto?
- ¿Están todos y todas contentas con ésta recomendación?
- ¿Alguien quiere agregar algo más a la discusión?
- Hagamos un resumen de las opiniones que fueron escuchadas...
- Tomemos cinco minutos para revisar nuestras recomendaciones...
- ¿Esta propuesta realmente resuelve el problema o necesidad que estamos discutiendo?
- Quizás necesitamos más información sobre este tema...
- Recojamos todas las recomendaciones en la memoria de la reunión y volvamos a discutir el problema o necesidad el día de mañana.

Actividad.

Le invito a investigar sobre las estrategias que utilizan las organizaciones locales para crear consensos y evitar conflictos, luego socialice su experiencia con grupos de jóvenes organizados y no organizados, su aporte será de ayuda para fortalecer el liderazgo juvenil.

| Metodología | Elementos | Características y observaciones |
|---|------------------------------------|---|
| <i>Ejemplo: Acuerdo Simbólico argumentos y al final se realiza un análisis crítico.</i> | <i>Aceptar ideas, comentarios,</i> | <i>Se utiliza cuando la crítica no sea constructiva ni precisa.</i> |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Módulo III

Trabajo en Red

3. Módulo III Trabajo en Red.

3.1. ¿Qué es una red?

Es un conjunto de personas que comparten y buscan relacionarse por un objetivo común que existen en un contexto determinado.

Su definición de red también es válida. Puede escribirla aquí

Mi definición de red

Mi definición de red social

Mi definición de red de organizaciones sociales

¿Cómo es mi red?

Una red juvenil debe aprender a conocer conceptos básicos que le permitirán identificar su red a partir de sus elementos particulares como lo son su nombre, misión, visión, estrategias e historia.

También harán una mirada reflexiva sobre la razón de la red y su estructura funcional, buscando mejorar la concepción propia de la red y su proyección hacia otros actores que interactúan con la misma red.

3.2. Conceptos

Es la articulación social de un grupo de jóvenes que proceden de diversos sectores de un área geográfica con la finalidad de compartir esfuerzos y conocimientos entre una gama de actores o instituciones y alcanzar objetivos e intereses comunes.

Una red juvenil está conformada por jóvenes que pretenden representar a una población meta, con la finalidad de accionar con sensibilización, seguridad e interés formativo al guiar proyectos de vida. Siendo canales de comunicación en temas de derechos humanos, haciendo énfasis en la gestión y liderazgo.

3.3. ¿Qué es una alianza?

Existen muchas definiciones de lo que es una alianza, haremos referencia a diferentes definiciones.

- Pacto o unión entre dos o más partes que persiguen fines comunes.
- Son relaciones abiertas de socios activos que tienen una complementariedad de fortalezas y buscan un propósito común.
- Se define como el grupo que se caracteriza por edad y pretende crear propuestas para un cambio que procure el desarrollo de mi comunidad y la oportunidad de ofrecer mi talento a favor de las personas que lo deseen.

Su definición de alianza también es válida. Puede escribirla aquí:

Mi definición de alianza:

3.4. ¿Por qué trabajar en red?

Es importante reflexionar y tomar conciencia de la cercanía de las redes en la vida cotidiana, comprender la disminución del riesgo y aumento de oportunidades al trabajar en red, motivar la reflexión sobre la potencialidad de las redes ocultas e identificar algunas ventajas y desventajas que surgen al abordar dinámicas de trabajo con otras organizaciones.

Tenemos una red familiar, una red comunitaria dentro del contexto en donde vivimos, barrio, municipio, región o sector, tenemos también una red de amigos y hasta pertenecemos a una red de personas que comparten nuestros mismos intereses, bien sean académicos, comerciales, profesionales, entre otros.

Las redes están por todos lados, ejemplos de esto son: la red de un arco de fútbol, la red de antenas de una compañía de telecomunicaciones, una red de aeropuertos, la red vial de nuestra ciudad.

Incluso, el mismo acto de leer esta guía genera una relación entre el lector y el escritor, creando una red de lectores de un mismo texto y la relación se da, por el hecho haber escrito o leído el contenido de la presente guía.

Realice el siguiente ejercicio de forma personal.

Ejercicio individual: "Mapeando mi red personal"

Usted podrá realizar un ejercicio simple utilizando una hoja y un lápiz.

El procedimiento es el siguiente:

Paso 1: escoja un punto en el área central del diagrama y, al lado de él, escriba su nombre.

Paso 2: al lado de cada uno de los demás puntos, escriba el nombre de una persona que usted conoce. Para hacer el ejercicio más interesante, comience de los puntos alrededor del punto de usted, dándoles el nombre de personas de diferentes esferas de sus relaciones.

Ejemplo: Mario (compañero de trabajo), Susana (vecina), Paola (hermana), Nicolás (amigo) etc.

Paso 3: conecte con líneas cada uno de esos puntos con el punto que lo(a) representa a usted. Eso quiere decir que usted mantiene una relación con cada una de esas personas.

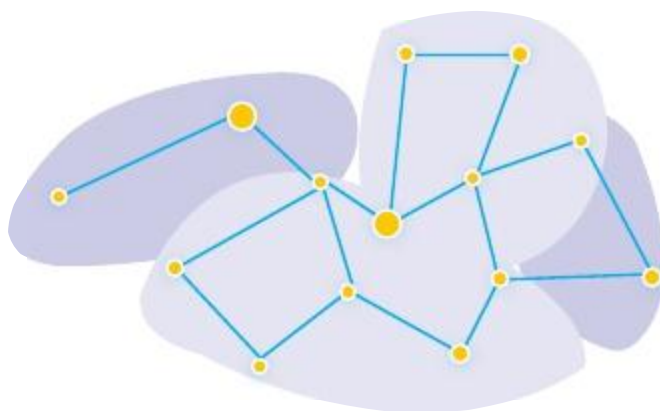
Paso 4: no se olvide de conectar los puntos a el punto que lo(a) representa a usted.

Paso 5: conecte con líneas todas las personas que usted sabe que se conocen.

Ejemplo: conecte a Mario (colega de trabajo) y a Paola (hermana) si ellos se conocen.

Repita este procedimiento en todo el mapa. Cada línea en este ejercicio representa una relación (por más superficial que sea).

El resultado del mapa es un retrato momentáneo de una pequeñísima parte de su red de relaciones humanas. La visión, aunque parcial de esta red, le ayudara a comprender el potencial de la dinámica.



3.5. ¿Cómo trabajar en red?

Tener el conocimiento básico sobre los objetivos de una red juvenil, permitirá de forma sencilla identificar el nombre, misión, visión, estrategias a aplicar, identificar o construir su logo.

Para trabajar en red es importante ampliar las miradas reflexivas sobre la estructura que se desea tener a nivel comunitario para mejorar su concepción y su proyección hacia nuevos actores para activar la participación y un liderazgo incluyente que permita ampliar los niveles de interacción y alcanzar la propuesta de un desarrollo participativo.

Crear una estructura de relación entre las personas y organizaciones, permitirá derivar un trabajo construido por medio de su junta directiva o bien la asamblea, potencializando los roles (administrativo, directivo u operativo).

La relación en red para que se efectiva debe contar con un alto nivel de comunicación, capacidad de gestión y relación institucional con la finalidad de trabajar proyectos de forma conjunta, con interés y pertinencia, confianza en los integrantes de la red, capacidad de pertenencia en otros grupos organizados y asumir la pertenencia a la red juvenil organizada.

Actividad:

Escriba lo que entiende sobre “espacios para toma de decisiones juveniles”

Escriba su definición sobre coordinación Juvenil.

Comparta tres recomendaciones para el buen funcionamiento de una Red Juvenil

1. _____

2. _____

3. _____

NO OLVIDEMOS:

Los elementos claves para trabajar en red son:

Un alto nivel de coordinación, cooperación, consensos, comunicación, compromiso permanente, un objetivo común e intercambio de información.

3.6. Ventajas para trabajar en Red

Aspecto administrativo y con implementación estratégica.

- Una Red juvenil logra articularse a organizaciones, para dar respuesta a problemas que no son prioridad de solución.
- Se establece un objetivo común y se unen fuerzas para que los proyectos tengan una probabilidad de éxito.
- El trabajo en red integra estrategias de gestión que permite responder cambios de un contexto con más inmediatez.
- Las alianzas con grupos organizados fortalece la naturaleza interna de cada integrante de la asamblea y juntas directivas.

Nivel de gestión y conocimiento.

- Se construye una organización o comunidad de aprendizaje y permite ampliar saberes y enseñanza, desde lo particular a lo general.
- Una red permite compartir saberes, lecciones aprendidas, ideas, dialogo en temas comunes y produce la participación individual y grupal.
- Esfuerzo, experiencias, y propósitos comunes ayudan a alcanzar resultados concretos y significativos, promoviendo el desarrollo que se puede divulgar y proponer a la práctica.

Nivel de administración de recursos

- Se aumenta la disponibilidad, racionalidad y productividad en el uso de medios y recursos.
- La iniciativa y solución de proyectos pueden tener mayor sostenibilidad.
- Se aumenta la capacidad para la captación de recursos materiales y financieros, maximizando la eficiencia en la prestación de servicios con flexibilidad.
- Se reducen costos de operación y administración de proyectos.

Nivel de gestión

- Posibilidad de conectar el sector público, privado y de organizaciones civiles con facilidad.
- Propuesta e incidencia en la construcción de políticas a favor de la juventud.
- Posibilidad de tener un posicionamiento de una agenda pública que discuta y avale proyectos a favor de la juventud como alternativa efectiva.
- Se establece un campo de acción para desarrollar, proponer y ejecutar estrategias de intervención social.
- La Red juvenil puede promover una forma de gobernabilidad y generar relaciones más sólidas y sostenibles, ampliando el capital social.

3.7. Desventajas para Trabajar en Red

Trabajar dentro de una red con la juventud, requiere de capacidad para asumir acuerdos comunes y por ello es importante discutir y dedicar tiempo para fortalecer las funciones de la red y no optar por acciones que dividan al grupo.

Uno de los retos que se presenta al trabajar e Red para lograr la unión, es el reconocimiento de la diversidad, además de dificultades comunes para trabajar, para ello se puede considerar las siguientes:

- Cada decisión toma tiempo y esfuerzo.
- Se requiere de comprometer la posición y relación de temas en discusión
- No recibe reconocimiento individual.

- Si la red se interrumpe, se divide o se debilita con el egreso de uno de sus integrantes, afectando la aplicabilidad de las estrategias planeadas dentro de la red.
- Aceptar la opción de aprender de los errores y aceptar ante organizaciones que nos hemos equivocado.
- Si existen personas que desean ser el centro de atención sobre la dinámica de trabajo de la red, se puede producir una intervención interminable, por ello es importante visibilizar el trabajo individual y en un proceso de diálogo asumir una norma clara que facilite una discusión.
- Si se trata de un grupo cerrado, es importante crear espacios que promuevan la diversidad de actores en los grupos internos de trabajo, y es buena opción para tomar en cuenta a organizaciones locales.
- Ante invitaciones, se debe tomar en cuenta la importancia de participar tomando en cuenta los parámetros que validen la integración de la Red.

Actividad:

Escriba una ventaja y una desventaja para trabajar dentro de una Red Juvenil.

Ventaja:

Desventaja:

Módulo IV

Recursos de Intervención y Evaluación

4. Módulo IV Recursos de Intervención y Evaluación.

4.1. Dinámicas

El aprender a conocer a una persona con la que no se ha tenido la oportunidad de interactuar, permite ampliar un clima de trabajo que depende de la presentación de los participantes y su capacidad de relación con otras y una buena forma para lograrlo es la realización de dinámicas que ayudan a romper el hielo, a generar comunicación entre la diversidad de participantes.

Nombres en el Sombrero

Meta: Conocer los nombres y algunas preferencias de las personas participantes.

Materiales: Tres tarjetas y un lápiz para cada persona.

Duración: 30 minutos.

Desarrollo: Las personas participantes escriben su nombre en tres distintos pedazos de papel o tarjetas y los ponen en un sombrero, gorra o bolsa.

Luego sacan tres nombres que no sean los de ellos y tratan de encontrar a las personas cuyos nombres están escritos en los pedazos de papel o tarjetas que sacaron.

Después de encontrarse, investigan tres cosas acerca de ellas (lugar donde viven, oficio, canción preferida, nombre de la mascota, etc.), luego comparten esa información con todo el grupo.

Esta actividad ayuda a que los miembros del grupo se sientan cómodos entre ellos y se motiven a aprender los nombres de todos los participantes.

Saluda y corre

Meta: Romper el hielo y empezar a familiarizarse con los nombres de las y los participantes.

Materiales: Salón o patio.

Duración: 30 minutos.

Desarrollo: Forme un círculo de pie y con la cara hacia el centro. Una persona voluntaria a quien llamaremos “anfitriona” o “anfitrión” inicia el juego.

Camina por fuera del círculo hasta que escoge un jugador y lo toca en el hombro. Le da la mano al que escogió y le pregunta tres veces seguidas: ¿cómo te llamas? El escogido le dice el nombre también tres veces y a la tercera se pierde la formalidad y empieza la acción.

La acción consiste en que el anfitrión corre en la dirección que traía originalmente, mientras que el escogido corre en dirección opuesta. La idea es llegar primero al lugar dejado por el anfitrión, pero cuando los dos se encuentren (se topen) deben detenerse y saludarse de mano otra vez tres veces y luego continúan alrededor del círculo. Quién pierda, hará de anfitrión o anfitriona.

Se le puede dar otro giro al juego, por ejemplo, en lugar de correr, pueden brincar en un pie. También puede haber dos anfitriones al mismo tiempo.

Crucinombre

Meta: Romper el hielo y familiarizarse con los nombres de las y los participantes.

Materiales: Un lápiz y una tarjeta para cada participante, pequeños obsequios.

Duración: 40 minutos.

Desarrollo: Este es un juego para 25 personas o más, pero se puede adaptar a grupos más pequeños. Se le da a cada persona una hoja dividida en 25 cuadros o menos. En el centro escriben su nombre. Después, lo más rápido posible, todos deben conseguir que los demás les escriban sus nombres en los cuadros en blanco. Se le debe dar un pequeño premio a la persona que complete primero todos los cuadros, por ejemplo, ¡un aplauso!

Cuando las hojas de todos están llenas, se les pide a los participantes que tomen asiento; el facilitador señala una persona quien debe ponerse de pie y decir fuerte el nombre, luego señala a otra persona. Las y los participantes ponen una cruz sobre el nombre si es que lo tienen en su tarjeta.

Las presentaciones continúan hasta que alguno tenga cinco cruces seguidas. Esta persona deberá gritar: gané, bingo, lotería.

Como en los grupos puede ocurrir que dos o tres personas tengan el mismo nombre, entonces se pide que pongan el nombre y un apellido o el nombre y el lugar donde viven de tal manera que no se preste a confusión cuando juegan al bingo. También se pueden entregar fichas o granos de maíz para que jueguen varias veces.

Ejemplo de crucinombre:

| | | | | |
|--|--|---------------------|--|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | Marisol Castillo | | |
| | | | | |
| | | | | |

Después de un rato.

Es común ver en algunos talleres que han comenzado temprano cómo, a eso de las 10:30 de la mañana, las personas participantes empiezan a bostezar y a moverse en sus sillas.

Ya no encuentran cómo sentarse. ¡Claro! Además de la inactividad, las mata la monotonía de la voz de la persona facilitadora.

Entonces, para lograr el éxito del taller tenemos que inventar algo. Buscar ayudas que nos permitan romper la monotonía y la inactividad. Aquí aparecen, como salvavidas, las dinámicas y los juegos que nos permiten profundizar en la creatividad de las personas participantes, en su participación y a estimular el diálogo y la convivencia social.

Son muchas las dinámicas y juegos que el imaginario popular nos ha legado y por razones de tiempo y espacio, no podemos consignarlas todas. Solo unas cuantas para que la creatividad de las personas facilitadoras se encargue de crear y adaptar otras.

Armonización

Pretende equilibrar las emociones para que surja la paz interior. Se sugiere adoptar una posición física cómoda. La más conveniente es sentarse con la espalda lo más recta posible, relajar el cuerpo y cerrar los ojos para aumentar la concentración, aunque se puede hacer de cualquier forma que permita la relajación. Lo importante es lograr un estado de tranquilidad interior que predisponga positivamente para la clase. También se puede utilizar música suave y algún relato o fantasía que ayude a relacionar el trabajo con la vida cotidiana.

Un elemento fundamental en la armonización es la respiración. Concentrándose en la respiración y haciendo varias inspiraciones profundas, se logra un buen estado de armonización, ya que el aire y el ritmo respiratorio equilibran los ritmos físicos, mentales y emocionales.

La armonización estimula la concentración y el desarrollo intelectual e incrementa la receptividad y la intuición. El armonizador más poderoso es el silencio. Al inicio es difícil lograrlo. La duración de este proceso es variable, entre dos y diez minutos. Este ejercicio se recomienda al principio de cualquier actividad.

Citas, frases y poemas

Las citas, frases y poemas se relacionan con el nivel intelectual. Son conclusiones o síntesis de verdades que van siendo almacenadas en el subconsciente para luego ser utilizadas, sobre todo, si la mente está en calma.

Las citas promueven la rectitud, pues al recordarlas se suele actuar de acuerdo con la verdad que manifiestan. Además, estas suelen actuar como guía en momentos de confusión y proporcionan la fuerza necesaria para lograr metas y propósitos. Se pueden emplear citas o frases de personajes célebres, poemas cortos, refranes, invenciones del orientador o estudiante, que reflejen algún valor estudiado, pensamientos positivos, como un modo de conectarse y nutrirse de pensamientos elevados. Se puede trabajar con carteles creativos.

Amigo invisible

Coloque en una caja los nombres de todas las personas participantes, incluyendo a las y los facilitadores del taller. Al principio del taller, cada persona escoge un nombre que sólo él o ella sabe.

Durante el taller, cada persona observa las actitudes y acciones positivas de la persona que le tocó y las escribe. Al final del evento se procede a leer en voz alta la lista y hasta pueden hacer un presente elaborado con sus propias manos.

La persona facilitadora aprovecha para resaltar el valor.

Rompiendo etiquetas

El objetivo es detectar situaciones de violencia verbal en las que se han visto envueltos los y las participantes y la forma en que se resolvieron observando los lineamientos de la cultura de paz y no violencia.

Pida al grupo que dibujen tres columnas en la pizarra o en un papelógrafo. En la primera columna escriben la palabra “etiquetas”, en la segunda “¿cómo se sintió?” y en la tercera “Rompiendo las etiquetas”.

Ponga un ejemplo, comparta con el grupo una situación personal de agresión verbal que haya sufrido. Por ejemplo, “cuando yo era estudiante, la maestra siempre me decía que era una persona desordenada. Me puso esa etiqueta ‘persona desordenada’. Esto me hacía sentir muy mal porque yo trataba de hacer lo que podía. Sin embargo, en mi casa, mi mamá empezó a romper esa ‘etiqueta’ el día que me dijo: ‘Te felicito. Has ordenado tu ropa muy bien’. Ese día me sentí satisfecha y me seguí esforzando para ser ordenada y romper para siempre la etiqueta que me había puesto la maestra”.

Para realizar esta actividad, las personas participantes se pueden agrupar por parejas o en pequeños grupos en donde puedan compartir cómo se han sentido cuando los desprecian o los ofenden.

Respuesta colectiva

Pida a las personas participantes que escriban en una hoja de papel, en forma resumida, una situación de violencia que les esté afectando, o que hayan visto en la calle o en la casa. No es necesario que firmen el documento. Cada persona deposita el papel en una caja.

Solicite a cada participante que saque una hoja y escriba en la pizarra el problema.

El grupo analizará la situación de violencia y colocará a la izquierda las causas que la provocan y a la derecha las acciones pacíficas que se requieren para transformarla.

Fiesta de personajes

Generalmente, los participantes suelen identificarse con personajes de espectáculos y del deporte, etc. Estos se convierten en verdaderos héroes que influyen en sus vidas. Aprovechando esta motivación, la persona facilitadora puede solicitar que un grupo de participantes represente personas famosas que se reúnen en una fiesta. Cada actor trata de destacar la mejor cualidad de su representado. Después de cierto tiempo, los espectadores tratan de adivinar el nombre del personaje y la cualidad representada.

Consejo de ancianos

Este ejercicio permite reconocer la sabiduría de los ancianos y el respeto por ellos. Durante un periodo (mañana, día, tiempo del taller) las personas participantes escriben en forma anónima los problemas que enfrentan y los colocan en una caja. Un grupo de cinco personas, elegido por las y los participantes, se disfraza de ancianos y ancianas. Luego, frente al grupo, sacan de la caja las hojas con los problemas y las leen en voz alta dando sus opiniones sabias e indicando la manera en que pueden resolver el problema.

Descubrir mensajes

Para realizar esta actividad es conveniente que las personas participantes se sienten en círculo.

La persona facilitadora coloca en la pizarra cinco láminas. Al reverso de cada una coloca un número en la parte superior, de manera que la identifique. Una persona dice un número, se acerca y toma la lámina correspondiente, la mira y dice lo que observa. Después, los demás comentan sobre la lámina.

¿Quién soy?

Ponga el nombre de diferentes personas famosas en la espalda de cada participante, de manera que ellos no puedan verlo. Pida a los participantes que se paseen por el salón, haciéndose preguntas entre ellos sobre la identidad de su persona famosa. Las preguntas sólo pueden ser respondidas con “sí” o “no”. El juego continúa hasta que todos hayan descubierto quiénes son.

Grupo de estatuas

Pida al grupo que se mueva por el salón, moviendo y soltando sus brazos y relajando sus cabezas y sus cuellos. Después de un momento, diga una palabra. El grupo debe formar estatuas que describan esa palabra. Por ejemplo, el facilitador dice “paz”. Todos los participantes instantáneamente y sin hablar tienen que adoptar posiciones que demuestren lo que para ellos significa ‘paz’.

Repita el ejercicio varias veces.

Bailando sobre papel

Los facilitadores preparan hojas de periódico o pedazos de tela del mismo tamaño. Los participantes se dividen en parejas. A cada pareja se le da lo mismo, ya sea una hoja de periódico o un pedazo de tela. Las parejas bailan mientras el facilitador toca música o da palmadas con las manos. Cuando la música o las palmadas paran, cada pareja debe pararse en su hoja de periódico o en su pedazo de tela. La próxima vez que la música o las palmadas paren, la pareja tiene que doblar por la mitad su papel o tela antes de pararse sobre ella. Después de varios turnos, el papel o la tela se hacen muy pequeños porque han sido doblados una y otra vez. Es cada vez más difícil que dos personas se paren sobre el papel o la tela. Las parejas que tengan alguna parte de su cuerpo en el suelo, quedan ‘fuera’ del juego. El juego continúa hasta que una pareja gane.

Locomoción

Todos se sientan formando un círculo y el líder se pone de pie en el centro. Entonces el líder camina o corre alrededor de la parte exterior del círculo, imitando algún medio de transporte como un carro, un tren, o una actividad para moverse como nadar o correr, etc. El líder se para enfrente de varias personas, les da una señal y estas personas le siguen, imitando el medio de locomoción. Cuando el líder tiene seis o diez personas detrás de sí, grita “Todos cambian” y todos, incluyendo al líder corren hacia los asientos. La persona que se queda sin asiento debe empezar el juego otra vez, con una forma diferente de locomoción.

El rey ha muerto

El primer jugador se da vuelta hacia su vecino y le dice “¡El rey ha muerto!”. El vecino le pregunta, “¿Cómo murió?”, y el primer jugador responde, “Murió haciendo esto”, y empieza a hacer un gesto o movimiento simple.

Todos los participantes repiten este gesto continuamente. El segundo jugador repite la afirmación y el tercer jugador pregunta, “¿Cómo murió?”. El segundo jugador añade otro gesto o movimiento. Entonces el grupo completo imita estos dos movimientos. El proceso continúa a través del círculo hasta que hayan demasiados movimientos que recordar.

Intercambio de aplausos

Los participantes sentados o parados forman un círculo. Envían un aplauso a través del círculo, dando la cara a la persona que está a su derecha y aplaudiendo al unísono. Esta persona repite el aplauso con la persona a su derecha y así sucesivamente. Haga esto lo más rápido posible. Envíe muchos aplausos, con diferentes ritmos, alrededor del círculo al mismo tiempo

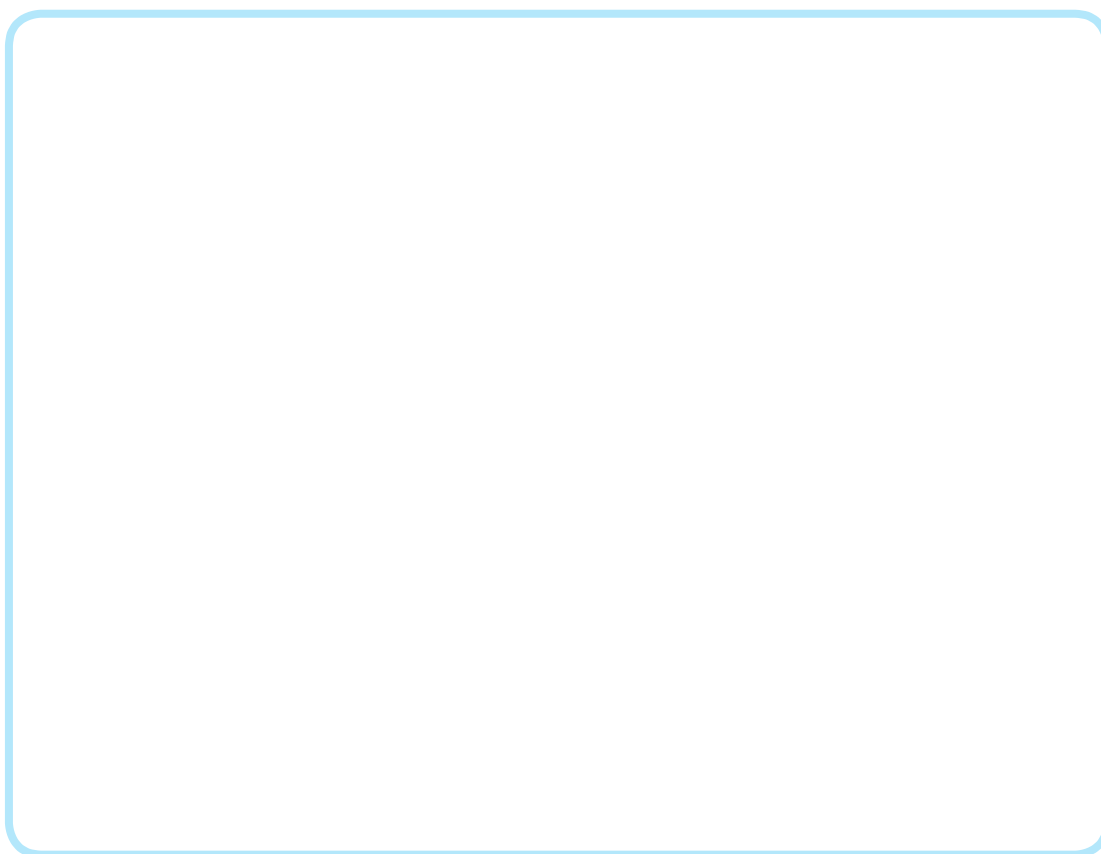
Diez consejos para el uso de juegos con grupos

| | |
|---|--|
| El objetivo educativo La elección de un juego se hace de acuerdo con el contenido de la actividad. Debe responder a los objetivos educativos que se propone llegar. | División en pequeños grupos Se elige a la primera persona de cada grupo, la cual elige a la segunda, ésta a la tercera y así sucesivamente. Esta forma impide que las personas menos aptas para el juego sean elegidas siempre de últimas. |
| ¿Qué hay que tener en cuenta? <ul style="list-style-type: none">• Número de participantes• Edad de los participantes• Capacidad de entendimiento• El lugar y los recursos• Condiciones de seguridad para el desarrollo del juego• Condiciones climáticas• Configuración social del grupo• Juegos anteriores que ya han jugado | Variedad de juegos Vale la pena probar siempre juegos nuevos, aún contando con juegos que siempre salen bien. Se debe buscar variedad, ya que de esta manera cada participante podrá encontrar interés en alguno. |
| Preparación de la persona coordinadora El facilitador debe estar bien preparado, conocer exactamente las reglas del juego que quiere transmitir y cuáles son los recursos que necesita para hacerlo. | Finalización del juego El juego se debe detener siempre que se llegue a su máxima expresión. No extenderlo demasiado, y procurar que todas las personas queden con ganas de jugar de nuevo. Así recibirán con agrado el mismo juego una próxima vez. |

| | |
|--|---|
| <p>Conducción y ejemplificación del juego</p> <p>Transmita en pocas palabras el objetivo del juego y sus reglas. Los ejemplos ayudan a entender. Es conveniente agregar el resto de los detalles durante el juego mismo, cuando sea importante para su desarrollo.</p> | <p>Cómo hacer participar a las personas “perdedoras”</p> <p>Se debe evitar sacar del juego a las personas que pierden, ya que por lo general son las más “débiles” o las que más necesitan apoyo. Si las sacamos, las “fuertes” seguirán jugando hasta el final y el resto se aburrirá. En casos esporádicos se pueden sacar participantes del juego. Conviene que los juegos sean cortos y rápidos.</p> |
| <p>Participación de todos los presentes</p> <p>Se debe promover la participación de todas las personas presentes, para lo cual hay que crear una variedad de tipos de juegos, estructuras y cualidades que se necesitan para jugar. Y por supuesto tratar de que todos jueguen hasta el final.</p> | <p>Autocontrol y autocrítica</p> <p>Nunca perder la calma y el control del juego. Ejercer la autocrítica para revisar qué no salió bien.</p> |
| <p>Cosas que se deben considerar cuando se usen las técnicas de animación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante un taller o una reunión, trate de usar técnicas de animación frecuentemente, cuando la gente se vea adormilada o cansada o para crear un descanso natural entre actividades. • Trate de escoger juegos que sean apropiados para el contexto local; por ejemplo, piense cuidadosamente sobre la utilización de juegos que consisten en tocar a otras personas, en particular, cuando se tocan diferentes partes del cuerpo. • Trate de escoger juegos en los que todos puedan participar y sea sensible a las necesidades y circunstancias del grupo. Por ejemplo, algunos de estos juegos pueden excluir a personas con discapacidades, tales como dificultades al caminar o al oír, o personas con diferentes niveles de habilidades para leer y escribir. • Trate de garantizar la seguridad del grupo, particularmente en juegos que consistan en correr. Por ejemplo, trate de asegurarse que haya suficiente espacio y que el suelo esté despejado. • Trate de no solo usar juegos competitivos, sino también juegos que incentiven el desarrollo del trabajo en equipos. • Trate de evitar que las técnicas de animación duren mucho tiempo. Hágalas breves y continúe con la siguiente actividad planeada cuando todos hayan tenido la oportunidad de moverse y ¡despertarse! | |

Actividad:

Investigue dos dinámicas que le ayuden a trabajar en grupo y anótelas en el siguiente cuadro:



4.2. Cuestionarios

- Para la preparación de la organización.

La formulación de preguntas ante la integración de la participación juvenil, ayuda a identificar posibles oportunidades o problemas, y al responder a dichas preguntas se ayuda de forma clara a la red y asamblea juvenil a pensar sobre la participación juvenil como el nivel de compromiso a nivel de red.

| Pregunta | Respuesta |
|--|-----------|
| 1. ¿Cómo impacta o afecta a los jóvenes la organización de redes juveniles? | |
| 2. ¿Por qué es necesario abordar el tema de participación juvenil? • Incluya los factores internos y externos | |

| | |
|--|--|
| <p>3. ¿Es positivo el involucramiento de los jóvenes dentro de la organización juvenil?</p> <p>Si es afirmativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuándo? • ¿Cómo se puede ampliar el involucramiento de la juventud? • ¿Cuáles son los resultados que se esperan de la participación? • ¿Por qué se detiene la Participación juvenil? • ¿Cuáles pueden ser la diferencias que se lograrían al ampliar la participación? | |
| <p>4. El involucramiento de padres de familia, líderes comunitarios dentro de la red juvenil es importante en la toma de decisiones que favorece a la juventud?</p> <p>Si es afirmativo,</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo están, estuvieron o pretende involucrarlos? • ¿Cuáles son o fueron los resultados de esta participación de padres de familia y líderes comunitarios? <p>Si es negativo,</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué decidió comenzar con la participación juvenil con el involucramiento de padres de familia y líderes comunitarios? | |
| <p>5. ¿Qué tipo de participación juvenil espera lograr? (primeras ideas acerca de las estructuras, papeles para los jóvenes y los adultos, barreras y beneficios anticipados)</p> | |

| | |
|---|--|
| <p>6. ¿Qué tipos de recursos organizacionales estarán disponibles para la participación de los jóvenes?</p> <p>(Presupuesto, tiempo del personal y/o voluntarios, acceso a los encargados de la toma de decisiones, oportunidades de capacitación, espacio, equipo, otros).</p> | |
| <p>7. ¿Existen políticas que apoyen la participación juvenil? (constitución, estatutos, propuestas de la junta directiva).</p> | |
| <p>8. ¿Considera que el tiempo y la voluntad son importantes para discutir sobre las metas que se desean alcanzar en la participación juvenil?</p> | |
| <p>9. Además de programas, proyectos o planes de acción juvenil ¿en qué otras iniciativas se puede integrar la participación juvenil?</p> <p>¿Qué impacto, si hubiera nuevas iniciativas, espera que tengan en la participación de los jóvenes?</p> | |
| <p>10. Hasta donde sea posible, ¿anticipa algunos cambios o actualizaciones importantes dentro de la organización de una red o trabajo grupal en el próximo año?</p> <p>Si es afirmativo, ¿qué tipo de impacto espera que tengan estos cambios en la participación juvenil?</p> | |

Entrevista/Cuestionario para jóvenes.

1. ¿De qué manera está involucrado en las actividades juveniles?

Entre las posibles formas se incluyen:

- Miembro de una Red juvenil
- Miembro de una junta, un grupo de trabajo o un comité
- Organizador de actividades
- Miembro del personal
- Otra

2. ¿Cómo se involucró por primera vez?

Entre las posibles formas se incluyen:

- Por medio de un amigo
- Escuchó hablar de ello en una presentación
- Un miembro de la Red juvenil me invitó
- Otra

3. ¿Por qué se involucró?

Entre las posibles formas se incluyen:

- Tener un impacto en los asuntos que me preocupan
- Para tener algo que hacer
- Para conocer a personas nuevas
- Obtener experiencia que pueda incluir en mi curriculum vitae
- Otra

4. ¿Su participación ha satisfecho sus expectativas?

- Sí
- No

Explique

9. ¿Cómo son los adultos participantes?

Entre las posibles formas se incluyen:

- La mayoría de las personas participantes en el comité/consejo son adultos
- Me guían y aconsejan
- Organizan actividades y reuniones
- Otra

10. ¿Cómo se siente al trabajar con adultos?

Entre las posibles formas se incluyen:

- Nos dan buenos consejos
- Son serviciales
- Hablan demasiado
- No siempre explican lo que sucede
- Otra

Manual de participación juvenil Trabajando con jóvenes

11. ¿Hay algo que le gustaría que los adultos hicieran diferente?

12. En general, ¿considera que la organización apoya la participación juvenil?

- Sí
- No

En caso afirmativo, ¿cómo muestra la organización este apoyo?

En caso negativo, ¿cómo podría la organización mostrar este apoyo?

13. Con base en su experiencia, ¿se involucraría en otras actividades con participación juvenil?

- Sí
- No

14. En una escala de 1 a 10, ¿cuán bien se siente con la experiencia que ha tenido con la participación juvenil?

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Negativa | | | | | | | | | Muy positiva |

4.3. Guías para promover el Trabajo en Grupo

Por la naturaleza misma de los talleres, teórico-prácticos, las técnicas de trabajo grupal son imprescindibles. La discusión de ideas, el compartir experiencias, conocimientos y saberes, es un elemento fundamental para el interaprendizaje. Por tanto, entre sus ventajas más estimadas está el lograr una alta participación y retroalimentación.

Phillips 66

En esta técnica los participantes se dividen en subgrupos de 6 personas.

Cada persona tiene la oportunidad de exponer su opinión sobre un tema en un minuto. Luego de los 6 minutos, se pasa a una discusión plenaria para conocer las conclusiones a las cuales se llegó en cada uno de los subgrupos.

Es muy participativa y se logra que todas las personas participantes den su opinión en un lapso de corto de tiempo.

-Ventajas

- Promueve la participación activa y la sistematización.
- Se obtiene la opinión de todas las personas participantes de manera ágil y amena.
- Desarrolla capacidad de síntesis y concentración.
- Es flexible y favorece la integración de grupo.

- Procedimiento

- Seleccionar el tema y los objetivos.
- Contar con una guía para la discusión.
- El facilitador define el tema, explica la metodología de trabajo y plantea los objetivos.
- En cada subgrupo se asigna una persona para que tome notas de las ideas centrales de los aportes.
- Las personas que tomaron notas en cada subgrupo hacen un resumen para presentarlo en plenaria.
- En plenaria se presenta la conclusión.

- Condiciones de uso

- Definir el lugar de trabajo y asegurar que existan espacios para favorecer el trabajo de los subgrupos sin que interfieran entre ellos.
- No hay discusión, solo aportes.

Lluvia de ideas

Es una técnica educativa en la que un grupo de personas expone con completa libertad su opinión sobre un tema o problema, con la intención de producir la mayor cantidad de ideas originales o nuevas soluciones para el tema o problema planteado.

-Ventajas

- Centra la atención en información sobre un tema previamente seleccionado.
- Permite la participación abierta de todos los miembros de un grupo.
- Se realiza en un ambiente creativo, informal.
- Es una técnica dinámica y se puede desarrollar en cualquier momento en una actividad educativa.
- Permite hallar nuevas posibilidades para casi cualquier tema.

- Procedimiento

- Exponer el tema que se va a tratar.
- Explicar la manera cómo se desarrolla la técnica, señalando que hay libertad de expresar todas las ideas que se les ocurran y que se encuentren relacionadas con el tema.
- Las normas mínimas son el aceptar todas las ideas, recuerde: lo que interesa es la producción y cuanto más sea la cantidad de ideas logradas, mejor.
- Cada persona tiene libertad de expresar sus ideas relacionadas con el tema en discusión.
- Es importante señalar que el grupo debe poner especial atención a las ideas y al problema y no a quienes las proponen, con esto se trata de evitar censuras y posiciones contrarias a la integración del grupo.

- Condiciones de uso

- Desarrollarla sin límite de tiempo, usando el tiempo que el grupo considere necesario.
- Desarrollarla en un ambiente adecuado y en el que no haya interferencias.
- No es aconsejable usar esta técnica cuando se requieren soluciones inmediatas.
- Usted debe tener un buen dominio de la dinámica de grupos para desarrollar esta técnica.

Panel

El panel es la reunión de varias personas, generalmente especialistas, para dialogar o conversar frente a un grupo en relación con un tema específico. Esta técnica se suele usar cuando los objetivos de aprendizaje están dirigidos al ámbito de los conceptos.

-Ventajas

- Es una gran ayuda para desarrollar la capacidad de análisis y estimular el razonamiento.
- Permite que las personas participantes obtengan información sobre diferentes elementos relacionados con un mismo tema.
- Requiere de pocos recursos para implementarse.

- Procedimiento

- Seleccionar miembros del panel que conozcan el tema, para que aporten ideas originales.
- El panel puede estar compuesto por 4 ó 6 personas.
- En el panel no se hacen exposiciones, se dialoga, se conversa y se debate.
- Se requiere un moderador o conductor del panel, que debe ser una persona conocedora del tema.
- La duración del panel suele ser de unos 60 minutos.

- Condiciones de uso

- El panel debe ser previamente planificado.
- Hablar en un lenguaje llano. Aclarar las palabras y los conceptos.
- Limitar el tiempo de las exposiciones para que la actividad no resulte muy larga ni aburrida. Unos 60 minutos.

Simposio

Es muy usado para ofrecer información completa y variada sobre aspectos de un tema específico.

Un grupo de 3 a 6 expertos opinan sobre el tema o los aspectos que interesan al grupo.

-Ventajas

- Al haber diversidad de temas y expositores, la actividad es más atractiva para las personas participantes.
- Permite que los asistentes obtengan información sobre diferentes elementos relacionados con un mismo tema.
- Requiere de pocos recursos para implementarse.

- Procedimiento

- Seleccionar un tema de interés y definir los objetivos y los temas que se tratarán.
- Seleccionar un moderador o conductor del simposio.
- Realizar una reunión previa con los expositores para que se definan los enfoques, se eviten las repeticiones, se establezca un orden en las exposiciones, se seleccione el lugar en que se desarrollará la actividad y se definan los recursos audiovisuales que se requieran.
- Cada vez que un expositor haga uso de la palabra, el moderador debe hacer una presentación tanto del tema como del expositor para ubicar al público participante.
- El moderador debe controlar el tiempo para que ningún expositor se exceda del plazo asignado.
- Al final de las exposiciones, el moderador hace una síntesis y luego inicia un periodo de preguntas y comentarios abiertos al público.

- Condiciones de uso

- El simposio debe ser previamente planificado.
- Seleccionar expositores que manejen adecuadamente el tema y que permitan cumplir con los objetivos de la actividad.
- Hablar en un lenguaje llano. Aclarar las palabras y los conceptos.
- Limitar el tiempo de las exposiciones para que la actividad no resulte muy larga ni aburrida. Unos 70 minutos.

Estudio de caso

El empleo de estudios de caso es cada vez más popular en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este debe partir de una situación o problema que hay que solucionar. En esta técnica el grupo analiza un caso hipotético o real que muestre elementos importantes de un tema y del que pueden surgir conclusiones para ser llevadas a la práctica. En el estudio de caso no se da una solución.

- Ventajas

- Se desarrolla un ambiente creativo en el que se pueden dar múltiples soluciones al problema analizado.
- Agrega realismo y se pueden tocar puntos sensibles en el grupo, de manera directa.
- Puede usarse como complemento de otras ayudas didácticas.
- Estimula la comunicación y la manera civilizada de resolver problemas.

- Procedimiento

- Tener claros los objetivos y el caso que se va a discutir.
- Conocer el caso de manera previa para adaptarlo a las necesidades de la actividad.
- Contar con una guía de trabajo que haga operativa la discusión.
- Presentar el caso y dejar que los subgrupos encuentren las posibles soluciones.

- Condiciones de uso

- Manejar bien el tiempo para que no se extienda la discusión.
- El caso debe adaptarse a los objetivos del análisis.
- No fomentar la competencia entre subgrupos para evitar roces.
- Las personas participantes deben leer bien, si el caso se presenta de manera escrita.

Dramatización

Las técnicas didácticas de actuación son muy empleadas en los grupos, porque permiten desarrollar la creatividad en el tratamiento de un tema. Para la ejecución de la técnica se requiere que dos o más personas representen una situación de la vida real con la intención de que sea comprendida y ofrezca elementos para una discusión de grupo. Entre las técnicas dramatización encontramos la obra de teatro, el sociodrama y el juego de roles. Tome en cuenta que la preparación requiere de tiempo.

- Ventajas

- Incentiva la participación del grupo.
- Favorece la creatividad.
- Los grupos adecuan el tema a su propio lenguaje y espontaneidad.
- La representación permite una vivencia común a todos los participantes.
- Tratan un tema difícil de abordar, de manera indirecta.
- No se redacta un libreto ni se hacen muchos ensayos, sino que se deja a la libre creación de los participantes.

- Procedimiento

- Seleccionar un tema, plantear los objetivos y definir la situación que se representará.
- Crear la historia con sus conflictos, describir las escenas y dar el lineamiento general para los personajes.
- Escoger los personajes y definir su rol en la representación.
- Preparar el escenario y buscar los recursos necesarios para el desarrollo de la dramatización.

- La representación no debe ser muy extensa. Debe tocar los puntos más importantes en un tiempo adecuado, generalmente se sugiere que no pase de 15 minutos.
- Una vez concluida la representación se hace una discusión sobre lo representado y la información que maneja el público sobre el tema.

- Condiciones de uso

- Se recomienda que el público al que se hace la representación no sea mayor de 30 personas, para que todos puedan oír lo que dicen los personajes.
- Buscar elementos que permitan ubicar al público en la escena, esto se puede lograr usando carteles o colocando elementos básicos que permitan entender dónde se desarrolla la representación.
- No se debe exceder en el tiempo para que el público pueda captar las ideas centrales.
- Es conveniente que se regule la participación de los personajes para que no ofrezcan información que no sea relevante en el tema a discutir.

Mesa redonda

En esta técnica un grupo de especialistas expone puntos divergentes o contradictorios sobre un mismo tema.

- Ventajas

- Promueve el intercambio de ideas y la actitud crítica ante un problema.
- Facilita la comprensión de diferentes formas de entender un problema o situación.
- Promueve el interés del grupo para profundizar sobre un tema.
- Permite dar a conocer diferentes posiciones sobre un tema.
- Favorece el razonamiento.
- Se puede apoyar con otras ayudas didácticas.

- Procedimiento

- Seleccionar el tema y los objetivos.
- Seleccionar las personas expositoras. Hacer reuniones previas para conocer las opiniones y disminuir los elementos que sean generadores de tensión.
- Requiere de un moderador que da la palabra y controla el tiempo de participación de los expositores, además de hacer preguntas reflexivas y profundizar el tema.
- Después de las exposiciones, se abre un espacio para preguntas y para los comentarios del público.

- Por último, se hace un resumen de lo expuesto.
- Condiciones de uso
- Planear adecuadamente.
- Limitar la participación de los expositores al tema y a los objetivos de la actividad.
- Tratar de que las posiciones no polaricen el grupo ni fomenten el roce entre ellos.
- Manejar adecuadamente el tiempo.
- Propiciar un ambiente de respeto y tolerancia ante las posiciones presentadas.

Técnicas para promover la participación de líderes juveniles.

Existen muchas técnicas que nos ayudan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ejemplo, si queremos partir de las experiencias de los participantes con un carácter cuestionador que nos permita abordar los conceptos, podemos visitar experiencias exitosas en la línea en la cual estemos trabajando.

También podemos recurrir a las simulaciones o demostraciones, estudiar un caso, etc. Si queremos que la reflexión sea una toma de posición frente a la experiencia vivida, recurrimos a actividades que fomenten las preguntas, los cuestionamientos, una entrevista colectiva, la actuación, “el abogado del diablo”, el desempeño de roles, entre otras.

He aquí algunas técnicas:



Exposición o charla

La exposición consiste en la presentación oral de un tema. Se emplea, generalmente, cuando se quiere enseñar algo y el tema requiere de poca discusión. Sin embargo, se debe estimular la participación.

Son exposiciones de unos 30 a 45 minutos y para eso es importante que se cuente con un tiempo programado para recibir preguntas y comentarios de los integrantes del grupo. El abuso de esta técnica puede afectar al taller. Por tanto, se recomienda variar las técnicas de exposición.

-Ventajas

- Se realiza en forma oral y directa. La persona facilitadora expone el tema, explica, ejemplifica, pregunta, etc.
- Promueve la participación y estimula el interés por un tema.
- Permite relacionar la experiencia y los conocimientos.

- Procedimiento

- Requiere de un expositor hábil y competente en el tema.
- La persona que expone debe manejar las estrategias de entrada y de salida para hacer el tema más atractivo.
- Se deben crear instancias de interacción entre los participantes.

- Condiciones de uso

- La exposición no debe durar más de 30 a 45 minutos. Además se debe dejar tiempo para que las personas participantes hagan preguntas.
- No se deben hacer críticas ni comentarios, dado que todas las opiniones deben aceptarse.
- Se necesitan muchas ideas. Cuanto mayor sea el número de ideas, mayor serán las posibilidades de encontrar la solución o respuesta más adecuada.

Conferencia

Es uno de los recursos más empleados. Para que sea efectiva, requiere de mucha preparación.

El expositor tiene que ingeniárselas para evitar que las personas participantes se conviertan en receptores pasivos. Para evitar esto, el conferencista no solo debe usar el recurso auditivo, sino procurar mezclar diversos medios, hacer anotaciones en la pizarra, apoyarse en papelógrafo, usar audios y, desde luego, desplegar la gama de opciones de las nuevas tecnologías digitales.

- Ventajas

- Su aplicación es sencilla.
- Para fijar términos, mantener en mente algo.
- Generalmente se dirige a grupos muy preparados y grandes.
- Alto nivel de control sobre el tiempo y los contenidos.

- Procedimiento

- La conferencia no debe exceder los 45 minutos.
- Para fijar términos, mantener en mente algo.
- Las hojas se pueden conservar o descartar después de su uso.

- Condiciones de uso

- La persona conferencista puede desarrollar las siguientes fases: a) actualizar y motivar; b) concretar; c) problematizar; d) decidir; y e) relativizar.
- Es clave controlar el tiempo y el material de acuerdo con la escolaridad de la audiencia.
- Al final es importante dejar tiempo para preguntas y respuestas.

Lectura comentada

Estos elementos requieren ser trabajados activamente en el mismo salón del taller, para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea eficaz. Entregarlos para que los participantes los lean después, es condenarlos a empolvarse y a quedar en el olvido. No les privemos de la experiencia inolvidable de enfrentarse con un texto escrito.

En este sentido, existen muchas formas de trabajar los documentos escritos, pero, por razones de espacio, no podemos cubrirlas todas. Usted puede usar técnicas como: la palabra clave, el telegrama, lectura acompañada de un cuestionario, hacer de preguntas y respuestas (un grupo hace las preguntas y otro responde), elaboración de ideograma y de vocabulario, etcétera.

- Ventajas

- No requiere de muchos materiales para ser implementada.
- Dependiendo del texto, puede motivar discusiones productivas.
- Permite que los participantes hablen abiertamente.

- Procedimiento

La persona facilitadora debe conocer previamente la lectura y definir las palabras que considera desconocidas para el grupo. Además del significado, es conveniente que tenga algún ejemplo para aclarar el concepto.

- La persona facilitadora entrega el texto a cada participante.
- En grupo o individualmente, se hace una primera lectura del texto.
- Se pide a las personas participantes que marquen las palabras desconocidas, claves, etc.
- Se revisan las palabras desconocidas y se explican.
- Si el tiempo lo permite, se puede hacer otra lectura para sacar las ideas principales. Con estas se promueve la discusión.

- Condiciones de uso

- Si las personas participantes no están acostumbradas a leer, no conviene proponer lecturas extensas.
- Asegurarse de que hay material de lectura para cada participante.
- Comprobar el grado de lectura y nivel de comprensión.
- Dependiendo del ejercicio, usar papelógrafo para presentar los hallazgos en plenaria o bien utilizar una técnica expositiva de forma creativa.

Actividad

Escriba en el siguiente cuadro una actividad en la que ha participado, indicando sus ventajas y desventajas para lograr el trabajo en grupo, participación y liderazgo.

Actividad

Ventajas

Desventajas

4.4. Evaluaciones

Trabajando con jóvenes

Al trabajar con jóvenes es indispensable evaluar el trabajo realizado, porque permite valorar el acompañamiento, debilidades, necesidades y ampliar la reflexión sobre cada acción implementada dentro de una red juvenil, además de reforzar el nivel participativo y la mejora en la toma de decisiones.

Algunas acciones pueden reflejarse y procuran mejorar la intervención profesional, dentro de las cuales se puede resaltar:

- Convocatorias frecuentes y efectivas
- Programa de reuniones y formaciones
- Formación y capacitación personal con enfoque al liderazgo.

| Actividad Involucradas | Actividad Proceso utilizado/personas | Aspectos negativos y positivos | Efectos en la participación a largo plazo |
|------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---|
| | | | |

Al utilizar tablas, permite describir y reflexionar en cada actividad organizada dentro de la comunidad para apoyar la participación juvenil dentro de las cuales se resalta:

- Organización y generación de talleres, reuniones para activar la participación juvenil
- Activar la participación por medio de conversaciones, presentaciones o artículos escritos basados en la experiencia.
- Promover reuniones conjuntas entre adultos y juventud.
- Desarrollar destrezas para la toma de decisiones
- Utilizar métodos alternativos de comunicación como debates, opiniones, cuentos, valoraciones del contexto.
- Gestionar actividades con facilitadores que comparten la formación y experiencia.

FICHA DE EVALUACIÓN

Tema:

Fecha :

Organización y facilitador:

POSITIVO

NEGATIVO

INTERESANTE

Sugerencias:

FICHA DE EVALUACIÓN

Tema:

Organización y facilitador:

Fecha:

¿Qué aprendí?

¿Qué dudas me quedaron?

¿Del tema compartido, cuál es mi mejor aprendizaje?

¿Cómo me siento después de participar en la formación?

¿Después de la formación a que me comprometo en mi comunidad?

Sugerencias:

Módulo V

Propuestas

5. Modulo V Propuestas

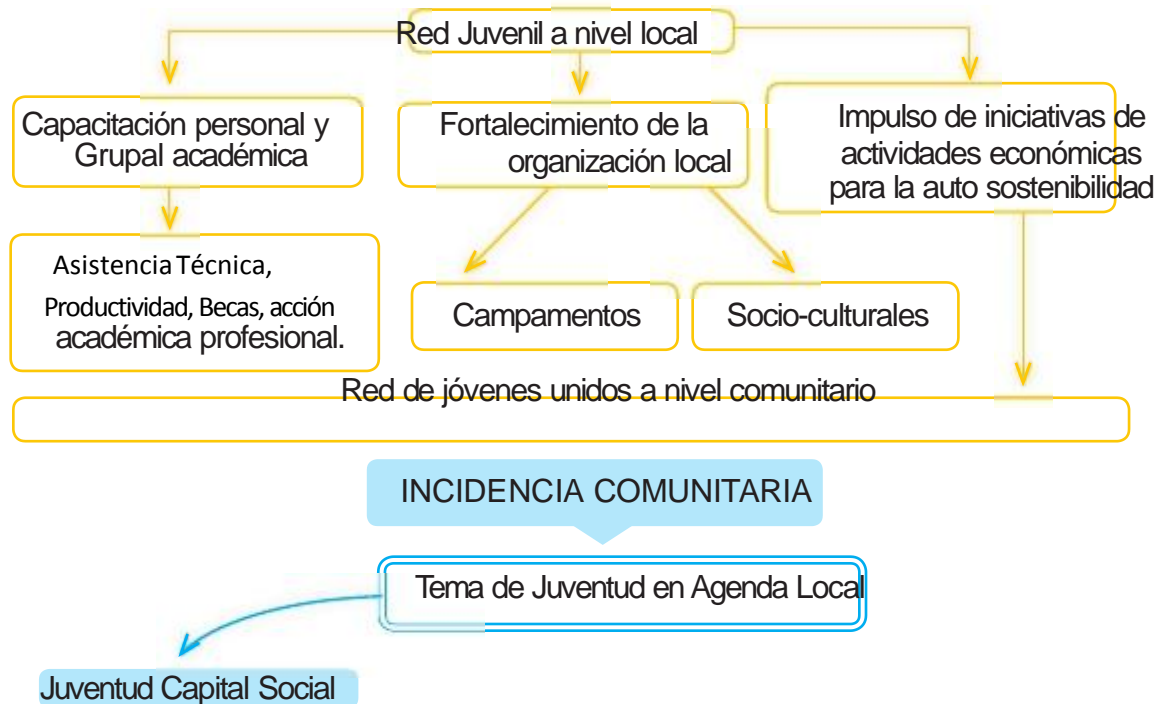
5.1. Prevención de la violencia en la juventud.

La buena práctica para la prevención de la violencia en el sector juventud, deben ser novedosas, integrales, sostenibles, replicables y adaptadas al contexto y para la construcción de paz se puede definir tres niveles de prevención de la violencia juvenil.

1. **Sociedad Civil:** tiene la capacidad de organizar a la juventud haciendo valer sus recursos locales, capacidad para elaborar diagnósticos sobre zonas vulnerables y de alto riesgo, además de construir proyectos, líneas de trabajo y políticas de seguridad juvenil para alcanzar:

- La prevención física de la violencia
- Prevención social y cultural de la violencia
- Participación y liderazgos de adolescente y jóvenes
- Identificación y potencialidad de liderazgos a nivel comunitario.
- Gestión de recursos materiales y financieros
- Fortalecer la capacidad de interlocución con la institucionalidad local y nacional.
- Protagonismo y liderazgo juvenil.
- Capacidad de incidencia ante las problemáticas, necesidades y alternativas de solución.

Esquema de oportunidad, participación y liderazgo de la juventud a nivel comunitario.



Elaboración propia:T.S. Blanca Marisol Castillo abril 2017.

Es importante indicar que cada propuesta para prevenir la violencia debe integrar los siguientes elementos:

- Articulación de redes y su acompañamiento dentro de las comunidades vulneradas, enfocadas al desarrollo y liderazgo juvenil, recreación, arte, democratización de la información y la participación política juvenil
- Educación alternativa: Mediante programas e atención a la juventud en los niveles de primaria, básico y diversificado con enfoques de desarrollo y tendencia tecnológica, que les permita laborar y participar de su proceso formativo-educativo.
- Empresa con Acción Educativa: Se alcanza al contar con capacitación cooperativa, empresarial e integralidad tecnológica, con la finalidad de ampliar su visión productiva, de forma autónoma.

2. Sistema de Justicia: La visión debe ser integrada en la protección de la juventud para activar la práctica y fortalecimiento de valores que conlleven responsabilidad por los actos a nivel personal y el respeto a los derechos de terceras personas. Actualmente se establecen categorías de sanciones de las que se espera una buena práctica de acciones juveniles.

- Sanciones socioeducativas
- Ordenes de orientación y supervisión
- Internamiento terapéutico
- Privación del permiso de conducir
- Privación de libertad

3. Órgano Ejecutivo: Se visualiza con un ente generador y coordinador de espacios que aporten a la participación y prevención de la violencia, para ello se debe crear una sistematización de experiencias exitosas que han involucrado a la juventud de forma activa.

Algunas experiencias de éxito registradas como acciones propuestas por un gobierno central son:

- Red de prevención juvenil
- Red de seguridad ciudadana
- Mesa técnica de para el abordaje de la prevención de la Violencia desde el consejo asesor de Seguridad.
- Programa de Escuelas Abiertas.
- Organización Civil
- Realizar los mapas comunitarios de riesgo ante la violencia que afecta a la juventud.

5.2. Estrategias para activar el protagonismo Juvenil

Toda estrategia que favorece a la juventud se visualiza con un enfoque integral, debido a la importancia de su abordaje y la aplicabilidad de políticas públicas que aporten al conocimiento, aplicabilidad y divulgación de los derechos juveniles de forma equitativa y justa.

Dentro de las principales estrategias se comparten las siguientes:

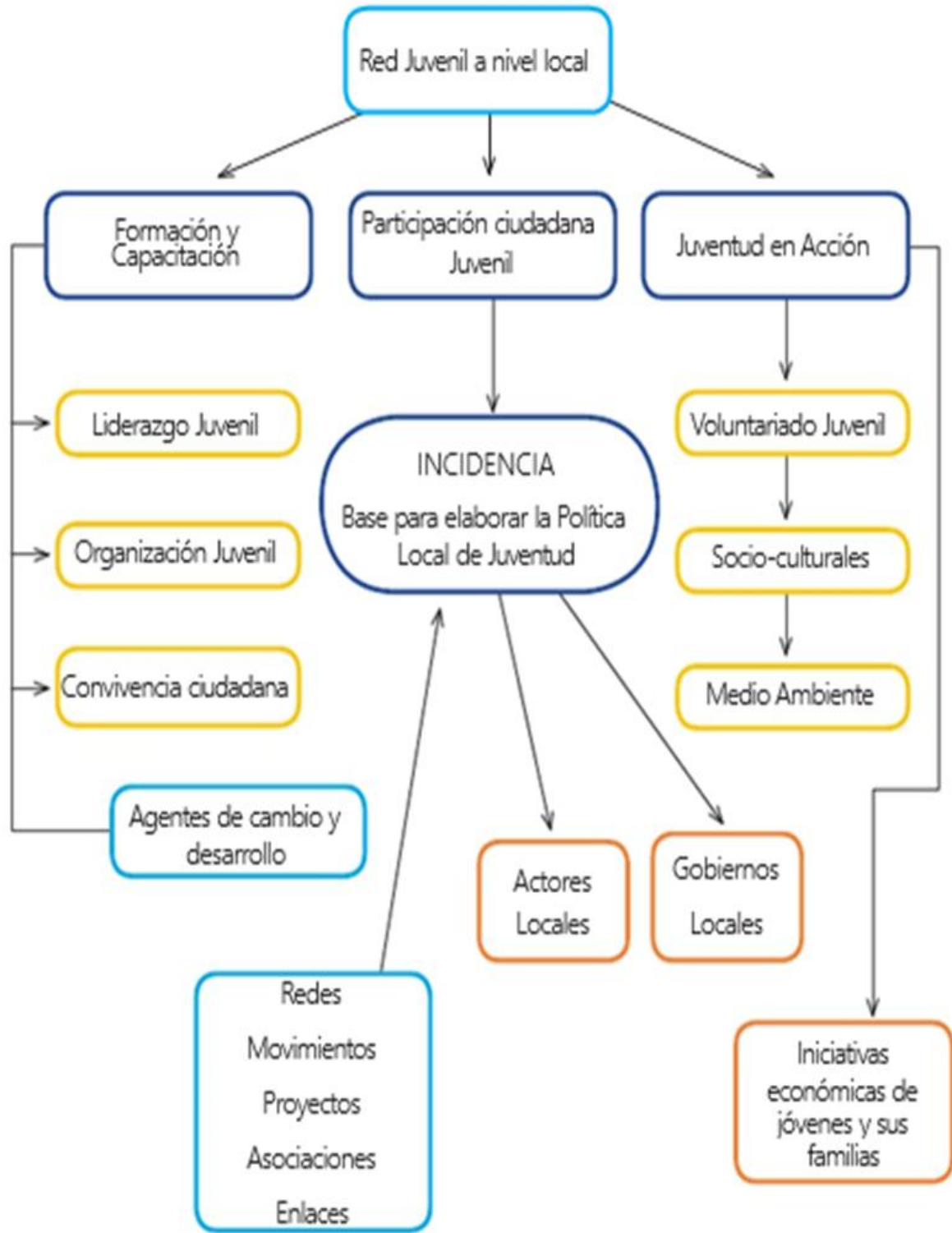
- Creación de ejes de políticas de prevención de la violencia juvenil.
- Promoción del empleo juvenil
- Fortalecimiento de programas educativos
- Propuesta de desarrollo para políticas sociales que aporten a la reducción de la violencia estructural.
- Aumento significativo de presupuestos ministeriales responsables de programas juveniles y políticas sociales.
- Evaluación continua de modelos educativos, salud y trabajo a favor de la juventud.
- Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles y la valoración de educación bilingüe en el sector rural.
- Implementar programas e alfabetización que integre la participación de organizaciones indígenas capacitadas para el acompañamiento educativo a adultos.
- Activar acciones de prevención, promoción, rehabilitación y recuperación de la acción humanista y solidaria aplicada en el sector salud a nivel comunitario.
- Valorar el conocimiento y la aplicabilidad de la medicina indígena y tradicional, promoviendo su estudio y rescate de la práctica a nivel de comunidad.
- Ampliar la organización comunitaria, aprovechando la capacidad juvenil en el sector salud y asegurar la permanencia del servicio nivel comunitario.
- Propiciar acciones de asistencia técnica e inversión ante la productividad como estrategia de crecimiento y equidad social.
- Desarrollar Políticas de Juventud que incidan en la prevención de la violencia.
- Oposición al racismo y discriminación.
- Fortalecimiento de la identidad, conocimiento de la realidad actual, actitud protagonista de desarrollo sostenible.
- Garantizar las oportunidades de participación de pueblos indígenas con respeto a la identidad y organización cultural dentro del ejercicio de sus derechos humanos.
- Reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales.
- Promoción de intercambios dentro de la sociedad guatemalteca y cultural.
- Asegurar la participación de la juventud dentro de decisiones relativas a la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales y sociales mediante la gestión.

- Valorar y promover la opinión comunitaria previa a la gestión de proyectos que afecten o favorezcan a las comunidades.
- Promover la restricción en el uso de armas de fuego.
- Promover programas de inserción o re-inserción social para jóvenes que pertenecen o pertenecieron a alguna agrupación delictiva.
- No estigmatizar y criminalizar a la juventud de forma general por lo que se debe promover una cultura de paz.
- Fortalecimiento de la participación de la juventud dentro de oficinas municipales de juventud a nivel local y enfoque comunitario.
- Prevenir la violencia en el hogar, la escuela y la comunidad.

Actividad:

¿Cuáles son las estrategias que propone para un buen liderazgo en su comunidad?

Esquema para alcanzar el liderazgo e Incidencia de jóvenes en el Desarrollo Local



Elaboración propia: T.S. Blanca Marisol Castillo abril 2017.

Conclusiones

- Conocer la dinámica actual de participación de la juventud dentro del contexto comunitario, educativo, social, cultural, es fundamental para propiciar un reconocimiento de las debilidades en la inclusión de un grupo vulnerado por la sociedad adulta, quien se ha encargado de marginar, estigmatizar y desfavorecer su capacidad de participación, protagonismo y opinión a favor de un desarrollo local que puede influir en la reducción de actos negativos.
- La necesidad de crear herramientas didácticas que propicien la interacción, formación, conocimiento y divulgación sobre la participación juvenil, logrará que aumente y se fortalezcan nuestros liderazgos, quienes reconocen las múltiples violencias que afectan a la juventud como la estructural, cultural, simbólica, física, directa y armada, no estando exentos de ser víctimas o victimarios de un mecanismo que se caracteriza por ser adaptada a la naturalidad social, por el contrario es necesario identificar actores, ampliar los niveles de reflexión e incidencia ante las necesidades identificadas por la juventud.
- Impulsar la participación con incidencia en el desarrollo y liderazgo juvenil nos ayuda a romper esquemas que se han impuesto socialmente como normas, principios y valores ajenos a un contexto real de las y los jóvenes, por ello la construcción de guías didácticas informativas y auto formativas generan sistemas de inclusión y profundiza en la reflexión y pensamiento ante la desigualdad social, económica, y política desde el enfoque de desarrollo participativo, ampliando la transformación sobre la visión juvenil y conocimiento de sus particularidades en calidad de sus derechos humanos para mejorar la calidad y condición de vida, considerando las nociones juveniles ante su diversidad y su contexto a nivel de género, condición económica y reconocimiento como sujeto social con capacidad de gestión.

Recomendaciones

- La urgente necesidad de reducir los niveles de violencia estructural y cultural, integrando esfuerzos para la inclusión de la juventud en el ámbito de educación, salud, vivienda, trabajo a manera de transformar la situación actual y ampliación de una visión con enfoque de desarrollo sostenible mediante la aplicación de políticas públicas integrales aplicados a programas, proyectos y presupuestos que favorezcan a la juventud.
- Integración de nuevas herramientas teórico –prácticas de participación ciudadana juvenil, que provean espacios de comunicación y la estructura de informes sobre la situación juvenil, con la intención de mejorar su condición y calidad de vida, su capacidad de gestión y la aplicabilidad de un desarrollo de acciones que incorporan a los actores claves para discusión y aprobación de alternativas de solución que inician por la protección de los derechos individuales de cada persona, como el respeto a los derechos sociales, culturales y económicos de la juventud.
- Hacer visible las oportunidades de formación, participación y liderazgo juvenil para la toma de decisiones que impulsen la construcción de políticas de justicia juvenil, igualdad, rechazo a la discriminación, solución de conflictos juveniles, acciones de prevención de la violencia y promoción de derechos humanos, reforzando así la democracia juvenil, la inclusión social, asignación de roles productivos y contribución de un protagonismo en la toma de decisiones, que se respalden con estrategias de desarrollo a nivel local y comunitario, mediante la educación, trabajo, inclusión y promoción de políticas activas que favorezcan a la juventud.

Bibliografía

Antunes, Celso. Técnicas pedagógicas de la dinámica de grupo. Argentina: Editorial kapelusz, 1975.

Asociándose a la Juventud para construir el futuro, pág. 10; publicación en el marco del 75o. Aniversario F. Kellogg 2006

Coalición centroamericana para la prevención de la violencia juvenil. Buenas prácticas de prevención, rehabilitación e inserción de la violencia juveniles Centroamérica. 2009.

Comisión interamericana de Derechos Humanos, relatoría sobre los derechos de la niñez, justicia juvenil y derechos humanos en las Américas. 2011.

FALLA, Ricardo (2006) Juventud de una Comunidad Maya: Ixcán, Guatemala. AVANCSO – Editorial Universitaria USAC, Guatemala.

Haaland, Anne. Validación de materiales de comunicación. Guatemala: UNICEF, 1990.

Instituto Nacional de Estadística Guatemala. ENEI 2016.

La Juventud en Iberoamérica, tendencias y Urgencias, comisión económica para Latinoamérica y el Caribe, buenos Aires, Organización Iberoamericana de Juventud, Agosto 2007.

MARTINEZ, Ariel (2008) Rol y Contribución de la Juventud a la Reforma del Estado Guatemalteco. Revista Análisis Político Volumen 1, Año 2, pp. 179 - 192. KAS, Guatemala.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud 2003. Pag.65.

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. Manual de participación juvenil, trabajando con jóvenes. 2003.

Procurador de Derechos Humanos. Informe anula circunstanciado. 2016.

E .grafía

<http://redes.somosmas.org>





PLAN OPERATIVO ANUAL DE INTERVENCIÓN DE RED JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA

“POA DE INTERVENCIÓN DE RED JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE CHIANTLA”

NUESTRA MISIÓN: Somos una organización juvenil que trabaja para promover la participación y el liderazgo, visualizando la capacidad de la juventud mediante la organización y así contribuir en la toma de decisiones de forma integral para mejorar la calidad de vida y la proyección de sus derechos humanos

NUESTRA VISIÓN: Ser una organización social, sólida y estable que trabaje con voluntad ante las necesidades de la juventud contribuyendo de forma integral a la proyección de valores, derechos humanos y participación activa ante las comunidades.

OBJETIVO GLOBAL: Fortalecer la organización juvenil mediante la implementación del manual de funciones de la red juvenil en el municipio de Chiantla, para potenciar liderazgos mediante el involucramiento de jóvenes a nivel local.

AÑO 1 = Año Julio 2,017/ Julio 2018.

EJE .ESTRATEGICO 1 Fortalecimiento de Red Juvenil

| | |
|----------------------|---|
| Resultado (1) | Implementada la Red Juvenil para la Promoción de los Derechos Humanos |
| Indicador 1 | A finales del 2017 LA Red Juvenil cuenta con una estrategia de fortalecimiento: Proceso de promoción del liderazgo, motivación, capacitación y evaluación. |

| Indicador 2 | A finales de 2018, la Red Juvenil amplía el número de integrantes en un 25% por semestre. | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|--|---|--|---|---|---|----|----|----|---|---|---|---|---|---|
| | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | RECURSOS | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| R1.A1 | Contar con una base de datos que registre el nombre de los integrantes de la Red Juvenil | Junta Directiva/ secretario (a) | Nóminas de registro con de número de teléfono. | x | | | x | | | | x | | | | x |
| R1.A2 | Se programa una reunión mensual para planificar actividades que requieren de un enlace institucional | Junta directiva/ integrantes de asamblea juvenil | Nóminas y directorio telefónico de Red Juvenil | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| R1.A3 | Se programa una reunión bimensual para socializar el Manual de Funciones de la Red Juvenil | Junta Directiva y asamblea juvenil | Manual de funciones de Red Juvenil | x | | x | | x | | x | | x | | x | |
| R1.A4 | Realizar un plan de formación por semestre e invitar a la asamblea juvenil en el desarrollo de talleres. | Junta Directiva/ Asamblea Juvenil | Plan de formación por semestre. | x | | | | | | x | | | | | |
| R1.A5 | Participación de junta directiva y asamblea juvenil en el desarrollo de talleres formativos. | Junta Directiva, Asamblea de Red Juvenil y enlaces institucionales. | Invitaciones, directorio telefonico, agendas | | x | x | x | x | x | | x | x | x | x | x |
| R1.A6 | Realizar un taller para el fortalecimiento de funciones de la Junta Directiva electa por un año. | Junta Directiva y Enlace Institucional | Manual de funciones de Red Juvenil | | | | | | | x | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R2.3A5 | Aprovechamiento del programa REACCION JUVENIL para motivar e interactuar con la juventud de Chiantla, activando llamadas telefónicas, o mensajes digitales. | Junta Directiva, Asamblea de Red Juvenil y enlaces institucionales, equipo de producción radial | Perfil de programa radial, cronograma de temas y guiones de producción. | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
|---------------|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

E.E 3 Actualización y Formación de Red Juvenil

| | |
|----------------------|---|
| Resultado 3.1 | Se Integra una metodología que evalúa de forma permanente la intervención de la Red Juvenil. |
| Indicador 1 | En 2018 se ha implementado un plan formativo que cumple las expectativas y necesidades de integrantes de la Red Juvenil. |
| Resultado 3.2 | La Red Juvenil cuenta con un plan de formación actualizado , basado en la necesidad de su Asamblea Juvenil |
| Indicador 1 | A finales de 2017, la Red Juvenil diseña un plan formativo con metodología participativa y lo implementa a partir del primer semestre 2018. |
| Indicador 2 | A finales de 2017 la Red juvenil cuenta con una guía metodológica que responde a las exigencias del liderazgo juvenil. |
| Resultado 3.3 | Medio de comunicación radial esta disposición de la Red Juvenil para ampliar su incidencia comunitaria. |
| Indicador 1 | A finales de 2017 la Red Juvenil cuenta con acceso a enlaces institucionales que se disponen a participar de la formación juvenil. |
| Resultado 3.4 | La Juventud que participa dentro dela Red Juvenil, mejora su nivel de participación y toma de decisiones. |

| Indicador 1 | En 2018 el 50% de los integrantes de la Red juvenil ha incrementado el 25 % de su incidencia comunitaria. | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------|---|---|--|---|---|---|----|----|----|---|---|---|---|---|---|--|
| | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | RECURSOS | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | |
| R3.1A1 | Registrar a nuevos integrantes de la Red Juvenil y afiliarlos a ADESJU | Junta Directiva/ secretario (a) | Nóminas de registro y cartas de afiliación. | x | | | x | | | | x | | | x | | |
| R3.1.1A2 | Promover la gestión de becas para integrantes de la Red Juvenil (asamblea y junta directiva) | Fichas de estudio socioeconómico | Plan de becas integrado por IGER para ciclo 2018. | | | | | x | x | | | | | x | | |
| R31.1 A3 | Red juvenil promueve la inscripción de integrantes de su asamblea y junta directiva ante IGER | Junta directiva y asamblea juvenil | Solicitudes, fichas de estudio socioeconómico y papelería del grado anterior promovido | | | | | x | x | | | | | x | x | |
| R3.1A4 | Entrega de inscripciones a IGER por medio de la Junta directiva de la Red Juvenil | Junta Directiva | Lista de inscripciones, solicitudes, expedientes, fichas de estudio socioeconómico. | | | | | x | x | x | | | | x | | |
| R3.1A5 | Evaluación del proceso de gestión de becas para integrantes de la red juvenil | Junta directiva de Red | Formato de evaluación | | | | | | x | | x | | | | x | |
| R3.1A6 | Monitoreo de resultados de estudiantes becados | Instituciones becarias- Juntas Directiva de Red Juvenil | Cuadros de notas preliminares y finales, fichas de rendimiento | x | | | x | | x | | | x | | | x | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | académico | | | | | | | | | | | | | |
| R3.3.A1 | Documentar notas y fotografías de actividades formativas, educativas, culturales, deportivas, etc. que sean más significativas para el desarrollo de la comunidad. | Red Juvenil y Asamblea Juvenil | Cámara, fotografías, noticia escrita, entrevistas, etc... | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| R3.4.A1 | Identificar medios de comunicación que apoyen la convocatoria para pertenecer a la red juvenil en el municipio de Chiantla | Red Juvenil y Asamblea Juvenil | Lista de contactos que participan en medios de comunicación en el municipio de Chiantla. | | x | | x | | | | x | | | | x | |
| R3.4A2 | Realizar visitas comunitarias y promover las acciones de la Red Juvenil en el municipio de Chiantla | Junta directiva e integrantes de la asamblea Juvenil | Convocatorias. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| R3.4A3 | J. Directiva Realiza convocatorias al menos 2 veces al mes para participar en talleres formativos. | Junta directiva de Red Juvenil | Avisos, planificación. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| R3.4A4 | Elaborar y/o actualizar base de datos de integrantes de Red Juvenil en el municipio de Chiantla, nombres, dirección correo electrónico, número de teléfono de nómina de junta directiva vigente. | Secretaria de Red Juvenil y vocales I y II | Formato de actualización que solicita datos para contacto inmediato | | x | | x | | | | x | | | | x | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|---|------------------------------------|---|---|--|--|---|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | la Red Juvenil. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| R 3.4 A9 | Gestionar la Impresión de Manual de Funciones de la Red Juvenil y guía metodológica para promover el liderazgo. | Asamblea Juvenil y Junta Directiva | Cartas de Gestión, información de instituciones donantes. | x | | | x | | | | | | | x | | | |
| | E.E 4 Incidencia de la Red Juvenil | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado 4.1 | La comunicación interna de la Red Juvenil funciona con fluidez y adecuadamente y la línea de trabajo funciona con eficiencia y efectividad. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador 1 | A finales del 2017 la Red Juvenil logra un 75% de efectividad en la aplicación de funciones de trabajo. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado 4.4 | Junta directiva e integrantes de Asamblea juvenil motivados y comprometidos con la Red Juvenil y desarrollo de comunitario. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador 1 | A finales del 2018 la Red Juvenil a realizado formaciones y se identifica con instituciones locales en las que han participado al menos un 85% de sus integrantes. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado 4.6 | Red juvenil promueve la gestión de becas e identifica a los beneficiarios. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador 1 | A finales de 2018 la Red juvenil cuenta con recursos con base a la gestión para cubrir becas a integrantes de la Red Juvenil. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado 4.9 | Red juvenil cuenta con instrumentos de evaluación diseñados para su ejecución para medir el alcance de objetivos. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador 1 | Junta Directiva de Red juvenil realiza 4 evaluaciones al año para evaluar la intervención de la Red e implementa acciones correctivas para fortalecer el proceso de evaluación. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|--|---|--|---|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|
| R4.1A6 | Junta Directiva realiza reunión cada dos meses para planificar actividades colectivas.(formaciones, planificaciones , cartas de gestión, contactos institucionales) | Junta directiva y apoyo de Asamblea Juvenil | Formato de solicitud, planificaciones , archivo de formatos | | x | | x | | x | | x | | x | | x |
| R4.1A7 | Ejecución de formaciones según planificación por semestre. | Junta directiva y capacitadores institucionales | Formatos varios | x | x | x | x | | | | x | x | x | x | x |
| R4.1A8 | Gestionar de forma escrita los contactos para el acompañamiento formativo según la necesidad de la asamblea juvenil. | Junta directiva y Asamblea Juvenil | Solicitud por escrito | x | x | x | x | x | | | x | x | x | x | x |
| R4.1A9 | Realizar planificación formativa por semestre y priorizar temas basados en la necesidad de la asamblea juvenil. | Junta directiva y Asamblea Juvenil | Formato de planificación semestral (Actualizar formato por semestre) | x | | | | | | | x | | | | |
| R4.1A10 | Realizar una planificación para incidencia de la divulgación de derechos humanos juveniles por medio de la radio. | Junta directiva y organizaciones invitadas | Perfil de programa radial, guiones y producción escrita. | | | | | | x | | | | | | x |
| R4.1A11 | Desarrollo de un programa radial para promover derechos humanos, inclusión, participación y liderazgo a nivel comunitario por jóvenes | Junta directiva y Asamblea Juvenil | Producción escrita, lista de contactos y de cartas de invitación | x | x | x | x | | | | x | x | x | x | x |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|------------------------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | del municipio de Chiantla. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| R4.1A12 | Participar activamente en reuniones, formaciones y desarrollo de programas radiales. | Asamblea Juvenil y Junta Directiva | Agendas de reuniones y formaciones, planillas, evaluaciones. | x | x | x | x | | | | | x | x | x | x | x | |
| R.4.6A1 | Incidencia en la toma de decisiones a nivel comunitario en fases formativas y de liderazgo positivo. | Asamblea Juvenil y Junta Directiva | Informes, becas, testimonios de jóvenes líderes. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| R4.9A1 | Realizar monitoreos y evaluaciones de talleres, reuniones, gestiones y planificaciones que favorecen a la Red Juvenil y su incidencia a nivel comunitario. | Asamblea Juvenil y Junta Directiva | Evaluaciones | | x | x | x | | | | | x | x | x | x | x | |
| Firma: Donato Giovany Saucedo Cifuentes Presidente Red Juvenil- Chiantla | | | Firma: Nancy Marisol Aguilar Tomas Secretaria de Red Juvenil- Chiantla | | | | | | | | | | | | | | |
| Firma: Blanca Marisol Castillo Agustín EPPSII Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo Universidad Rafael Landívar | | | Firma: PEM. Byron Baudilio Pérez Cifuentes Coordinador Sector Occidente IGER | | | | | | | | | | | | | | |



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



PERFIL DE JORNADA RADIAL Y PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA “REACCIÓN JUVENIL”



Perfil de Jornada Radial
Con Enfoque a la Divulgación de los Derechos Humanos de la Juventud

Introducción:

La jornada radial pretende generar un espacio formativo dirigido a jóvenes, en función de sus derechos humanos para afianzar la toma de decisiones, participación activa y liderazgos que procuren la expresión, comunicación y organización a favor de la juventud, visibilizando a las organizaciones que acompañan procesos de atención, logrando la inclusión de los jóvenes a nivel local asumiendo una actitud de promoción, protección y defensa de los derechos juveniles que faciliten esfuerzos y visibilicen sus capacidades.

Objetivos

General

- Divulgar los derechos humanos de la juventud en alianza con organizaciones locales, abordando temas relacionados a la situación actual de la juventud, enfoques de acompañamiento y propuestas que aporten a la incidencia del interés organizativo de la juventud, participación y liderazgo.

Específicos

- Generar un programa formativo enfocado a derechos juveniles, activando la participación y mejorar las condiciones de participación en la juventud a nivel local.
- Ofrecer un espacio para socializar la experiencia de la juventud ante la violación de sus derechos humanos y su abordaje a nivel personal y social.

Sección Informativa

Programa: el formato del programa, se define en la sección informativa, analítica y reflexiva sobre la realidad juvenil en el marco de los derechos humanos, para visibilizar su capacidad organizativa y su influencia en la toma de decisiones mediante un liderazgo transformador.

Nombre

- Reacción Juvenil.

Duración: 30 minutos a través de la frecuencia 98.1 FM de Radio Creativa.

Horario: De 5:00 a 5:30 de la tarde.

Día: Jueves.

Lugar: Radio Creativa, ubicada en la 6ta calle 9-90 de la zona 1 de Huehuetenango.

Participantes:

- Jóvenes integrantes de la Red Juvenil del municipio de Chiantla.
- Personas invitadas que representan a organizaciones locales que abordan el tema de juventud desde su proyección local
- Epesista de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo (2017).
- Equipo técnico y operativo de Radio Creativa.

Responsables

- Jóvenes integrantes de la Red Juvenil del municipio de Chiantla.
- Epesista de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo (2017).

Metodología.

Se aplicará una metodología participativa, mediante exposiciones, entrevistas, producción informativa para inducir a la reflexión y acciones de intervención.

Formato:

Se integra el programa radial dentro de un formato informativo y educativo, ante el abordaje de un tema seleccionado que conlleva su análisis, reflexión y propuestas, ayudando a comunicar las iniciativas que favorecen a la juventud en la aplicación de sus derechos humanos.

Cronograma de temas.

| No. De programa | Fecha | Tema |
|-----------------|------------|---|
| 1 | 16-02-2017 | La juventud y su marco conceptual social en función de derechos humanos. |
| 2 | 23-02-2017 | Marco conceptual de la violencia que afecta a la juventud. |
| 3 | 02-03-2017 | Impacto de la violencia en la Juventud |
| 4 | 09-03-2017 | Derecho a la paz Principio de no discriminación Derecho a la igualdad de genero Protagonismo de la familia |
| 5 | 16-03-2017 | Derechos civiles y políticos: Derecho a la vida, Derecho a la integridad personal. Derecho a la protección contra los abusos sexuales. Derecho a la objeción de conciencia Derecho a la justicia Derecho a la identidad y personalidad propia. |

| | | |
|---|------------|---|
| | | Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen. |
| 6 | 23-03-2017 | Derecho a la libertad y seguridad personal Libertad de pensamiento, conciencia y religión. Libertad de expresión, reunión y asociación. Derecho a formar parte de una familia Derecho a la formación de una familia Participación de los jóvenes. |
| 7 | 30-03-2017 | Derechos Económicos Sociales y Culturales. Derecho a la educación Derecho a la educación sexual Derecho a la cultura y al arte Derecho a la salud Derecho al Trabajo Derecho a las condiciones de trabajo |
| 8 | 06-04-2017 | Derecho a la protección social Derecho a la formación profesional Derecho a la vivienda. Derecho a un medio ambiente saludable Derecho al ocio y esparcimiento Derecho al deporte Derecho al desarrollo |
| 9 | 20-04-2017 | Liderazgo Juvenil Líder autocrático o autoritario Líder pasivo Líder facilista Líder democrático Autonomía juvenil y Desarrollo Social y humano Marco Legal <ul style="list-style-type: none"> ✓ Iniciativa 3285 (Ley De Desarrollo Integral de la Juventud. En la misma se define por primera vez a la juventud como la población comprendida entre los 14 y |

| | | |
|----|------------|---|
| | | <p>los 30 años de edad, estableciendo una distinción entre joven adolescente (14 a 18 años) y joven (18 a 30 años). A la fecha esta iniciativa no ha sido conocida por el pleno del Congreso de la República. En lo que respecta a la participación política de las y los jóvenes, tal iniciativa de Ley dice: “Los y las jóvenes tienen derecho a participar activamente en los procesos de la vida social, económica, cultural y política de Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Iniciativa (Ley Nacional de la Juventud) identificándola como el número 3896. ✓ En el año 2016 se exige la aprobación de la Ley de la Juventud en calidad de Urgencia Nacional, Iniciativa 4826, la cual brinda la oportunidad de desarrollo y participación que las y los jóvenes merecen. ✓ El Plan Nacional de Desarrollo 1975-79, el cual incluía programas relacionados con la juventud; fue en este marco que se creó el Instituto Nacional de la Juventud INAJU. ✓ Plan Nacional de la Juventud y se crea una Ley relacionada con la juventud; la “Ley del Deporte, la Educación Física y Recreación” (Decreto Legislativo 75-89). Pero en la Ley no se toca el tema de la participación política de la juventud. ✓ Acuerdo Gubernativo 405-96, el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE). ✓ “Ley de Protección Integral de la Niñez y la adolescencia” (Decreto 27-2003). |
| 10 | 27-04-2017 | Propuestas de prácticas para prevención de las violencia que afecta los derechos humanos de la Juventud. |

Guión a Desarrollar en cada programa.

| | Actividad | Tiempo |
|----------|--|---------------|
| 1 | Identificación del programa | 2 minutos |
| 2 | Bienvenida y presentación de representantes de instituciones locales invitadas. | 3 minutos |
| 3 | Abordaje del tema seleccionado | 10 minutos |
| 4 | Pausa musical- tema | 3 minutos |
| 5 | Análisis del tema abordado con base al contexto actual enfocado a la juventud y propuestas de solución | 5 minutos |
| 6 | Pausa Musical | 3 minutos |
| 7 | Producción especial: la producción serán capsulas informativas y motivación, poemas enfocados a la juventud. | 2 minutos |
| 8 | Cierre del programa | 2 minutos |
| | Total | 30 minutos. |

Descripción de segmentos integrados en el guión de cada programa radial.

| | |
|--|---|
| <p>Identificación del programa</p> | <p>Es una base de producción que identifica al programa mediante su nombre y objetivo.</p> <p>Promueve la escucha e interacción de la audiencia para integrarlo al contexto del programa.</p> |
| <p>Bienvenida y presentación de representantes de instituciones locales invitadas.</p> | <p>Espacio que permite presentar el tema y a la persona invitada que apoyara en la disertación del tema seleccionado además de indicar el nombre de la institución o sector que representa.</p> |
| <p>Abordaje del tema seleccionado</p> | <p>Es la disertación del tema, el cual de forma reflexiva se sitúa la condición de la juventud, valorando con ello su participación y apuesta por visibilizar sus derechos humanos.</p> |
| <p>Pausa musical- tema</p> | <p>Es un espacio que anima el programa mediante la música latina en español o genero trovador.</p> |
| <p>Análisis del tema abordado con base al contexto actual enfocado a la juventud y propuestas de solución</p> | <p>Espacio que permite reflexionar sobre las acciones a asumir como parte de una sociedad trasformadora, no obviando las propuestas que aportan al conocimiento, compromiso y participación de la juventud.</p> |
| <p>Producción especial: La producción serán capsulas informativas y motivación, poemas enfocados a la juventud.</p> | <p>La producción es apoyada con la expresión de poemas enfocados a la superación de la juventud y el valor de la vida. (Poemas escritos por joven huehueteco Alberto Mendoza Matías, Vivir y trascender)</p> <p>Las capsulas son informativas y de reflexión en contexto a notas de periódicos, curiosidades, motivación.</p> |
| <p>Sellos de identificación programática</p> | <p>Es una producción corta que motiva e identifica al programa y medio radial.</p> |
| <p>Cierre del programa</p> | <p>Fase en la que se agradece la atención, se motiva a nueva escucha por medio de la frecuencia y se promueve la sintonía para la próxima edición del programa.</p> |

Producción Pregrabada

Identificación del Programa

- Joven, tú como protagonista de la comunidad social tienes el derecho de promover, conocer y participar en favor del respeto a la juventud y su realización en la justicia, paz y solidaridad, **REACCIÓN JUVENIL PROMOVRIENDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LA JUVENTUD.**

Producción de capsulas

- **Reacción juvenil presenta, la capsula a través de Creativa tu radio.**

Sellos del programa

- Reacción juvenil, promoviendo los derechos humanos de la juventud.
- Los jóvenes son personas, con derechos y obligaciones, reacción juvenil a través de Radio Creativa.
- Ser hombre y mujer no hace la diferencia en los derechos humanos que se tienen, porque ser joven es también ser responsable por sus acciones.
- Ser joven es poder elegir un cambio para desarrollar la individualidad.
- El sentido de pertenencia familiar es vital para la juventud, porque un joven educado evolucionara hacia un adulto mejor.
- El arte esencial de una formación integral, refina los sentidos, amplía los mundos y enriquece la vida interior.
- Poder trabajar es poder definirse como persona para respetar la dignidad de los jóvenes

Cierre del programa

- Los jóvenes son seres pensantes con capacidad de crítica, análisis, participación y liderazgo, porque la juventud debe y puede cuestionar y aprender, porque tiene derecho a ser tratado con dignidad y respeto. Le esperamos en nuestra próxima edición de **REACCIÓN JUVENIL.**

Firma _____

Blanca Marisol Castillo Agustín
EPPSII

Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo
Universidad Rafael Landívar

PEM. Byron Baudilio Pérez Cifuentes

Enlace Institucional/ firma y sello _____

CRONOGRAMA DE TEMAS DE LA JORNADA RADIAL Y CONTACTOS INSTITUCIONALES

| No. De programa | Fecha | Tema | ORGANIZACIÓN QUE ACOMPAÑA | CONTACTO | No. de Tel. |
|-----------------|------------|--|--|--|--|
| 1 | 16-02-2017 | La juventud y su marco conceptual social en función de derechos humanos. | IGER y PDH | Marisol Castillo Jaqueline López | 3090-9945 |
| 2 | 23-02-2017 | Marco conceptual de la violencia que afecta a la juventud. | PDH Huehuetenango | Lic. Carlos Ordoñez | 5343-5352 |
| 3 | 02-03-2017 | Impacto de la violencia en la Juventud | Defensa Publica | Lic. Julio Lucas | 59665230 |
| 4 | 09-03-2017 | Derecho a la paz Principio de no discriminación Derecho a la igualdad de genero Protagonismo de la familia | Asociación kamalbe, Malacatancito | Leticia Herrera | 4700-0399 3062-3878 |
| 5 | 16-03-2017 | Derechos civiles y políticos: Derecho a la vida, Derecho a la integridad personal. Derecho a la protección contra los abusos sexuales. Derecho a la objeción de conciencia Derecho a la justicia Derecho a la identidad y personalidad propia. Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen. | ADESJU Red Juvenil Chiantla | Ing, Lizandro Chávez. joven: Donato Saucedo | 32379221 57223017 |
| 6 | 23-03-2017 | Derecho a la libertad y seguridad personal Libertad de pensamiento, conciencia y religión. Libertad de expresión, reunión y asociación. Derecho a formar parte de una familia Derecho a la formación de una familia | PDH Huehuetenango | Lic. Carlos Ordoñez | 5343-5352 |

| | | | | | |
|---|------------|--|---|---|---|
| | | Participación de los jóvenes. | | | |
| 7 | 30-03-2017 | Derechos Económicos Sociales y Culturales. Derecho a la educación Derecho a la educación sexual Derecho a la cultura y al arte Derecho a la salud Derecho al Trabajo Derecho a las condiciones de trabajo | GO-JOVEN Defensa Publica | Juan Pablo Escalante Lic. Julio Lucas. | 4751-4991 59665230 |
| 8 | 06-04-2017 | Derecho a la protección social Derecho a la formación profesional Derecho a la vivienda. Derecho a un medio ambiente saludable Derecho al ocio y esparcimiento Derecho al deporte Derecho al desarrollo | ADESJU | Daniel Mérida Equipo de comunicación | 5197-0401 |
| 9 | 20-04-2017 | Liderazgo Juvenil Líder autocrático o autoritario Líder pasivo Líder facilista Líder democrático Autonomía juvenil y Desarrollo Social y humano Marco Legal ✓ Iniciativa 3285 (Ley De Desarrollo Integral de la Juventud. En la misma se define por primera vez a la juventud como la población comprendida entre los 14 y los 30 años de edad, estableciendo una distinción entre joven adolescente (14 a 18 años) y joven (18 a 30 años). A la fecha esta iniciativa no ha sido | GOJOVEN | Juan Pablo Escalante | 4751-4991 |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <p>conocida por el pleno del Congreso de la República. En lo que respecta a la participación política de las y los jóvenes, tal iniciativa de Ley dice: “Los y las jóvenes tienen derecho a participar activamente en los procesos de la vida social, económica, cultural y política de Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Iniciativa (Ley Nacional de la Juventud) identificándola como el número 3896.✓ En el año 2016 se exige la aprobación de la Ley de la Juventud en calidad de Urgencia Nacional, Iniciativa 4826, la cual brinda la oportunidad de desarrollo y participación que las y los jóvenes merecen.✓ El Plan Nacional de Desarrollo 1975-79, el cual incluía programas relacionados con la juventud; fue en este marco que se creó el Instituto Nacional de la Juventud INAJU.✓ Plan Nacional de la Juventud y se crea una Ley relacionada con la juventud; la “Ley del Deporte, la Educación Física y Recreación” | | | |
|--|--|---|--|--|--|

| | | | | | |
|----|------------|---|--------------------|-----------------|------------------------|
| | | <p>(Decreto Legislativo 75-89). Pero en la Ley no se toca el tema de la participación política de la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acuerdo Gubernativo 405-96, el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE). ✓ “Ley de Protección Integral de la Niñez y la adolescencia” (Decreto 27-2003). | | | |
| 10 | 27-04-2017 | Propuestas de prácticas para prevención de las violencia que afecta los derechos humanos de la Juventud. | Asociación Kamalbé | Leticia Herrera | 4700-0399 3062-3878 |

Firma _____

Blanca Marisol Castillo Agustín
EPPSII

Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo
Universidad Rafael Landívar

PEM. Byron Baudilio Pérez Cifuentes

Enlace Institucional/ firma y sello _____



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



**FOTOGRAFÍAS
DE EXPOSICIÓN
DE DERECHOS Y
VALORES
JUVENILES POR LA
RED JUVENIL**

Fotografías, que muestran el proceso formativo de jóvenes líderes del municipio de Chiantla, Huehuetenango, desarrollado por la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos, ADESJU, GOjoven Guatemala y profesionales de Trabajo Social.



Fotografías que muestran la participación de la Red juvenil en el programa radial “Reacción Juvenil” por Radio Creativa 98.1 en Huehuetenango



Integrantes de Red Juvenil, del municipio de Chiantla, realizaron la exposición de “Derechos y Valores Juveniles”



Integrantes de Red Juvenil, del municipio de Chiantla, realizaron la exposición de “Derechos y Valores Juveniles”



Integrantes de Red Juvenil, del municipio de Chiantla, realizaron la exposición de “Derechos y Valores Juveniles”

